

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Personas públicas no estatales y  
organismos privados que perciben  
fondos públicos

Anexo – Parte L  
**Ejercicio 2025**



## **Ley Nro. 16.134**

### **APROBACION DE RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL EJERCICIO 1989**

#### **CAPITULO VII – DISPOSICIONES VARIAS**

##### **Artículo 100**

Las personas de derecho público no estatal presentarán ante el Ministerio que corresponda, antes del 30 de abril de cada ejercicio, un presupuesto de funcionamiento e inversiones para el ejercicio siguiente y un balance de ejecución por el ejercicio anterior, acompañado de los informes técnicos correspondientes.

El Poder Ejecutivo los incluirá a título informativo, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio respectivo.

A efectos de la uniformización de la información el Poder Ejecutivo determinará la forma de presentación de los referidos documentos. (\*)

(\*) Notas:

Redacción dada por : Ley 16.170 de 28/12/1990 artículo 720

Texto Original: Ley N° 16.134 de 24/09/1990 artículo 100.

**Ley Nro. 16.134**

**APROBACION DE RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION  
PRESUPUESTAL EJERCICIO 1989**

**CAPITULO VII – DISPOSICIONES VARIAS**

**Artículo 101**

Las entidades privadas que perciban fondos públicos deberán presentar ante la Contaduría General de la Nación, en la forma que ésta determine, antes del 30 de abril de cada año, un balance de ejecución del ejercicio anterior.

El Poder Ejecutivo lo incluirá, a título informativo, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a ese ejercicio.

**Ley Nro. 16736**

**PRESUPUESTO NACIONAL DE SUELDOS GASTOS E INVERSIONES**

**EJERCICIO 1995 1999**

**SECCION IV – INCISOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL**

**INCISO 5 – MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

### **Artículo 199**

Las personas públicas no estatales, los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado, las personas jurídicas cualquiera sea su naturaleza y finalidad en las que el Estado participe directa o indirectamente en todo o en parte de su capital social, los fideicomisos en donde el Estado sea fideicomitente, fiduciario o beneficiario y en general los actos o negocios jurídicos en los que el Estado participe directa o indirectamente, siempre que no estén sometidos al contralor del Banco Central del Uruguay, presentarán sus estados financieros, con dictamen de auditoría externa, ante el Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 589 de la Ley N° 15.903, de 10 de noviembre de 1987, con las modificaciones introducidas por el artículo 482 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, y por el artículo 100 de la Ley N° 16.134, de 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 720 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990.

Dentro de los noventa días posteriores al cierre de cada ejercicio, los sujetos referidos precedentemente presentarán ante la Auditoría Interna de la Nación, una copia de los estados financieros con dictamen de auditoría externa.

Facúltase a la Auditoría Interna de la Nación a establecer los requisitos para la presentación de los citados estados financieros, solicitar la información complementaria que estime pertinente y aplicar sanciones para el caso de incumplimiento. Cométese a dicho organismo la reglamentación de las sanciones a aplicar en cada caso, las que podrán ser de carácter administrativo o pecuniario. La resolución firme que imponga la sanción constituirá título ejecutivo. Los estados financieros y demás información presentada por los sujetos obligados, tendrán validez de declaración jurada, quedando sujetos a lo dispuesto en el artículo 239 del Código Penal.

La Auditoría Interna de la Nación realizará una evaluación preliminar de la documentación e información presentada pudiendo rechazarla in límine, cuando no se ajuste a los requisitos o plazos establecidos por la reglamentación. Asimismo, efectuará controles en forma selectiva, de acuerdo con las normas y criterios técnicos que emita o adopte para el ejercicio de la función de auditoría interna.

Los Directores, Administradores y Representantes de los sujetos obligados son personal y solidariamente responsables por la información y documentación que se presente ante la Auditoría Interna de la Nación.

Las Cajas paraestatales de seguridad social quedan comprendidas en el régimen de contralor de la Auditoría Interna de la Nación.

El Poder Ejecutivo incluirá en la Rendición de Cuentas, a efectos informativos, los estados financieros referidos en el inciso primero de este artículo, así como los correspondientes dictámenes de auditoría externa e informes de la Auditoría Interna de la Nación y del Tribunal de Cuentas. (\*)

(\*) Notas:

Redacción dada por: Ley 19.924 de 18/12/2020 artículo 240.

Ver vigencia: Ley 19.924 de 18/12/2020 artículo 3,

Ley 19.535 de 25/09/2017 artículo 2.

Redacción dada anteriormente por: Ley 19.535 de 25/09/2017 artículo 17.

Inciso 1º) redacción dada anteriormente por: Ley 18.046 de 24/10/2006 artículo 146,

Ley 17.930 de 19/12/2005 artículo 417.

Reglamentado por: Decreto 341/997 de 16/09/1997 artículo 10.

Ver en esta norma, artículo: 210.

Texto Original: Ley N° 19.535 de 25/09/2017 artículo 17,

Ley N° 18.046 de 24/10/2026 artículo 146,

Ley N° 17.930 de 19/12/2005 artículo 417,

Ley N° 16.736 de 05/01/1996 artículo 199.

## **Ordenanza Tribunal de Cuentas N° 89**

### **FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS, EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES , LEGALES O REGLAMENTARIAS**

#### **ORGANOS DE CONTRALOR**

#### **TRIBUNAL DE CUENTAS - TC**

### **Resolución 89/017**

Actualízanse las disposiciones establecidas en la Ordenanza 8, respecto a la formulación y presentación de los estados financieros.

(6.096\*R)

TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 29 de Noviembre de 2017

### **ORDENANZA N° 89**

VISTO: lo dispuesto por la Ordenanza N° 81 de fecha 17 de diciembre de 2002, respecto a la formulación y presentación de los estados financieros que se deban presentar al Tribunal de Cuentas, en cumplimiento de disposiciones constitucionales, legales o reglamentarias;

RESULTANDO: 1) que la Ordenanza N° 81 de fecha 17 de diciembre de 2002 estableció los criterios, normas y procedimientos para la formulación y presentación de los estados financieros ante el Tribunal de Cuentas;

2) que este Tribunal ha dictado diversas resoluciones fijando criterios para su correcta aplicación;

3) que desde su aprobación a la fecha se han producido modificaciones en las normas referidas en dicha Ordenanza;

CONSIDERANDO: 1) que el Artículo 191 de la Constitución de la República dispone que "los Entes Autónomos, los Servicios Descentralizados y, en general, todas las administraciones autónomas con patrimonio propio, cualquiera sea su naturaleza jurídica, publicarán periódicamente estados que reflejen claramente su vida financiera. La ley fijará la norma y número anual de los mismos y todos deberán llevar la visación del Tribunal de Cuentas.";

2) que el Artículo 211 Literal F) de la Constitución de la República establece que compete al Tribunal de Cuentas dictar Ordenanzas de Contabilidad;

3) que conforme con lo expresado en los Resultandos 2) y 3) resulta necesario actualizar las disposiciones contenidas en la citada Ordenanza N° 81;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

#### EL TRIBUNAL ACUERDA:

1) La formulación y presentación de estados financieros a este Tribunal se regirá conforme a las siguientes disposiciones:

1.1) Se define como unidad contable del Sector Público, a toda Entidad Autónoma que administre fondos públicos y que conforme con la ley está obligada a presentar estados financieros al Tribunal de Cuentas. Se reconocen las siguientes Unidades Contables:

a. El Estado, persona pública mayor, que comprende a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Corte Electoral.

b. Los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados.

c. Las Intendencias, las Juntas Departamentales y el Congreso Intendentes.

d. Las Personas Públicas No Estatales y los Organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado y toda otra persona jurídica incluida en el Artículo 199 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996.

e. Los fideicomisos y fondos, integrados total o parcialmente por fondos públicos.

1.2) Las normas y criterios establecidos en esta Ordenanza serán de aplicación obligatoria para las Unidades Contables referidas, pudiendo el Tribunal de Cuentas autorizar en forma excepcional y para cada Ejercicio, el apartamiento de dichas normas y criterios, ante solicitud fundada de la Unidad Contable. Las disposiciones de esta Ordenanza se aplicarán a las instituciones que se regulan por las normas emitidas por el Banco Central en cuanto no se opongan a éstas.

1.3) Las normas contables que deberán aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros serán, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada Ejercicio.

- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada Ejercicio.

1.4) En aquellas situaciones no contempladas en las normas referidas precedentemente, se tendrá como referencia por su orden, a los siguientes:

- a. Los pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, emitidos con el asesoramiento de sus comisiones especializadas y aprobadas por el Consejo Directivo.

- b. La doctrina más recibida, especialmente cuando se ha desarrollado a través de textos y tratados reconocidos y coincidentes sobre los puntos en cuestión.

- c. Las Resoluciones de las Conferencias Interamericanas de Contabilidad y los pronunciamientos de la Asociación Interamericana de Contabilidad;

- d. Las Resoluciones de las Jornadas de Ciencias Económicas del Cono Sur y su antecesora, las Jornadas Rioplatenses de Ciencias Económicas;

- e. Los pronunciamientos de Organismos Profesionales de otros países.

En el caso de existir diversos criterios dentro de un mismo grupo de los mencionados precedentemente, aplicables con el mismo fin, será necesario seleccionar y utilizar aquéllos que sean de uso más generalizado en nuestro medio y mejor se adecuen a las circunstancias particulares del caso considerado.

1.5) Las contribuciones que las Unidades Contables realicen a Rentas Generales, deberán ser tratadas contablemente como una disminución del patrimonio salvo disposiciones legales en contrario.

Los recursos que reciban las Unidades Contables, tanto de Rentas Generales como de cualquier Organismo Público, deberán ser tratados contablemente como aumentos del patrimonio. Los aumentos y disminuciones patrimoniales derivados de lo anteriormente mencionado, deberán reconocerse en el momento en que se haga efectiva la transferencia.

Lo señalado en el párrafo anterior no será de aplicación en el caso de las Entidades comprendidas en el Artículo 159 del TOCAF ni de los Organismos que no generen recursos propios. Dichos recursos deben exponerse en el Estado de Resultados en forma separada de los restantes ingresos, identificando la norma que les da origen.

1.6) Los estados financieros e información complementaria que se deberán presentar al Tribunal de Cuentas son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados y Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los estados financieros
- Cuadro de bienes de uso, intangibles, inversiones en inmuebles y amortizaciones.
- Anexo discriminando los fondos públicos recibidos y los gastos atendidos con ellos, en el caso de las Entidades comprendidas en los Artículos 589 de la Ley N° 15.903 de 10/11/1987 y 199 de la Ley N° 16.736 de 05/01/1996, con la redacción dada por los Artículos 482 de la Ley N° 17.296 y 146 de la Ley N° 18.046, de fechas 21/02/2001 y 24/10/2006 respectivamente.

1.7) Las autoridades de las unidades contables deberán presentar una memoria explicativa de los estados financieros, informando sobre todos los puntos que estimen de interés.

Especialmente se establecerá:

- Las razones de variaciones significativas operadas en las partidas del Activo y del Pasivo.
- Una adecuada explicación de las pérdidas y ganancias extraordinarias y su origen y de los ajustes por ganancias y pérdidas de Ejercicios anteriores, cuando sean significativos.
- Las razones por las cuales se establezca la constitución de reservas, explicadas clara y circunstanciadamente.
- Explicación u orientación sobre la perspectiva de las futuras operaciones.
- Las relaciones con las Entidades vinculadas, controladas o controlantes y las variaciones operadas en las respectivas participaciones y en los créditos y deudas.

Este artículo no será de aplicación obligatoria en el caso de las Entidades comprendidas en el Literal B) del Artículo 589 de la Ley N° 15.903 de 10/11/987 (Artículo 159 del TOCAF).

1.8) Los estados financieros deberán basarse en registros contables confiables. El Tribunal considera que los registros contables son confiables cuando existen elementos objetivos suficientes que permitan concluir que la documentación que sustenta las operaciones está adecuadamente registrada, archivada, compilada, resumida y expuesta.

1.9) Los estados financieros deben remitirse en formato electrónico firmados digitalmente por el jerarca máximo u Órgano de Administración de la Entidad, el Secretario General, si lo hubiera y el Contador General del mismo, acompañados de una Nota dirigida al Presidente del Tribunal de Cuentas. En caso contrario se requerirá su remisión en formato electrónico, acompañados de una copia impresa firmada por los citados funcionarios.

Asimismo deberá adjuntarse la carta de representaciones y el documento de aprobación de los referidos estados financieros por la autoridad competente, en el que constará el resultado del Ejercicio. Los mismos deberán remitirse con los requisitos establecidos precedentemente.

Serán responsables de la remisión de los estados financieros de los fideicomisos y fondos, los fiduciarios o entidades administradoras de los mismos.

1.10) La publicación de los estados financieros que deban realizar los Organismos Públicos conforme con las normas vigentes deberán incluir el Dictamen del Tribunal de Cuentas.

1.11) Las Unidades Contables comprendidas en la presente Ordenanza, deberán presentar los estados financieros dentro de los noventa días siguientes del cierre del Ejercicio ante el Tribunal de Cuentas, salvo que por disposición legal se establezca otro plazo.

1.12) Esta Ordenanza comenzará a aplicarse para los Ejercicios cerrados a partir del 31/12/2017.

2) Derógase la Ordenanza N° 81 de 17 de diciembre de 2002.

3) Publíquese.

Cra. Susana Díaz, Presidente; Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner, Secretaria General.



## Anexo L:

### **Instituciones que enviaron información:**

- Movimiento Scout del Uruguay
- Mujeres de Negro
- Olimpíadas Especiales Uruguayas
- Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA)
- Organización de Fútbol del Interior (OFI)
- Organización Nacional Pro Laboral Lisiados (ONPLI)
- Pacientes Oncológicos de Young
- Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP)
- Parque Tecnológico Regional Norte (PTRN)
- Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad (Cottolengo Femenino Don Orión)
- Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas (PEDECIBA)
- Proyecto Renacer
- Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)
- Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU)
- Sociedad 25 de Agosto de Jubilados, Pensionistas y Retirados de las FFAA (AJUPEN)
- Sociedad para la Conservación de la Biodiversidad de Maldonado (SOCOBIOMA)
- SoMo Deporte
- UDI 3 de Diciembre (Union de Impedidos - Melo -)
- Unión Nacional de Ciegos del Uruguay (UNCU)
- Unión Nacional de Protección a la Infancia (UNPI)
- Uruguay XXI - Promoción de la Inversión, las Exportaciones de Bienes y Servicios e Imagen País
- Wilband Uruguay



---

---

# Movimiento Scout del Uruguay

---

---



**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

Denominación:	MOVIMIENTO SCOUT DEL URUGUAY	Teléfonos	26285407
Domicilio	MARTINEZ TRUEBA, ANDRES 1187	E-mail	guillermina.javier@msu.edu.uy
Localidad	MONTEVIDEO	RUT	215705760015

**Estado de Situación Patrimonial**

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	771061
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	343085
Otros créditos	
Bienes de Cambio	718421
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>1832567</b>

**Activo No Corriente**

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	2379082
Intangibles	
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>2379082</b>
 <b>TOTAL ACTIVO</b>	 <b>4211649</b>

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	26238
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	11710
Previsiones	39641
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>77589</b>

**Pasivo No Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	307216
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>307216</b>
 <b>TOTAL PASIVO</b>	 <b>384805</b>

**PATRIMONIO**

Capital	1041868
Ajustes al Patrimonio	1076894
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	1945273
Result. Ejercicio	-237191
Otros	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3826844</b>

**Estado de Resultados**

**Ingresos**

Ingresos Operativos	3940492
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	
<b>Total Ingresos</b>	<b>3940492</b>

**Gastos**

Gastos Operativos	-4110687
Gastos Financieros	-66996
Gastos Varios	
<b>Total de Gastos</b>	<b>-4177683</b>

<b>RESULTADO NETO</b>	<b>-237191</b>
-----------------------	----------------

**192192**

CJPPU: 192.192



## INFORME DE COMPILACIÓN

Sobre la base de la información proporcionada por la Administración de la empresa, he compilado los Estados Contables de Movimiento Scout del Uruguay, a fecha 28 de Febrero de 2026, que se encuentra compuesto por Estado de Situación Patrimonial al 28 de Febrero de 2026, el Estado de Resultados del período transcurrido entre el 1 de Marzo de 2025 y el 28 de Febrero de 2026, Estado de Evolución Patrimonial, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadro de Bienes de Uso y Notas. Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las afirmaciones de la Dirección de la asociación a cerca de la situación económica y financiera de la misma.

El trabajo de compilación de Estados Contables se ha realizado contemplando las Normas Contables Adecuadas de aplicación en Uruguay y las disposiciones establecidas en el Pronunciamiento Nº 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

No he realizado un examen de Auditoría, ni una Revisión Limitada sobre los Estados Contables adjuntos, y en consecuencia, no expreso opinión sobre las conclusiones que puedan surgir de su lectura.

Este informe lo realizo bajo mi vinculación con Movimiento Scout del Uruguay, como Contador Público independiente.

Montevideo, 14 de abril de 2026.

Cr. Camilo Marotta Fornari  
CJPPU 192.192



# MOVIMIENTO SCOUT DEL URUGUAY

Estado de Situación Financiera

28 de Febrero de 2026

(en pesos uruguayos)

	Notas	28.02.2026	28.02.2025
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes	4	771.061	1.182.573
Creditos Comerciales y Cuentas por Cobrar	5	343.085	84.236
Inventarios	6	718.421	593.877
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>1.832.567</b>	<b>1.860.686</b>
<b>Activo No Corriente</b>			
Propiedades, Planta y Equipo	7	2.379.082	2.587.464
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>2.379.082</b>	<b>2.587.464</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.211.649</b>	<b>4.448.150</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Acreedores Comerciales	8	26.238	5.920
Deudas Diversas	9	11.710	6.163
Previsiones Salariales	9	39.641	39.233
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>77.589</b>	<b>51.316</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Acreedores Comerciales	9	307.216	506.915
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>307.216</b>	<b>506.915</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>384.805</b>	<b>558.231</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Integrado	10	1.041.868	1.041.868
Ajustes al Patrimonio	10	1.076.894	1.076.894
Resultados Acumulados		1.945.273	1.898.976
Resultado del Ejercicio		(237.191)	(127.819)
<b>Total Patrimonio</b>		<b>3.826.844</b>	<b>3.889.919</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>4.211.649</b>	<b>4.448.150</b>

Cr. Camilo Marotta  
CIPPU: 192.192

# MOVIMIENTO SCOUT DEL URUGUAY

Estado de Resultado Integral

28 de Febrero de 2026

(en pesos uruguayos)

	Notas	<u>28.02.2026</u>	<u>28.02.2025</u>
Ingresos Operativos	11	3.940.492	2.905.202
Costo de Ventas		<u>(392.546)</u>	<u>(227.111)</u>
<b>Resultado Bruto</b>		<b>3.547.946</b>	<b>2.678.091</b>
Gastos de Administracion y Ventas	12	(3.718.141)	(2.724.468)
Resultados Financieros		<u>(66.996)</u>	<u>(81.442)</u>
<b>Resultado Antes de Impuestos</b>		<b>(3.785.137)</b>	<b>(2.805.910)</b>
Impuestos		<u>(237.191)</u>	<u>(127.819)</u>
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>(237.191)</b>	<b>(127.819)</b>
Otros Resultados Integrales			
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>		<b><u>(237.191)</u></b>	<b><u>(127.819)</u></b>

Cr. Camilo Marotta  
CIPPU: 192.192

# MOVIMIENTO SCOUT DEL URUGUAY

Estado de Cambios en el Patrimonio

28 de Febrero de 2026

(en pesos uruguayos)

	Capital	Ajustes al Patrimonio	Ganancias Acumuladas	TOTAL
<b>Saldos al 28.02.2025</b>	<b>1.041.868</b>	<b>1.076.894</b>	<b>1.898.976</b>	<b>4.017.738</b>
<b>Cambios en el Patrimonio ejercicio 2025</b>				
Emission de capital en acciones				
Dividendos				
Formacion de reservas				
Resultado integral del Ejercicio			(127.819)	
<b>Saldos al 01.03.2025</b>	<b>1.041.868</b>	<b>1.076.894</b>	<b>1.771.157</b>	<b>3.889.919</b>
<b>Cambios en el Patrimonio Ejercicio 2025-26</b>				
Emission de capital en acciones				
Dividendos				
Ajutes a Resultados Anteriores			174.116	
Resultado integral del Ejercicio			(237.191)	
<b>Saldos al 28.02.2026</b>	<b>1.041.868</b>	<b>1.076.894</b>	<b>1.708.082</b>	<b>3.826.844</b>
Cr. Camilo Marotta CJPPU: 192.192				

# MOVIMIENTO SCOUT DEL URUGUAY

Cuadro de Bienes de Uso

28 de Febrero de 2026

(en pesos uruguayos)

	Terrenos	Inmuebles	Entrepiso Inmueble	Equipos de Computacion	Muebles y Utiles	Sublimación	Intangibles	TOTAL
<b>VALORES BRUTOS</b>								
<i>Saldos iniciales</i>	718.762	3.592.950	118.000	233.751	381.802	91.347	114.253	5.250.865
Altas								-
Bajas								-
<b>Saldo al inicio</b>	<b>718.762</b>	<b>3.592.950</b>	<b>118.000</b>	<b>233.751</b>	<b>381.802</b>	<b>91.347</b>	<b>114.253</b>	<b>5.250.865</b>
<b>AMORTIZACIONES</b>								
<i>Saldo al 01.03.2025</i>		2.135.757	11.800	233.751	349.743	36.540		2.767.591
Altas		71.859	2.360	-	20.837	9.135		104.191
Bajas								
<b>Saldo al 28.02.2026</b>	<b>-</b>	<b>2.207.616</b>	<b>14.160</b>	<b>233.751</b>	<b>370.580</b>	<b>45.675</b>	<b>-</b>	<b>2.871.782</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE 28.02.2026</b>	<b>718.762</b>	<b>1.385.334</b>	<b>103.840</b>	<b>-</b>	<b>11.222</b>	<b>45.672</b>	<b>114.253</b>	<b>2.379.082</b>

Cr. Camilo Marotta  
CIPPU: 192.192

# MOVIMIENTO SCOUT DEL URUGUAY

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

28 de Febrero de 2026

(en pesos uruguayos)

	28.02.2026	28.02.2025
<b>Flujo de Efectivo por actividades operativas</b>		
Resultado Neto del Ejercicio	(237.191)	(127.819)
Ajustes	-	-
Amortizaciones	104.191	112.868
Cambios en Activos y Pasivo	78.608	102.477
Disminucion/Aumento en Deudores Comerciales	(258.849)	(2.744)
Disminucion/Aumento en Inventarios	(124.544)	(209.107)
Disminucion/Aumento en Acreedores Comerciales	26.273	34.259
<b>Efectivo Proveniente de actividades de operación</b>	<b>(411.512)</b>	<b>(90.066)</b>
Flujo de fondos por actividades de Inversion		
Adquisicion propiedades planta y equipo	0	(25.000)
	<b>0</b>	<b>(25.000)</b>
<b>Variacion Neta de efectivo y equivalentes</b>	<b>(411.512)</b>	<b>(115.066)</b>
<b>Efectivo y equivalente al inicio del ejercicio</b>	<b>1.182.573</b>	<b>1.297.639</b>
<b>Efectivo y equivalente al final del ejercicio</b>	<b>771.061</b>	<b>1.182.573</b>

Cr. Camilo Marotta  
CJPPU: 192.192

# MOVIMIENTO SCOUT DEL URUGUAY

Notas a los Estados Contables

Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2026

## **NOTA 1 – INFORMACION GENERAL SOBRE LA EMPRESA**

MOVIMIENTO SCOUT DEL URUGUAY, es una asociación civil sin fines de lucro regida por su propio estatuto y por leyes y reglamentos aplicables.

Fue fundada en el año 1994 con la finalidad de promocionar y difundir la cultura Scout, así como la educación no formal de niños y jóvenes promoviendo el desarrollo armónico e integral del ser humano para el pleno goce de sus potencialidades en relación con su medio, sin distinción de clase social, credo y raza en todo de acuerdo con los principios de la Organización Mundial del Movimiento Scout.

El patrimonio de la Asociación se constituye por los aportes ordinarios de los asociados, las contribuciones de origen público o privado, las donaciones y legados a favor de la misma y todo aporte extraordinario a cargo de los asociados que las Asamblea Nacional establezca de acuerdo con la naturaleza de la Institución.

## **NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **Nota 2.1 Bases de Preparación**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, siguiendo las disposiciones establecidas en el Decreto 291/14 de fecha 14 de octubre de 2014 y en el Decreto 372/15 de fecha 30 de diciembre de 2015, y las disposiciones en materia de presentación contenidas en el Decreto 408/16. Las disposiciones contenidas en los Decretos 291/14 y 372/15 hacen obligatoria, con algunos tratamientos contables alternativos requeridos y otros optativos, la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a octubre de 2014, traducidas al idioma español y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

### **Cambios en las políticas contables**

Con fecha 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 408/16 que establece los siguientes requerimientos en materia de presentación de los estados financieros:

- los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, deberán presentarse como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez;
- los gastos reconocidos en resultados deberán presentarse utilizando una clasificación basada en la función de los mismos dentro de la entidad;
- las partidas de otro resultado integral deberán presentarse netas de impuesto a las rentas;
- los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el Estado de Flujos de Efectivo utilizando el método indirecto;
- la presentación del resultado del ejercicio y otro resultado integral deberá realizarse en dos estados separados.

Las disposiciones del Decreto 408/16, que rigen para los ejercicios económicos finalizados a partir de la fecha de su publicación (el 5 de enero de 2017), han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad al cierre del presente ejercicio. Los requerimientos contenidos en la referida norma ya venían siendo sustancialmente aplicados por la Sociedad en el marco de los Decretos 103/91 y 37/10 hasta ahora vigentes.

## **2.2 Moneda extranjera**

### **a) Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Sociedad se preparan y presentan en pesos uruguayos, que es la moneda funcional y de presentación la Sociedad. Los registros contables de la Sociedad son mantenidos en pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

### **b) Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio que se originan en oportunidad de la cancelación de los saldos y las que se originan por la valuación a tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos denominados en una moneda extranjera son imputadas a resultados. Aquellas diferencias de cambios que se originan en préstamos y en efectivo o sus equivalentes se exponen en Resultados financieros. Todas las restantes diferencias de cambio se exponen en Otros resultados. Las cuentas en moneda extranjera se han convertido a Pesos Uruguayos utilizando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio (U\$S 1 – 38,042)

## **2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista y a plazo en bancos y otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos.

## **2.4 Deudores comerciales**

Los créditos comerciales son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

## **2.5 Inventarios**

Los productos terminados se valúan al menor de su costo o precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Las salidas son valuadas de acuerdo al sistema *FIFO* (*primero-entrada, primero-salido*). Al cierre de ejercicio, se evalúa si los inventarios están deteriorados, en cuyo caso el importe en libros se reduce al su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

## **2.6 Propiedades, Planta y Equipo**

Los ítems de Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo histórico, menos sus depreciaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro.

El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a dejar el activo en su ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, las mismas se revisan y se aplican de forma prospectiva en la determinación de la depreciación.

Al cierre del ejercicio se evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor del activo, en cuyo caso se estima el valor recuperable.

Si se determina que el valor contable supera su valor estimado recuperable, el valor contable del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el Estado de resultados.

## **2.7 Acreedores comerciales**

Los acreedores comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción, y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

## **2.8 Capital**

Se refleja al valor nominal de los aportes de socios.

## **2.9 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se muestran netos de impuestos, devoluciones o descuentos.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos inherentes a la propiedad, la entidad no conserva ninguna participación en la gestión del activo ni retiene el control sobre los activos, el ingreso puede medirse fiablemente, es probable la cobrabilidad del crédito y los costos asociados pueden ser medidos fiablemente.

Los ingresos por ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en el cual se presentan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

Otros ingresos y egresos son imputados a resultados en base a su devengamiento.

## **NOTA 3. BASES DE CORRECCIÓN MONETARIA.**

No se realizaron ajustes por corrección monetaria

	<u>28.02.2026</u>	<u>28.02.2025</u>
4 Caja Moneda Nacional	810	1.302
Banco Moneda Nacional	309.797	321.294
Banco Moneda Extranjera	460.454	859.977
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<u><b>771.061</b></u>	<u><b>1.182.573</b></u>

	<u>28.02.2026</u>	<u>28.02.2025</u>
5 Deudores por anualidades Ejercicio 2017-2018		
Deudores por anualidades Ejercicio 2018-2019		
Cobros YA	2.789	
Tarjetas de Crédito (Mercado Pago)	93.296	84.236
Partida gobierno a cobrar	240.000	
Previsión Incobrables		
<b>Totales</b>	<u><b>336.085</b></u>	<u><b>84.236</b></u>

	<u>28.02.2026</u>	<u>28.02.2025</u>
Otras cuentas por cobrar	7.000	
Deudores a Rendir		-
Crédito BPS		-
<b>Total</b>	<u><b>7.000</b></u>	<u><b>-</b></u>

	<u>28.02.2026</u>	<u>28.02.2025</u>
6 Inventarios		
Mercadería de Reventa	718.421	593.877
<b>Total</b>	<u><b>718.421</b></u>	<u><b>593.877</b></u>

## 7. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El detalle de las propiedades planta y equipo, se desglosan en el anexo incluido dentro de los estados que conforman estos estados contables financieros, bajo la denominación de Cuadro de Bienes de Uso.

	<u>28.02.2026</u>	<u>28.02.2025</u>
<b>8 Acreedores comerciales</b>		
SEMM a pagar	2.664	1835
Zureo a pagar	503	475
OSE a Pagar	3.347	5751
UTE a Pagar	3.340	3237
IMM a Pagar	1.487	- 11.395
ADT a Pagar	1.358	2.626
Antel a Pagar	2.858	3.030
BSE a Pagar	10.681	361
	<u>26.238</u>	<u>5.920</u>
	<u>28.02.2026</u>	<u>28.02.2025</u>
<b>9 Deudas diversas</b>		
BPS a pagar	11.710	6163
	<u>11.710</u>	<u>6.163</u>
	<u>28.02.2026</u>	<u>28.02.2025</u>
<b>Previsiones Salariales</b>		
Provision Licencia	2.028	3.481
Provision Aguinaldo	6.072	7.533
Provision Salario Vacacional	2.028	2.785
Sueldos a Pagar	29.513	25.434
	<u>39.641</u>	<u>39.233</u>
	<u>28.02.2026</u>	<u>28.02.2025</u>
<b>Acreedores Comerciales No Corrientes</b>		
World Scout Jamboree		174.116
Fundacion Catolica	307.216	332.799
	<u>307.216</u>	<u>506.915</u>

El saldo que figura en el pasivo no corriente para el balance cerrado el 28 de Febrero de 2025 y 2024, corresponde a la deuda mantenida con la Fundación Católica de Scoutismo. La deuda con FCS se genera a fecha de fundación del MSU (1997) y tiene un importe inicial de 8.000 dólares americanos.

## 10. PATRIMONIO

El Capital integrado al 28 de Febrero de 2024 y al 28 de Febrero de 2025 asciende a \$1.041.868. Por otro lados, los ajustes al patrimonio a dichas fechas asciende a \$1.076.894.

<b>11 Ingresos</b>	<b>28.02.2026</b>	<b>28.02.2025</b>
Alquiler Auto		21.369
Alquiler Salon		
Alquiler Subsuelo	293.469	320.148
Anualidades	1.413.215	1.166.982
Asamblea Nacional	15.000	
Convenios		50.000
Curso Formadores	6.982	
Curso por única vez		
Curso Diseño Actividades	85.745	77.300
Donaciones		26.640
Encuentro Educadores + ROVERS	45.088	31.786
Ingresos varios	51.521	53.602
Jamboree Korea	12.541	
Jamboree Polonia	640.754	
MOOT	905.765	562.514
Partida Anual Gobierno	240.000	240.000
Programa jovenes	230.412	
Tienda Scout	613.353	354.861
	<b>3.940.492</b>	<b>2.905.202</b>

<b>12 Egresos</b>	<b>28.02.2026</b>	<b>28.02.2025</b>
Alquiler Auto		36.329
Amortizaciones	104.191	112.868
ANONG	26.783	
Antel Ose y UTE	114.547	147.323
Asamblea Nacional	108.751	149.500
BSE	128.176	68.151
Combustible		5.250
Comisión Mercado Pago	18.663	57.764
Conferencia Regional	236.919	
Consejo Directivo	23.286	80.364
Egresos Campamento Nacional	17.617	77.507
Egresos Comisión Fiscal		2.842
Egresos Curso PJ2		44.312
Egresos Curso diseño actividades	97.877	79.749
Egresos Encuentro Educadores		17.379
Egresos Encuentro Rover		22.781
Egresos Jamboree Korea		8.277
Egresos Jamboree Polonia	478.431	
Egresos MOOT	1.067.280	292.881
Egresos Viajes Áreas		
Equipo Nacional		5.000
Gasto Aniversario MSU		155.082
Gastos POS	13.392	13.790
Honorarios Profesionales	232.459	222.502
IMM	17.839	14.066
Locomocion	2.934	4.105
LODA Limpieza	95.502	99.643

Martinoni	38.985	4.800
WOMS	44.220	154.355
Otros Gastos	41.729	145.411
Papeleria y útiles de escritorio	25.283	47.532
Reparaciones y Mantenimiento	84.856	18.168
Seguridad ADT	27.642	35.556
SEMM	31.972	22.024
Sueldos y Cargas Sociales	603.120	545.441
Visita Grupos	29.648	28.012
Zureo	6.039	5.704
	<u>3.718.141</u>	<u>2.724.468</u>

<b>13 Resultados financieros</b>	<b>28.02.2026</b>	<b>28.02.2025</b>
Diferencias de Cambio	(18.650)	(41.207)
Intereses y Gastos Bancarios	(48.346)	(40.235)
Total	<u>(66.996)</u>	<u>(81.442)</u>

#### 14. HECHOS POSTERIORES

No se registraron hechos posteriores a la fecha de cierre de balance que puedan afectar significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones, y los flujos de efectivo de la sociedad que surgen de los presentes estados financieros o que requieran su exposición en los mismos.

**10 2 19 2**



---

---

## Mujeres de Negro

---

---



## MUJERES DE NEGRO

### Declaración Jurada de los Representantes legales de la Organización responsable de la gestión del Subsidios y Subvenciones

Quien suscribe, Margarita Mariño, cargo Presidente., con facultades suficientes y bajo la responsabilidad que determinan los Art. 132, 133 y 159 del T.O.C.A.F. y la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República, en relación a la utilización de los fondos recibidos y sus estados demostrativos correspondientes al periodo 01/01/2024 al 31/12/2024. CERTIFICA/N:

- 1) Que la Rendición de Cuentas adjunta incluye todos los fondos recibidos en el período 01/01/2024 al 31-12-2024., refleja bien y fielmente la utilización de los mismos.
- 2) Que los fondos fueron utilizados para el fin dispuesto y de acuerdo con los procedimientos administrativos y financieros establecidos para ello.
- 3) Que existe documentación de todas las operaciones realizadas, la que se encuentra archivada de forma que permita su revisión o consulta en cualquier momento y sobre la cual se realizaron los registros correspondientes siguiendo criterios uniformes.
- 4) Que el saldo de disponibilidades del período informado representa integralmente la realidad, quedando un saldo negativo que asciende \$ 42.672.59. ( son pesos uruguayos: Cuarenta y dos mil seiscientos setenta y dos con 59/100),. el que concuerda plenamente con la Rendición de Cuentas presentada.

Lugar y fecha de emisión Montevideo 28 de abril de 2025

Firma:

Aclaración:

Cargo:

Firma:

Aclaración:

Cargo:





## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### Ministerio de Desarrollo Social

#### Subsidios y Subvenciones

He realizado una Revisión de la Rendición de Cuentas correspondiente a los fondos recibidos del Ministerio de Desarrollo Social – Subsidios y Subvenciones, aplicados por la organización MUJERES DE NEGRO en el periodo 01/01/2024-31/12/2024 de acuerdo al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

El saldo inicial del periodo es \$ 0,- (pesos uruguayos Cero). En el periodo objeto de rendición se recibió la partida anual por el monto de \$420.000,- (pesos uruguayos Cuatrocientos veinte mil).- El total de los fondos ejecutados asciende a la suma de \$ 462.672.59,- (pesos uruguayos Cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y dos con 59/100), siendo el saldo final negativo de \$ 42.672.59,- ( Son pesos uruguayos: Cuarenta y dos mil seiscientos setenta y dos con 59/100) saldo final de el que concuerda plenamente con la Rendición de Cuentas presentada.

Adicionalmente, se informa que, correspondiente a la partida anual, que se encuentra disponible a disposición del proyecto en el banco BROU., número de cuenta 001665886 subcuenta 00001

Dicha Rendición de Cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la entidad sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas, según el Convenio de referencia en ese periodo y de todas las aplicaciones efectuadas.

La revisión fue realizada siguiendo las Normas Internacionales aplicables a los trabajos para atestiguar y los Pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituye un examen de Auditoría, de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para emitir un Dictamen. Dicha rendición también cumple con las disposiciones de la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta revisión incluyó el cotejo de una muestra representativa de la documentación original de ingresos y egresos de fondos. De acuerdo con la revisión y procedimientos aplicados, no tengo evidencia de que se deban realizar modificaciones significativas al informe referido, para que el mismo refleje adecuadamente los fondos recibidos y aplicados según el convenio establecido en Resolución del Tribunal de Cuentas y en Resolución de Presidencia de la República.

Mi relación con la Entidad es de Contador Externo

Lugar y fecha de emisión, Montevideo, 28 de abril de 2025

Firma del Cr. Público



Sello identificatorio y timbre

**Ernesto S. Barszcz**  
Contador Público  
C.J.P. 46615



**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

Denominación:	MUJERES DE NEGRO	Teléfonos	29034801
Domicilio	GRAL FLORES 2419	E-mail	barszcz.ernesto@gmail.com
Localidad	MONTEVIDEO	RUT	217877350016

**Estado de Situación Patrimonial**

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
<b>Total Activo Corriente</b>	73180,82

**Activo No Corriente**

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	
Intangibles	
<b>Total Activo No Corriente</b>	

**TOTAL ACTIVO**

--

**PATRIMONIO**

Capital	
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	
Result. Ejercicio	-73180,82
Otros	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	-73180,82

**Estado de Resultados**

**Ingresos**

Ingresos Operativos	
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	420000
<b>Total Ingresos</b>	

**Gastos**

Gastos Operativos	493180,82
Gastos Financieros	
Gastos Varios	
<b>Total de Gastos</b>	

**RESULTADO NETO**

-73180,82
-----------

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Previsiones	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	

**Pasivo No Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	73180,82
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	

**TOTAL PASIVO**

73180,82
----------

**Ernesto S. Barszcz**  
 Contador Público  
 C.J.P. 46615

Firma responsable



---

---

# Olimpíadas Especiales Uruguayas

---

---



**DATOS DE LA INSTITUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Denominación:  
Domicilio  
Localidad

Olimpiadas Especiales Uruguay  
Av Brasil 2377 Apto 1001  
Montevideo

Teléfonos  
E-mail  
RUT

27071007-099111238  
auroraoueuruguay@gmail.com  
215758530014

**Estado de Situación Patrimonial**

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	0
Inversiones Temporarias	0
Créditos Corto Plazo	0
Otros créditos	0
Bienes de Cambio	0
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>0</b>

**Activo No Corriente**

Créditos a Largo Plazo	0
Inversiones a Largo Plazo	0
Bienes de Uso	0
Intangibles	0
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>0</b>

**TOTAL ACTIVO**

0
---

**PATRIMONIO**

Capital	0
Ajustes al Patrimonio	0
Reservas	0
Res. acumulados ej. ant.	0
Result. Ejercicio	0
Otros	0
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>0</b>

**Estado de Resultados**

**Ingresos**

Ingresos Operativos	1085000
Ingresos Financieros	0
Ingresos Varios	0
<b>Total Ingresos</b>	<b>1085000</b>

**Gastos**

Gastos Operativos	1085000
Gastos Financieros	0
Gastos Varios	0
<b>Total de Gastos</b>	<b>1085000</b>

**RESULTADO NETO**

0
---

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Previsiones	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	

**Pasivo No Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	

**TOTAL PASIVO**

--

Firma responsable

*[Handwritten Signature]*  
PROF ANORA SANOZA

*[Handwritten Signature]*  
Gustavo Fernandez Laurito  
Contador Público  
CJPPU 111164





---

---

# Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA)

---

---



**INFORMACION ECONOMICO FINANCIERA**

**AL:** 31/12/2025

<b>DENOMINACION DE LA EMPRESA:</b>	ORGANISMO URUGUAYO DE ACREDITACION		
<b>NATURALEZA JURIDICA:</b>	ASOCIACIÓN CIVIL	<b>RUC:</b>	214200900016
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL :</b>	Acreditar organismos de evaluación de la conformidad		
<b>ACTIVIDADES ACCESORIAS:</b>			
<b>DOMICILIO:</b>	Hervidero 2861		
<b>LOCALIDAD</b>	MONTEVIDEO - URUGUAY		
<b>TELEFONO:</b>	29000887	<b>FAX:</b>	29000887



Irma Beatriz Bentancor  
Contadora Pública  
C.J.P.P.U. 127.974

Sigue página 01

Los presentes estados deberán ser llenados sin centésimos, con excepción de la moneda extranjera (U\$S) y tipo de cambio.  
Las columnas con signo U\$S estan destinadas a expresar unicamente los saldos de cuentas en Mon. ext. cuando existan.

**1. ACTIVO**

**1.1 ACTIVO CORRIENTE**

**1.1.1 DISPONIBILIDADES**

	U\$S	\$
Caja		\$ 60.773
Caja U\$S		\$ 0
Caja M.E.		\$ 0
BROU		\$ 11.246.919
<b>Total Disponibilidades</b>		<b>\$ 11.307.692</b>

**1.1.2 INVERSIONES TEMPORARIAS**

Depósitos Bancarios		
Titulos y acciones		
.....		
(menos)		
Provisión para desvalorizaciones		
Intereses percibidos por adelantado		
.....		
<b>Total Inversiones Temporarias</b>		<b>\$ 0</b>

**1.1.3 CREDITOS POR VENTAS**

Deudores por Cuotas Sociales		\$ 18.000
Deudores por Acreditaciones		\$ 2.915.324
Deudores por Seminarios y cursos		
Deudores por Auditoria		
Devolucion Impuestos a la Exportacion		
Cheques a cobrar		
(menos)		
Provisión para Deudores Incobrables		
Provisión p/dtos y Bonificaciones		
Intereses percibidos por adelantado		
Ingresos diferidos		
.....		
<b>Total Creditos por ventas</b>		<b>\$ 2.933.324</b>

**1.1.4 OTROS CREDITOS**

Anticipos a Proveedores		
Certificado de Credito		\$ 201.993
Depositos en Garantia		
Pagos adelantados		
SalDOS Deudores Directores o socios		
Impuestos adelantados		
Diversos		\$ 66.131
DGI otros creditos		
(menos)		
Provisión para Deudores Incobrables		
Ingresos percibidos por adelantado		
Ingresos diferidos		
.....		
<b>Total Otros Creditos</b>		<b>\$ 268.124</b>

**1.1.5 Bienes de Cambio**

Mercaderia de Reventa		
Productos Terminados		
Productos en Proceso		
Materias Primas		
Materiales y Suministros		
Hacienda, prods. ganaderos y agricolas		
Importaciones en tramite		
.....		
(menos)		
Provisión p/desvalorizaciones		
.....		
<b>Total Bienes de Cambio</b>		<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 14.509.140</b>

Sigue página 02



Irma Beatriz Bentancor  
Contadora Pública  
C.J.P.P.U. 127.974

**1.2 ACTIVO NO CORRIENTE**

**1.2.1 CREDITOS A LARGO PLAZO**

	U\$S	\$
.....		
<b>Total Creditos a Largo Plazo</b>		\$ 0

**1.2.2 BIENES DE CAMBIO NO CORRIENTES**

.....		
<b>Total Bienes de cambio no corrientes</b>		\$ 0

**1.2.3 INVERSIONES A LARGO PLAZO**

Depositos Bancarios		
Inmuebles no afectados al giro		
Valores orig. y revaluados s/anexo		
(menos) Amort. Acum.		
Titulos y Acciones		
(menos)		
Prevision para Desvalorizaciones		
Intereses percibidos por adelantado		
.....		
<b>Total Inversiones a Largo Plazo</b>		\$ 0

**1.2.4 BIENES DE USO (Ver anexo)**


Valores originales y revaluados	\$ 295.234
(menos) Amortizaciones Acumuladas	(\$ 295.234)
<b>Total Bienes de uso</b>	(\$ 0)

**1.2.5 Intangibles (Ver anexo)**

Patentes, marcas y licencias	
Gastos de investigacion	
.....	
(menos) Amortizaciones Acumuladas	
<b>Total Intangibles</b>	\$ 0
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	(\$ 0)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	\$ 14.509.140

**CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS**

Sigue página 03

  
 Irma Beatriz Bentancor  
 Contadora Pública  
 C.J.P.P.U. 127.974

Los presentes estados deberán ser llenados sin centésimos, con excepción de la moneda extranjera (U\$S) y tipo de cambio.  
Las columnas con signo U\$S están destinadas a expresar unicamente los saldos de cuentas en Mon. ext. cuando existan.

**2. PASIVO****2.1 PASIVO CORRIENTE****2.1.1 DEUDAS COMERCIALES**

	U\$S	\$
Proveedores por Importaciones (menos)		
Deuds. Contratos Cambio Import. Proveedores		\$ 45.483
Documentos a Pagar		
Cuotas sociales por afiliacion IAAC		
Pago a cuenta Deudores		
.....		
<b>Total Deudas Comerciales</b>		<b>\$ 45.483</b>

**2.1.2 DEUDAS FINANCIERAS**

Prestamos Bancarios		0
Obligaciones		
Arrendamientos a de vengar		
Documentos a pagar (menos) Ints. a vencer		
.....		
<b>Total Deudas Financieras</b>		<b>0</b>

**2.1.3 DIVERSAS**

Documentos a Pagar		
Dividendos a Pagar		
Partidas dep no identificadas		
Empresas Vinculadas		
Sueldos y Jornales a pagar		\$ 347.670
Acreedores por Cargas Sociales		\$ 365.922
Acreedores fiscales		\$ 363.473
Provision tecnicos extranjeros		
Otras deudas		\$ 0
<b>Total Deudas Diversas</b>		<b>\$ 1.077.065</b>

**2.1.4 PREVISIONES**

Indemnización por despido		
Responsabilidad frente a terceros		
.....		
<b>Total Previsiones</b>		<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 1.122.548</b>


**2.2 PASIVO NO CORRIENTE****DEUDAS A LARGO PLAZO****2.2.1 Comerciales****2.2.2 Financieras****2.2.3 Diversas**

<b>Total Deudas a Largo Plazo</b>		<b>0</b>
-----------------------------------	--	----------

**2.2.4 PREVISIONES NO CORRIENTES**

.....		
<b>Total Previsiones no corrientes</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 1.122.548</b>

Sigue página 04

  
 Irma Beatriz Bentancor  
 Contadora Pública  
 C.J.P.P.U. 127.974

<b>3. PATRIMONIO (Ver anexo)</b>	
<b>3.1 APORTE DE PROPIETARIOS</b>	
<b>3.1.1 CAPITAL</b>	<b>\$</b>
Capital Social	\$ 29.520
Capital Suscrito	
Acciones a distribuir por dividendos (menos)	
Saldos accionistas/socios Aportes pend. Integrac.	
<b>3.1.2 Aportes y Compromisos a Capitalizar</b>	
Capital Integrado en tramite de ampliación	
Capital Suscrito en tramite de ampliación	
Primas por emisión (menos)	
Saldos accionistas/socios Aportes pend. Integrac.	
<b>3.2 AJUSTES AL PATRIMONIO</b>	
Revaluaciones Fiscales	
Revaluaciones Voluntarias	
<b>3.3 GANANCIAS RETENIDAS</b>	
<b>3.3.1 Reservas</b>	
Legales	
Estatutarias	
Fondo revaluación Activo Fijo	0
Voluntarias afectadas	
Voluntarias libres	
<b>3.3.2 Resultados Acumulados</b>	
Resultados ejercicios anteriores	\$ 12.816.106
Resultados del ejercicio	\$ 540.966
(menos) Dist. anticipada/ Dividendos	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 13.386.592</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 14.509.140</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS</b>	
<b>6. CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS</b>	
	<b>IMPORTES EN M/NAC</b>
a) Descuentos de documentos en Instituciones Financieras	
b) Creditos documentarios de Importacion a negociar	
c) Fianzas, avales y garantias otorgadas a terceros	
d) Lineas de credito avisadas y no utilizadas	
<b>TOTAL</b>	

Sigue página 05

  
 Irma Beatriz Bentancor  
 Contadora Pública  
 C.J.P.P.U. 127.974

Período desde : el

01/01/2025

AL

31/12/2025

Tipo de cambio utilizado al cierre del ejercicio:

**4. ESTADO DE RESULTADOS****4.1 INGRESOS****4.1.1 INGRESOS OPERATIVOS**

Ingresos por Acreditaciones/Auditorias gravadas  
Ingresos por Acreditaciones/Auditorias Exoneradas  
Ingresos por Cuotas Sociales  
Ingresos por cursos no gravados  
Ingresos por Cursos gravados  
Ingresos por exportacion de servicios

U\$S	\$
	\$ 14.593.714
	\$ 0
	\$ 396.000
	\$ 0
	\$ 188.400
	\$ 313.318

**4.1.2 INGRESOS POR APORTES INSTITUCIONALES**

Ingresos por Subvención Estatal

	\$ 990.000
--	------------

**4.1.3 INGRESOS NO OPERATIVOS**

Donaciones recibidas  
Reintegro de gastos  
Diferencias de cambio

	\$ 928.829
	\$ 7.616
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 17.417.877</b>

**4.2 EGRESOS POR ACREDITACIONES**

Honorarios auditores  
Jornales Técnicos

	\$ 4.161.975
	\$ 266.298
<b>Total egresos por acreditaciones</b>	<b>\$ 4.428.273</b>

**4.3 EGRESOS POR FUNCIONAMIENTO**

Sueldos  
Aguinaldos  
Salario vacacional  
Cargas sociales  
Honorarios Profesionales  
Honorarios Docentes  
Gastos por cursos  
Papelería y útiles de oficina  
Gastos afiliaciones  
Impuesto a la Renta  
Amortizaciones  
Gastos bancarios  
Gastos transporte interno  
Gastos de evaluaciones  
Gastos varios  
Gastos de teléfono  
Gastos Timbres profesionales  
Evaluaciones Par  
Capacitación  
Gastos Hosting y serv. Informaticos  
Gastos Lit. E  
Seguros  
Normas UNIT  
Perdida por IVA  
Deudores incobrables  
Gastos consumo interno  
Gastos reuniones IAAC  
Gastos reuniones ILAC-IAF  
Reuniones Esquema Alimentario  
gastos no documentados

	\$ 6.575.998
	\$ 563.297
	\$ 310.153
	\$ 894.710
	\$ 157.657
	\$ 58.400
	\$ 3.176
	\$ 1.034
	\$ 355.296
	\$ 130.680
	\$ 4.604
	\$ 78.155
	\$ 4.854
	\$ 795.236
	\$ 7.073
	\$ 30.853
	\$ 1.830
	\$ 471.780
	\$ 41.884
	\$ 97.480
	\$ 3.730
	\$ 188.712
	\$ 18.653
	\$ 18.744
	\$ 291.266
	\$ 11.321
	\$ 233.662
	\$ 209.689
	\$ 169.481
	\$ 27.094
<b>Total Egresos por funcionamiento</b>	<b>\$ 11.756.500</b>

**4.4 RESULTADOS FINANCIEROS**

Diferencia de cambio perdida

	\$ 692.138
	\$ 0
<b>Total Resultados Financieros</b>	<b>(\$ 692.138)</b>


**4.9**

**RESULTADO OPERATIVO**  
**TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS**  
**RESULTADO NETO**

	\$ 540.966
--	------------

Por la empresa : .....

Sigue página 06

  
Irma Beatriz Bentancor  
Contadora Pública  
C.J.P.U. 127.974



RUBROS	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AJUSTES					Bajas			Del ejercicio		Valores Netos (5-10=11)
	Valores		Disminuciones (3)	Revaluaciones (4)	Valores Cierre Ejercicio (1+2-3+4=5)	Acumulados Inicio Ejercicio (6)	Revaluaciones (7)	Ejercicio (8)	Tasa	Importe (9)	Acumuladas Cierre Ejercicio (6+7-8+9=10)					
	Inicio Ejercicio (1)	Aumentos (2)										Valores Cierre Ejercicio (1+2-3+4=5)	Acumulados Inicio Ejercicio (6)	Revaluaciones (7)	Ejercicio (8)	
<b>BIENES DE USO</b>																
Inmuebles (Tierras)																
Inmuebles (Mejoras)																
Bienes Agotables																
Muebles y Utiles	111.441			0	111.441	106.837	0		4.604	111.441						
Equipos de Transporte	0	0	0	0	0	0	0		0	0						
Máquinas y Equipos	0	0	0	0	0	0	0		0	0						
Servovientes																
Bienes Arrendados																
Instalaciones	0	0	0	0	0	0	0		0	0						
Equipos Computación	174.199	0	0	0	174.199	174.199	0	0	0	174.199						
Software	9.594	0	0	0	9.594	9.594	0		0	9.594						
Sub total	295.234	0	0	0	295.234	290.630	0	0	4.604	295.234						
<b>INTANGIBLES</b>																
Patentes, Marcas, Licencias																
Llaves																
Gastos Preoperativos																
Gastos Investigación																
Otros																
Sub total																
<b>INVERSIONES EN INMUEBLES DEL PAIS</b>																
Tierras																
Mejoras																
Sub total																
<b>INVERSIONES EN INMUEBLES DEL EXTERIOR</b>																
Tierras																
Mejoras																
Sub total																
<b>TOTAL</b>	295.234	0	0	0	295.234	290.630	0	0	4.604	295.234						0

INMUEBLES. Ubicación	AREA TOTAL	AREA EDIF.	PADRON	SIDUEÑO	TASACION	CONTABLE	FISCAL	SEGURO TIPO	SEGURO IMP.	GRAVADO

Irma Beatriz Bentancor  
 Contadora Pública  
 C.J.P.P.U. 127.974

RUC 214200900016 FECHA BALANCE: 31/12/2025


ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO		CAPITAL	APORTES Y COMPROM. A CAPITAL.	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTAD. ACUMULAD.	PATRIMONIO TOTAL
<b>1.- SALDOS INICIALES</b>							
<b>Aportes de Propietarios</b>							
	Acciones en Circulación	29.520					29.520
	Acciones a distribuir						0
	Acciones Suscriptas	0					0
	Aportes de Capital en Trámite						0
	Compromisos de Suscripción						0
	Primas de Emisión						0
	Ganacias Retenidas						0
	Reserva Legal						0
	Reservas a Capitalizar						0
	Reservas Afectadas				0		0
	Reservas Libres						0
	Resultados no Asignados					12.816.106	12.816.106
	Reexpresiones Contables		0				0
	<b>Sub-total</b>	29.520	0	0	0	12.816.106	12.845.626
<b>2.- MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL</b>							0
<b>3.- SALDOS INICIALES MODIFICADOS (1+2)</b>		29.520	0	0	0	12.816.106	12.845.626
<b>4.- AUMENTOS DEL APORTE PROPIETARIOS</b>							0
	Acciones Suscriptas						0
	Compromisos de Suscripción						0
	Deudores por suscripción						0
	Capitalizaciones						0
	Primas de Emisión						0
<b>5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES</b>							0
	Dividendos						0
	Acciones						0
	Aportes de Capital en Trámite						0
	Efectivo						0
	Reserva Legal						0
	Otras Reservas						0
	Dietas y otros conceptos						0
<b>6.- DISTRIBUCIÓN DE UTILID. ANTICIPADAS</b>							0
<b>7.- REEXPRESIONES CONTABLES</b>							0
<b>8.- RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>						540.966	540.966
<b>9.- .....</b>							0
	<b>Sub-total (Suma 4 a 9)</b>	0	0	0	0	540.966	540.966
<b>10. SALDOS FINALES</b>							0
<b>Aportes de Propietarios</b>							0
	Acciones en Circulación	29.520					29.520
	Acciones a distribuir						0
	Acciones Suscriptas	0					0
	Aportes de Capital en Trámite		0				0
	Compromisos de Suscripción						0
	Primas de Emisión						0
	Ganacias Retenidas						0
	Reserva Legal						0
	Reservas a Capitalizar						0
	Reservas Afectadas				0		0
	Reservas Libres						0
	Resultados no Asignados					13.357.072	13.357.072
	Reexpresiones Contables		0	0			0
	<b>TOTAL</b>	29.520	0	0	0	13.357.072	13.386.592
							0

  
 Irma Beatriz Bentancor  
 Contadora Pública  
 C.J.P.P.U. 127.974

RUC 214200900016 FECHA BALANCE: 31/12/2025

B) DEFINICION DE FONDOS = FLUJO DE EFECTIVO	
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES</b>	
Resultados del ejercicio (4.9)	540.966
Ajustes	
Cargos no pagados	8054
Intereses no cobrados	
Cambios en Activos y Pasivos	-187192
Otros	
<b>TOTAL F. P. O.</b>	<b>361.828</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES</b>	
Cobros por venta de Bienes de uso	0
Cobros p	
Pagos por compras de Bienes de uso	
Otros	
<b>TOTAL F. P. I.</b>	<b>0</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE INVERSIONES</b>	
Nuevas deudas no corrientes	
Pago de deudas no corrientes	
Aportes de capital	
Pagos de dividendos	
Pagos por créditos de uso	
Otros	
<b>TOTAL F. P. F.</b>	<b>0</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCION DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO</b>	<b>361.828</b>
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO</b>	<b>10945864</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO</b>	<b>11.307.692</b>

Por la Empresa:



Irma Beatriz Bentancor  
Contadora Pública  
C.J.P.P.U. 127.974

Montevideo, 11 de marzo de 2026

## INFORME DE COMPILACION

**Señores**

**ORGANISMO URUGUAYO DE ACREDITACIÓN**

**Presente**

Sobre la base de la información proporcionada por la Dirección de ORGANISMO URUGUAYO DE ACREDITACION, hemos procedido a compilar, de conformidad con el Pronunciamiento N.18 emitido por el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, y la NISR 4410, los Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. La Dirección de la empresa es responsable de estos Estados Financieros.

No hemos auditado ni revisado los mismos, por lo que no se emite ninguna opinión o conclusión sobre los mismos.

Dejo constancia que mi relación con la empresa ORGANISMO URUGUAYO DE ACREDITACION es de asesor contable independiente

  
Irma Beatriz Bentancor  
Contadora Pública  
C.J.P.P.U. 127.974



---

---

# Organización de Fútbol del Interior (OFI)

---

---



INFORME DE COMPILACIÓN

- Sobre la base de la información proporcionada por la Administración y, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados No 4410 según lo establecido por el Pronunciamiento Nro. 18 emitido por el Colegio de Contadores Economistas y Administradores del Uruguay, he compilado los Estados Financieros en pesos Uruguayos adjuntos de ORGANIZACION DEL FUTBOL DEL INTERIOR que incluyen el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2025 y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Otros Resultados Integrales, de Flujo de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio, por el ejercicio finalizado a esa fecha conjuntamente con sus notas explicativas a los Estados Financieros que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.

La administración de ORGANIZACION DEL FUTBOL DEL INTERIOR es responsable por la presentación de estos Estados Financieros, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

Una compilación se limita a la presentación en forma de Estados Financieros de la información que surge del sistema contable, por lo que toda información en los referidos estados financieros representa las afirmaciones de la Dirección de ORGANIZACION DEL FUTBOL DEL INTERIOR.

No he auditado ni revisado estos Estados Contables y consecuentemente no expreso ninguna opinión o conclusión sobre los mismos.

Dejo constancia que me desempeño como PROFESIONAL INDEPENDIENTE en la empresa ORGANIZACION DEL FUTBOL DEL INTERIOR.

A solicitud de parte se expide el presente a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil veinticinco en la ciudad de Montevideo.

  
ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ  
CONTADOR PUBLICO  
C.J.P. 132632



# ORGANIZACIÓN DE FUTBOL DEL INTERIOR (OFI)

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL 30 DE JUNIO DE 2025 y 2024

Presentado en pesos uruguayos (Nota 2.2)

		<u>30/6/2025</u>	<u>30/6/2024</u>
	NOTA	<u>\$</u>	<u>\$</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Disponibilidades	3.2	24,079,616	33,564,053
Créditos operativ	3.3	39,753,520	16,965,662
Otros créditos	3.4	10,541,947	28,331,905
Bienes de cambic	3.5	634,408	1,396,291
<b>Total Activo Corriente</b>		<b><u>75,009,490</u></b>	<b><u>80,257,911</u></b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Bienes de uso	3.6	13,698,068	11,448,901
Intangibles	3.7	16,580	16,580
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b><u>13,714,648</u></b>	<b><u>11,465,481</u></b>
<b>Total Activo</b>		<b><u>88,724,138</u></b>	<b><u>91,723,392</u></b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Deudas comercia	3.8	1,330,409	3,705,301
Deudas diversas	3.9	39,932,447	41,305,519
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b><u>41,262,856</u></b>	<b><u>45,010,820</u></b>
<b>Total Pasivo</b>		<b><u>41,262,856</u></b>	<b><u>45,010,820</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital integrado		601	601
Aportes a capitalizar		114,067	114,067
Ajustes al patrimonio		13,222,532	13,222,532
Otros resultados integrales		4,682,334	4,682,334
Resultados acumulados		28,693,037	26,384,518
Resultado del ejercicio		748,710	2,308,520
<b>Total Patrimonio</b>		<b><u>47,461,282</u></b>	<b><u>46,712,572</u></b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b><u>88,724,138</u></b>	<b><u>91,723,392</u></b>

**ORGANIZACIÓN DE FUTBOL DEL INTERIOR (OFI)**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024**

Presentado en pesos uruguayos Nota 2.2

		30/6/2025	30/6/2024
	NOTA	\$	\$
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>			
Ingresos por servicios prestac	4.1	32,946,218	33,416,734
Ingresos por publicidad y spo	4.2	77,698,534	68,122,182
		<u>110,644,752</u>	<u>101,538,916</u>
<b>EGRESOS OPERATIVOS</b>			
Costo de los Bienes entregad	4.3	-5,215,569	-6,682,555
Apoyos a Torneos	4.4	-74,848,935	-66,252,495
Congresos	4.5	-675,313	-704,291
Gastos de Administración	4.6	-30,002,108	-27,334,380
<b>Resultado Neto Operativos</b>		<u>-97,177</u>	<u>565,293</u>
Resultados financieros	4.7	845,887	1,743,226
<b>Resultado del ejercicio</b>	4.8	<u>748,710</u>	<u>2,308,519</u>

# ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR - O.F.I.

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio 01/07/2024- 30/06/2025

### NOTA 1 INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

#### 1.1 NATURALEZA DE LA SOCIEDAD

O.F.I. es una Asociación Civil sin fines de lucro, cita en Hèctor Gutierrez Ruiz 1164.

Fue fundada el 14 de Julio de 1946 y està integrada con las instituciones de fùtbol amateur de todo el país, excepto Montevideo. Se cuenta con 602 clubes masculinos activos de futbol once y 62 clubes masculinos de futbol sala, ademàs se cuenta con 170 clubes femeninos de futbol once y 24 clubes femeninos de futbol sala; nucleados en 59 Departamentos. Sumando un total de 858 clubes activos

#### 1.2 ACTIVIDAD PRINCIPAL

Sus fines son fomentar el progreso y el desarrollo del deporte denominado "fùtbol" en los departamentos del interior de la República, mediante su màs amplia difusiòn y su mayor perfeccionamiento tècnico.

### NOTA 2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

#### 2.1 BASES DE PREPARACIÒN

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay aplicables a la Sociedad que se encuentran establecidas sustancialmente en los Decretos 291/014, 372/15, 408/016 y 108/22.

#### 2.2 UNIDAD DE MEDIDA

Los Estados Contables se expresan a costos històricos, en moneda de valor nominal correspondiente al momento de acaecer el hecho econòmico generador, y no se han presentado ajustes que reflejen integralmente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

#### 2.3 ACTIVOS Y PASIVOS

Han sido valuados sobre la base del costo que se desembolsó inicialmente o del compromiso asumido. Los Ingresos y los Egresos incluidos en el Estado de Resultados tambièn se muestran por el importe original obtenido o desembolsado.

#### 2.4 MONEDA FUNCIONAL

La moneda funcional es la moneda del entorno econòmico principal en el que opera la empresa. La moneda en la que se cobran y se pagan en su mayoría las actividades de la Instituciòn. En nuestro caso se considera que la moneda funcional es el peso uruguayo. Por lo tanto no se presenta en doble moneda.

### NOTA 3.2 DISPONIBILIDADES

	Moneda Extranjera	Tipo de cambio	Total en \$
Caja en \$			44,279
Euros	14.00	41.510	581
BROU Cuenta Corriente pesos			6,360,085
BROU Cuenta Corriente dolares	446,738.62	39.548	17,667,619
BROU Tarjeta Visa			1,938
BROU Tarjeta Visa dólars	129.30	39.548	5,113
			<b>\$24,079,616</b>

### 3.3 Créditos Operativos

	<u>30/6/2025</u>	<u>30/6/2024</u>
	\$	\$
Cuentas Corrientes Ligas	5,901,216	5,536,523
Deudores incobrables		-35,000
Cheq.diferidos a Cobrar (A)	42,443	857,904
Cuentas Corrientes AUF y Clubes de AUF (B)	33,305,412	10,846,108
Fideicomiso		252,590
Dinero a favor ligas OFI		-9,684
Dinero a favor Clubes AUF (C)	-122,901	-482,780
Cuentas Corrientes Ligas - Tramites semana 30/6	627,350	
	<u><b>39,753,520</b></u>	<u><b>16,965,662</b></u>

Corresponde al saldo neto del sistema G2000 de la empresa Memory, puesto en marcha a partir del 01 de agosto de 2015. El monto expresado al 30 de junio de 2023 está integrado por los saldos de las Ligas. La Liga de Las Piedras se consideró incobrable al 30 de junio de 2025. Los saldos deudores de las Ligas deben ser cancelados antes del día 20 del mes siguiente, como principio general.

#### A) Cheques diferidos a cobrar

	Numero	Vto	Total en \$
BBVA	845252	2/7/2025	21,221
BBVA	845250	2/8/2025	21,222
			<b>\$42,443</b>

(\*) Documentos ya cobrados

#### B) AUF deuda facturada pendiente de cobro

Árbitros Campeonato integracion S14/15/17 OFI-AUF	\$518,251
FF Old Christians AUF 70902	\$25,504
Traslados + Aranceles Integracion FF S14 2024	\$481,472
Traslados + Aranceles Desarrollo Conmebol FF S14/16 2025	\$79,055
Traslados + Aranceles FF Abs 2024	\$2,309,838
Campeonato S14- S15 2023	\$1,153,115
Campeonato S16 Proveedores	\$2,861
Campeonato S14- S15 Árbitros + Proveedores	\$6,898,305
Proveedores Copa AUF UR 2024	\$301,037
Proveedores Copa ABS Femenino 2024	\$1,620,369
Proveedores Campeonato Clubes FFS14	\$932,088
Proveedores Selecc Sub 18	\$4,425,460
Proveedores Selecc FFS16	\$1,544,840
Árbitros Club ABS Fem año 2025	\$904,231
Proveedores Selecc S18 año 2024	\$3,662,591
Proveedores FFABS año 2025	\$709,288
Árbitros Selecc S16 Fem año 2025	\$900,301
Proveedores FSala ABS año 2024	\$583,580
Árbitros Club FSala ABS año 2024	\$283,779
Proveedores FSala Fem año 2024	\$213,040
Árbitros Selecc FSala Fem año 2024	\$84,781
Proveedores Club Fem FSala año 2025	\$1,339,940
Árbitros Clubes Fem FSala año 2025	\$267,464
Árbitros Selecc FF ABS	\$484,809
Proveedores Selecc FFABS	\$1,064,000
Proveedores Selecc S20 año 2024	\$1,469,657
Árbitros Selecc S20 año 2024	\$1,045,756
	<b>\$33,305,412</b>

Es importante destacar que en el ejercicio en curso, se comenzó a registrar en pérdidas, la totalidad de los gastos de cada campeonato, separados e identificado cada egreso e inversión en cada campeonato de OFI. Hasta el ejercicio anterior, los gastos que asumía AUF, (Árbitros, Proveedores y Traslados, etc) se registraban a cobrar, todos juntos, en un cuenta a cobrar de AUF.

De esta manera hoy se puede identificar la inversión total por campeonato de OFI, más allá de que institución se hace cargo. Al verse contabilizadas las pérdidas, se deben por el mismo motivo, emitir las facturas por gastos que debe abonar AUF.

Se debe tener en consideración que se viene incrementando los campeonatos organizados por OFI, lo que genera que el aporte de AUF se vea proporcionalmente incrementado, y por ende también el saldo a cobrar al cierre de ejercicio.

Este es el detalle de lo cobrado a AUF en el ejercicio en curso, por un total de aproximadamente de \$UY 27.477.384

Cobros realizados a AUF	Dolares	Pesos
	USD 262.252	\$16,987,304

A su vez, existen a la fecha de cierre de balance, fondos retenidos a AUF por \$ 4,505,881, pendiente de hacer canje de recibos. Este monto se puede observar en el pasivo, como pendiente de pago.

(C) Deuda clubes de AUF	-\$122,901 (*)
	<b>-\$122,901</b>

(\*) Este saldo corresponde a depósitos realizados por clubes de AUF, que les quedan saldos a favor para realizar tra

### 3.4 Otros Créditos

	<u>30/6/2025</u>	<u>30/6/2024</u>
	\$	\$
Gastos a liquidar (A)	47,691	601,648
Gastos a liquidar dólares (A)	11,864	0
Depositos en garantía- Antel u\$s 5,000	0	114,645
Ctas.a cobrar en dólares (B)	2,090,310	5,918,906
Ctas.a cobrar (C)	2,941,224	3,217,139
Fideicomiso a cobrar	331,916 (*)	1,603,652
Depositos sin identificar CTE	-287,064 (*1)	
Depositos sin identificar identificados post balance	-31,373 (*2)	
Pago por cta y orden de AUF (D)	403,512	5,121,149
Ctas.a cobrar en dólares AUF (D)	5,033,867	13,754,217
	<u><b>10,541,947</b></u>	<u><b>16,577,138</b></u>

(\*) Corresponde a gastos pagos por OFI a reintegrar por fideicomiso

(\*1) Corresponden a depósitos correspondientes a CTE, pendientes de identificar

(\*2) Corresponden a depósitos identificados en julio

**(A) Gastos a liquidar**

	U\$S	t.c	Total en \$
Adelanto GNS programa sueldos			\$ 9,478.00
Adelanto OFI TV + Veedores + Representacion			\$ 13,661.00
Otros menores			\$ 24,552.00
			<b>\$47,691</b>

**Gastos a liquidar dolares**

	U\$S	t.c	Total en \$
Adelanto CTE 16/05	300	39.54	\$ 11,864.00

**(B) Cuentas a Cobrar dólares**

	U\$S	t.c.	Total en \$
INSUMIT SPONSORS F49137 - 2 CUOTAS	1000	39.548	39,548
TALLER AMERICANO F48448 - 2 CUOTAS	1000	39.548	39,548
ALIMENTOS CENTENARIO F48450	2000	39.548	79,096
CABLE PLAY F49139	30000	39.548	1,186,440
BANQUIDUR F49140	15000	39.548	593,220
ACUERDOS CABLES	3855	39.548	152,458
	<b>\$52,855</b>		<b>\$2,090,310</b>

**(C) Cuentas a Cobrar**

	U\$S	t.c.	Total en \$
Red Pagos	7500	39.548	296,610
Direct TV	39,950.00	39.544	1,579,774
Antel \$UY			743,750
Antel USD	8,119.00	39.548	321,090
			<b>\$2,941,224</b>

**(D.) Cuentas a Cobrar en dolares AUF**

	U\$S	t.c.	Total en \$
Aporte por Chinasub20 GASTO OFI	\$ 20,852	39.548	824,655
Aporte Auf C Clubes	\$ 6,433	39.548	254,412
Saldo AUF TV Copa Clubes 2024	\$ 100,000	39.548	3,954,800
	<b>\$127,285</b>		<b>\$5,033,867</b>

**3.5 Bienes a Distribuir**

	<u>30/6/2025</u>	<u>30/6/2024</u>
	\$	\$
Pelotas en stock (a)	425,475	1,396,290
Material de marketing	92,120	0
Insumos Carnets	116,813	0
	<b><u>634,408</u></b>	<b><u>1,396,290</u></b>

El saldo refleja el valor de los bienes a distribuir al cierre, valuados a precio de adquisición.

Corresponden a balones de fútbol, banners, soportes e insumos para impresiones de carnets.

Para determinar el costo se ha utilizado el criterio de permanencia de inventarios, usando como criterio de salida FIFO o PEPS (primera entrada primera salida)

**(a) El stock de balones esta constituido por:**

		p.unitario	Total
Panther PU	465	\$915	\$425,475
			<b>\$425,475</b>

### 3.6 Bienes de Uso

Para los Bienes de Uso se utiliza el criterio de depreciación a partir del ejercicio siguiente a la incorporación.

Para determinar el importe de la depreciación anual se utiliza el método lineal.

De acuerdo a las NIF para Pymes, hubo un cambio de política, el Inmueble fue expresado al valor de mercado o valor de realización según la tasación de perito calificado. La tasación fue de U\$S 435.000 al 30/06/2023. Se consideró al tipo de cambio 37,408.

El saldo de Muebles y Útiles refleja el valor razonable determinado por la tasación realizada en el ejercicio 2007, reexpresado por la variación del Índice de Precios al Consumo publicado por I.N.E. hasta el ejercicio 2014/2015. Ya no es posible reevaluarlos por un índice, sino ajustarlos al valor razonable. Adecuándonos a la normativa contable vigente los mantuvimos al valor del año 2015 y sobre ese valor se calculó la amortización.

El método utilizado para las Máquinas de Oficina fue el mismo que el de los Muebles y Útiles.

El valor de los Activos Intangibles corresponde a la patente por la denominación "OFI".

Los contenedores que figuran dentro de los Muebles y Útiles son propiedad de OFI y fueron entregados en comodato precario, en el marco del programa U2030 a las Ligas de Mercedes y San José ( el 14/05/2019 y 06/05/2019 respectivamente). Se les entregó 3 contenedores a cada uno

El día 12/07/2024 se escrituró al compra del padron numero 20314 unidad 2 cito en la calle Hector Guiterre numero 1156, lindero con el padron actual de OFI en la misma direccion, por un total de U\$S 65.000

### 3.7 Intangibles

	<u>30/6/2025</u>	<u>30/6/2024</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Patentes	<u>16,580</u>	<u>16,580</u>

El valor de los Activos Intangibles corresponde a la patente por la denominación "OFI".

### 3.8 Deudas Comerciales

	<u>30/6/2025</u>	<u>30/6/2024</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Acreedores por compras (a)	1,330,410	1,098,000
Cuentas por pagar	0	1,699,552
Cuentas por pagar dolares	0	2,907,200
Cheques emitidos Brou M.Ext.no pagados	0	0
	<u><b>1,330,410</b></u>	<u><b>5,704,752</b></u>

#### (a) Acreedores por compras

	Fecha	Numero	Total en \$
Isumit S.A.	4/23/2025	529	330,010
Isumit S.A.	5/6/2025	532	274,500
Isumit S.A.	5/9/2025	536	109,800
Isumit S.A.	5/23/2025	545	319,030
Isumit S.A.	5/29/2025	549	297,070
			<b>\$1,330,410 *</b>

\* AL DIA 12/08 ESTE SALDO FUE CANCELADO

### 3.9 Deudas Diversas

	<u>30/6/2025</u>	<u>30/6/2024</u>
	\$	\$
Remuneraciones a Pagar	219,052	0
Cargas Sociales a Pagar	703,936	529,537
C Tecnico- S Direct Técnicos - Direccion		331,097
C.Técnico-S.Direct.Técnicos	15,009,524 (A)	15,009,524
C.Técnico-S.Arbitros	3,783,263 (A)	4,324,583
Derechos de Formación en m.ext.	0	209,414
Fondo de Selección	5,456,140 (A)	4,833,379
Fondo de Apelación	36,557 (B)	170,590
Proyectos		28,000
Adelantos de Sueldo	64,814	0
Provision para gastos	0	0
Fondo campeonato femenino	0	211,666
Fondo Juego Limpio	0	1,835,153
Giros en custodia AUF	4,505,881 (C)	3,961,350
Fondo para campeonatos	0	200,505
Ganancia a realizar	0	0
Reserva aprobada p.Congreso 2019	10,153,279 (A)	9,265,316
Deuda con Ligas y Clubes	0	0
Deuda con AUF por cursos		395,403
	<b><u>39,932,447</u></b>	<b><u>41,305,517</u></b>

#### (A) FONDOS DE RESERVA

CTE - S. DIRECT. TECNICOS	15,009,524	<b>\$34,402,206.61</b>
CTE - ARBITROS	3,783,263	
FONDO DE SELECCION	5,456,140	
RESERVA APROBADA POR CONGRESO	10,153,280	

Estos fondos se han constituido a partir de ingresos que, hasta este año, no impactaban en resultado de OFI (localías, inscripciones, multas, cursos, etc.).

Hasta el presente ejercicio, los ingresos con destino a Fondos de Reserva no eran reconocidos como resultado, lo cual no permitía reflejar con precisión el desempeño económico de la institución. Bajo el nuevo enfoque contable, los ingresos y egresos se reflejarán en su totalidad solo posteriormente se afectarán a las reservas.

El cambio de criterio contable adoptado, aprobado por el Consejo Ejecutivo, Comisión de F y Consejo Fiscal, según el cual todos los ingresos y egresos serán registrados en resultados del ejercicio, y luego, en función de las decisiones del Congreso, se conformarán reservas específicas que correspondan. Se deja constancia que será un requerimiento de la Auditoría a realizar para el próximo cierre de ejercicio de la Institución, ya que actualmente, el método de registro contable no se ajustaba a Normas Contables Adecuadas.

Además, se promoverá una ponencia para establecer límites máximos para los fondos de reserva.

Los excedentes por encima de los límites a establecer permanecerán en los resultados, que serán disponibles para su reasignación a fin de respaldar competiciones u otros fines estratégicos.

**CONSEJO TECNICO - SECTOR DIRECTORES TECNICOS:**

Corresponde a proventos obtenidos en Cursos de Formación y perfeccionamiento dictados en el interior, bajo la planificación y supervisión de dicho Consejo Técnico. Y de Egresos por los gastos de traslado, viáticos de instructores y gastos administrativos originados por tales cursos. A partir del ejercicio 2016/2017 se consideran gastos de este Consejo los originados por el Proyecto U2030 Proyecto de OFI de formación de centros de desarrollo juvenil y los sueldos asociados. Se informa que, excluyendo el resultado del presente ejercicio, el mismo acumula un saldo de aproximadamente \$15.000.000. Dado lo elevado del monto acumulado y considerando las nuevas necesidades institucionales, el Consejo Ejecutivo entendió que no resulta necesario seguir incrementando dicho fondo. Por lo tanto, se resolvió que los ingresos y egresos correspondientes a los cursos organizados por el Consejo Técnico de Entrenadores (CTE), se destinen a cuentas de resultados, cuya contribución neta fue de \$2.816.559.

**CONSEJO TECNICO - SECTOR ARBITROS:**

Son proventos de dicho Consejo Técnico generados por su actividad. Los ingresos provienen del fichaje de árbitros del interior, del traslado y de las pruebas de los mismos, y los Egresos están asociados a los viáticos, traslado de Veedores Técnicos, gastos administrativos asociados en forma directa, etc. A partir del presupuesto del ejercicio 2018/2019 se incluyeron como gasto del Consejo los pasajes de los árbitros desde su Liga al lugar de juego.

**FONDO DE SELECCIÓN:**

Es el saldo del Fondo creado para apoyar la participación de Selecciones de la Organización que, en representación de la misma, tengan actividad internacional y en Torneos de índole nacional. El Fondo se integra con aportes de los Campeonatos de Selecciones y Clubes en ocasión de su participación en los Torneos del Interior, por inscripciones y localías. A partir del Congreso del 2018, el costo de la inscripción es de una BPC y la localía 40% del valor de la Luego del Congreso del 2019, el 50% de lo ingresado en el año se vuelca a una reserva especial.

**(B) APELACIONES PENDIENTES DE PAGO**

	Total en \$
Club Oriental (Paso de los Toros) vs Santa Barbara (Flores) FFABS	36,557
	<b>36,557.00</b>

\* Al día 06/08/2025 no han enviado nota con nro de cuenta para transferir dicha suma.

**(C) GIROS EN CUSTODIA AUF**

Corresponde al saldo adeudado a AUF por concepto de tramites por gestiones en AUF, generados en los pases de jugadores AUF-OFI.

**Nota 4 INFORMACION ADICIONAL SOBRE RESULTADOS****4.1 Ingresos por Servicios Prestados**

	<u>30/6/2025</u>	<u>30/6/2024</u>
	\$	\$
Afiliaciones	5,057,931	4,766,367
Pases Intersectoriales	7,765,250	7,363,632
Pases OFI - AUF	12,986,874	14,534,067
Derechos de formacion - pases internac.. (a)	975,197	619,157
Fichajes	1,446,650	1,406,513
Formularios	0	0
Carnet de jugadores	2,997,815	3,053,999
Fondo Campeonato Juvenil -pase AUF -OFI	461,000	531,000
Acreditaciones	1,255,500	1,142,000
<b>Total Ingresos Operativos Netos</b>	<b><u>32,946,218</u></b>	<b><u>33,416,734</u></b>

**(a) DERECHOS DE FORMACIÓN:**

	<b>U\$S</b>		<b>Total en \$</b>
Matias Viña (Ferrocarriero de Pando)- Cuota 4/4	3,461.12	43.122	149,250
Rodrigo Bentancur y Franco Israel (Artesano)	433.53	42.226	18,306
Rodrigo Bentancur (Artesano)	215.80	42.226	9,112
Lukas Gonzalez y Alan Aranda (River Plate- Salto)	5,904.00	42.139	248,789
Franco Israel (Artesano)	283.60	41.577	11,791
Emiliano Gomez Dutra (Sarandí Universitario)	5,600.00	41.640	233,184
Emiliano Gomez Dutra (Sarandí Universitario) cuota 1/5	530.00	39.936	21,166
Nicolas Marichal (Nacional Sarandí del Yi)-	903.45	41.448	37,446
Ronald Araujo (Huracán Rivera)	5,777.94	42.602	246,152
	<b>23,109.44</b>		<b>975,196.00</b>

Corresponde a giros recibidos por pases internacionales - Derechos de formación de jugadores, de Clubes de OFI. A partir del año 2022, no será posible la utilización de la cuenta corriente de dólares de OFI para el cobro, sino que deberá ser girado a una cuenta a nombre del Club, por disposición de FIFA.

**4.2 Ingresos por por Publicidad y Sponsors**

	<u>30/6/2025</u>	<u>30/6/2024</u>
	\$	\$
Distribución de Pelotas	5,421,875	5,070,550
Fideicomiso	1,897,547	0
Depositos Apelación	420,331	365,373
Publicaciones	58,600	145,900
Aporte Antel	3,397,985	2,397,570
Ingresos Persona Juridica	110,100	0
Aporte AUF (a)	7,670,102	10,809,648
Ingresos Varios (b)	7,279,718	2,894,343
Sponsors (c)	17,300,757	15,135,474
Correspondencia	43,393	26,258
Ingresos F Sala	237,305	112,839
AUF - Ap Campeonatos (d)	33,860,821	33,037,576
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b><u>77,698,534</u></b>	<b><u>36,957,955</u></b>

a) **Aportes externos AUF**

	U\$S	TC	Total en \$
Aporte AUF C Clubes	100,000.00	38.35	3,835,100.00
Aporte AUF C Selecciones	100,000.00	38.35	3,835,002.00
	<b>\$200,000</b>		7,670,102.00

b) **Ingresos varios**

	Importe
Dif ejercicio 2022/23	534
Ing.por multa en cuenta corriente	858,059
Depositos identificados en el ejercicio	-182,767
Ing.50% partidas no identificada - pesos	433,307
Fondo Juego Limpio	2,464,003
Resultados CTE	2,816,559
Tramites semana 30/6/2025	627,350
Ing. por subvenciones del gobierno - contenedores	210,000
Multa por oficio	26,870
Reinspecciones de Cancha	11,690
Otros menores	14,113
	<b>\$7,279,718</b>

c) **OFI TV + Sponsors**

	U\$S	TC	Total en \$
Banquidur	15,000.0	40.207	603,105
Taller americano	500.0	40.297	20,149
Proquimur	500.0	40.297	20,149
Brou C.Selecciones			1,900,000
Insumit	500.0	40.297	20,149
Directv	70,000.0	43.224	3,025,680
Cable Play	30,000.0	42.594	1,277,820
Banquidur	15,000.0	42.410	636,150
Taller americano	2,000.0	42.603	85,206
Taller americano	2,000.0	42.603	85,206
Taller americano	2,000.0	42.603	85,206
Proquimur	500	42.603	21,302
Banquidur	26,400.0	41.754	1,102,306
Directv	30,000.0	41.644	1,249,320
Taller Americano	2,000.0	41.093	82,186
Isumit	2,000.0	41.093	82,186
Cable Play	30,000.0	41.093	1,232,790
Banquidur	15,000.0	41.093	616,395
Directv Diferencia de cambio por Directv ej 6.2024			44,470
Directv	75,000.0	41.093	3,081,975
Directv	35,000.0	39.548	1,384,180
Directv	4,950.0	39.548	195,763
Acuerdo Cables	3,855.0	39.548	152,458
Red pagos	7,500.0	39.548	296,610
	<b>369,705.0</b>		<b>17,300,757</b>

DETALLE AUF - Ap Campeonatos (d)

7/31/2024	FFS16	628,353
28/10/2024	ARB Copa UY 2024	877,454
28/10/2024	Prov Uru 2024	605,879
28/10/2024	FFS16 2024	472,766
31/10/2024	Prov FFS16-24	763,965
2/12/2025	Barracas FC Premio Copa Uruguay	2,171,050
5/19/2025	Int FFS14	481,472
5/19/2025	Fact 48907 FF S14-16 2025	79,055
5/19/2025	Fact 48908 ARB FFABS 2024	2,309,838
6/30/2025	Fact 49518 Prov FF S16	2,861
6/30/2025	Fact 49519 Prov S14/15	2,968,251
6/30/2025	Fact 49520 ARB S14/15	3,930,054
6/30/2025	Fact 49521 Copa AUF UR 2024	301,037
6/30/2025	Fact 49522 Prov ABS Fem 2024	1,620,369
6/30/2025	Fact 49523 Prov FFS14	932,088
6/30/2025	Fact 49524 Prov S18	4,425,460
6/30/2025	Fact 49525 Prov FFS16	1,544,840
6/30/2025	ARB Fem 2025	904,231
6/30/2025	Prov FFABS 2025	709,288
6/30/2025	ARB Fem S16	900,301
6/30/2025	Prov FSala ABS 2024	583,580
6/30/2025	ARB FSala ABS 2024	283,779
6/30/2025	Prov FSala Fem 2024	213,040
6/30/2025	ARB FSala Fem 2024	84,781
6/30/2025	Prov Fem FSala 2025	1,339,940
6/30/2025	ARB Fem FSala 2025	267,464
6/30/2025	ARB FF ABS	484,809
6/30/2025	Prov FF ABS Selec S20 2024	1,064,000
6/30/2025	Prov Selec S20 2024	1,469,657
6/30/2025	ARB Selec S20	1,045,756
6/30/2025	Aporte AUF para campeonatos	395,403
		<b>33,860,821</b>

### 4.3 Costo de los Bienes Entregados

	<u>30/6/2025</u>	<u>30/6/2024</u>
	\$	\$
Costo de Pelotas	(4,558,531)	(5,904,845)
Costo acreditaciones	(327,894)	0
Costo de Carnet	(208,730)	(679,260)
Costo del Libro de reglamento		(98,450)
Costo Formularios	(120,414)	0
	<u><b>(5,215,569)</b></u>	<u><b>(6,682,555)</b></u>

### 4.4 Apoyo a Torneos

	<u>30/6/2025</u>	<u>30/6/2024</u>
	\$	\$
Torneo Sub 14/15	(7,330,282)	(9,057,298)
Torneo de Clubes Campeones	(21,458,101)	(16,117,664)
Torneo de Selecciones	(17,743,386)	(16,855,082)
T. Selecciones S18	(4,226,955)	(3,641,482)
Torneo Femenino abs	(5,615,765)	(5,457,826)
Inspección de Estadios	(136,200)	(265,909)
Trofeos, Plaquetas y Medallas	(258,668)	(669,648)
Torneo Sub 16 Femen.	(2,211,617)	(3,139,544)
Torneo Sub 14	0	0
Premiación en torneos	0	0
Torneo Sub 14 Femen.	(1,822,010)	(2,133,096)
Futbol sala egresos	(2,653,374)	(816,126)
T. Copa Uruguay	(3,924,167)	(3,997,672)
Integración OFI-AUF	(89,790)	(5,066,648)
Supercopa	(15,579)	(126,200)
Pend campeonatos anteriores	(52,389)	
Cto Sub 20 de Selecciones	(2,729,113)	
Cto Selecciones FFABS	(1,810,473)	
Campeonato Selecciones FFS16	(2,771,070)	
	<u><b>(74,848,939)</b></u>	<u><b>(67,344,195)</b></u>

### 4.5 Congresos

	<u>30/6/2025</u>	<u>30/6/2024</u>
	\$	\$
Congreso Ordinario	635,852	(517,583)
Congreso Extraordinario	39,461	(186,708)
	<u><b>675,313</b></u>	<u><b>(704,291)</b></u>

#### 4.6 Gastos de Administración

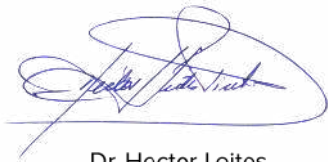
	<u>30/6/2025</u>		<u>30/6/2024</u>	
<b>Retribuciones</b>				
Sueldos	(14,264,853)		(12,501,378)	
Leyes Sociales	0		0	
BSE	(134,286)		(115,479)	
Licencia	(463,118)		(1,084,356)	
Licencia no gozada	(184,475)			
Salario Vacacional	(869,451)		(862,837)	
Aguinaldos	(1,578,111)		(1,248,888)	
Horas Extras	(546,459)		(343,136)	
Quebranto de Caja	(113,288)		(108,961)	
Quebranto de Tesorería	0		0	
Retribuciones especiales	(64,609)		(567,153)	
Indemización por despido	(266,148)		(1,283,216)	
	<u>0</u>	(18,484,799)	<u>0</u>	(18,115,405)
<b>Mantenimiento</b>				
Energía Eléctrica (UTE)	(178,268)		(121,517)	
Agua Potable (OSE)	(68,857)		(46,606)	
Mantenimiento Edificio	(402,305)		(434,023)	
Tributos nacionales y municip.	(107,201)		(55,969)	
Seguros	(23,545)		(19,505)	
Consumo supergas	(10,577)		(14,089)	
Otros	(439,760)	(1,230,513)	(237,156)	(928,865)
<b>Funcionamiento</b>				
Papelería y útiles Escritorio	(799,695)		(1,080,767)	
Software y Servicios	(813,223)			
Mantenimiento Máquinas Oficina	0		(562,268)	
Teléfonos y Fax	(343,116)		(354,968)	
Taxi y otros traslados	(30,474)			
Mensajería	0		(23,071)	
Correspondencia	(367,295)		(323,990)	
Cobertura de salud	(31,702)		(36,354)	
Traslados al Interior	(23,660)		(60,982)	
Traslados a Reuniones	(594,922)		(775,864)	
Gastos de Representación	(635,866)		(362,969)	
Agasajos	0		(210,826)	
Gastos Notariales y de Asesoramier	(183,705)		(90,912)	
Amortizaciones del ejercicio	(817,244)		(743,535)	
Asesoramiento Jurídico	(925,097)		(947,542)	
Tramites	0		(1,390)	
Estacionamiento	0		(600)	
Gastos Fideicomiso	(1,827,240)		(1,140,506)	
Artículos limpieza y café	0			
Artículos de cafetería	(765,140)		(677,039)	
Artículos de limpieza	(219,219)	(8,377,597)	(217,247)	(7,610,829)

Nota 8

INFORMATIVA - Como se financiaron los campeonatos este año.

**Campeonato**

Absoluta masculino y Sub 18	Sponsors Brou, Directv, Antel, AUFTV
	Aporte inicial \$150.000 para cada selección, \$60000 en fase nacional
	pago fase nacional \$60.000 en ambas categoria
	pago en semifinales \$100.000 en ABS y en Sub18 \$60.000.
	Final en ABS \$100.000 y en Sub18 \$80.000
	Se entregaron balones en ambas categorías por OFI
	Arbitros \$7.712.738
	Se entregaron balones en ambas categorías por OFI
	Sponsors OFI TV
Clubes Camp.Div A y B	Sponsors Brou, Directv, AUFTV
	Div A el aporte inicial es de USD200.000 que se dividió en 130 partidos.
	Paramétricas de arbitros 1ra fase
	Veedores 1ra fase locales y 2da fase locales + veedor OFI
	Div B el aporte inicial es de USD1000
	Aporte final 2000 USD
	Paramétricas de arbitros todo el campeonato
	Veedores a partir de 4tos
	Se entregaron balones para ambas divisionales financiados por OFI
	Sponsors OFI TV
Sub14/15	AUF y ANTEL financio el traslado, seguridad, jueces y pasaje de jueces
Sub 20	AUF y ANTEL financio el traslado, seguridad, jueces y pasaje de jueces
Sub16 FF	AUF y ANTEL financio el traslado, seguridad, jueces y pasaje de jueces
Sub14 FF	AUF y ANTEL financio el traslado, seguridad, jueces y pasaje de jueces
Absoluta FF	AUF y ANTEL financio el traslado, seguridad, jueces y pasaje de jueces
Absoluta FF Clubes	AUF y ANTEL financio el traslado, seguridad, jueces y pasaje de jueces
Integración OFI - AUF	AUF y ANTEL financio el traslado, seguridad, jueces y pasaje de jueces



Dr. Hector Leites

Tesorero



Sr. Sebastian Sosa

Presidente



Sr. Jorge Ortíz

Secretario

**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

Denominación:	ORGANIZACIÓN DE FUTBOL DEL INTERIOR	Teléfonos	
Domicilio	Héctor Gutiérrez Ruiz 1164	E-mail	tesoreria@ofi.com.uy
Localidad	Montevideo	RUT	215704900018

**Estado de Situación Patrimonial**

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	24.079.616
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	39.753.520
Otros créditos	10.541.947
Bienes de Cambio	634.408
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>75.009.491</b>

**Activo No Corriente**

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	13.698.068
Intangibles	16.580
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>13.714.648</b>

**TOTAL ACTIVO**

88.724.139

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	1.330.409
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Previsiones	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>1.330.409</b>

**Pasivo No Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	39.932.447
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>39.932.447</b>

**TOTAL PASIVO**

41.262.856

**PATRIMONIO**

Capital	601
Ajustes al Patrimonio	114.067
Reservas	13.222.532
Res. acumulados ej. ant.	33.375.373
Result. Ejercicio	748.710
Otros	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>47.461.283</b>

**Estado de Resultados**

**Ingresos**

Ingresos Operativos	110.644.752
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	
<b>Total Ingresos</b>	<b>110.644.752</b>

**Gastos**

Gastos Operativos	80.064.507
Gastos Financieros	(845.886)
Gastos Varios	30.677.421
<b>Total de Gastos</b>	<b>109.896.042</b>

**RESULTADO NETO**

748.710

  
 Firma responsable



---

---

# Organización Nacional Pro Laboral Lisiados (ONPLI)

---

---



**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

Denominación:	ONPLI	Teléfonos	22033061
Domicilio	Ceibal 1629	E-mail	<a href="mailto:onpli@onpli.org.uy">onpli@onpli.org.uy</a>
Localidad	Montevideo	RUT	21.272118.0015
AÑO 2025			

**Estado de Situación Patrimonial**

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	540000
Inversiones Temporarias	0
Créditos Corto Plazo	940500
Otros créditos	
Bienes de Cambio	605000
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>2085500</b>

**Activo No Corriente**

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	3230000
Intangibles	
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>3230000</b>

**TOTAL ACTIVO**

5315500

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	205900
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	68400
Previsiones	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>274300</b>

**Pasivo No Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	

**TOTAL PASIVO**

274300

**PATRIMONIO**

Capital	4890022
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	
Result. Ejercicio	151178
Otros	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5041200</b>

**Estado de Resultados**

**Ingresos**

Ingresos Operativos	5092378
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	520000
<b>Total Ingresos</b>	<b>5612378</b>

**Gastos**

Gastos Operativos	5461200
Gastos Financieros	
Gastos Varios	
<b>Total de Gastos</b>	<b>5461200</b>

**RESULTADO NETO**

151178

ELABORADO POR LOS EFECTOS  
DE SU PRESENTACIÓN

Pág. ....  
Andrés García Freire  
Contador Público



PRESUPUESTO-INVERSIONES

**DENOMINACION : ONPLI**


**período: 01/01/2026 - 31/ 12/2026**

**EN PESOS URUGUAYOS**

PROYECTO	FINANCIACION				donaciones	Otros	TOTAL
	1,1	1,2	1,6	2,1			
DENOMINACION							
Capacitación		450000			530000		980000
talleres protegidos					20000		20000
total	0	450000	0	0	550000	0	1000000

Se continúa implementando los cursos de computación, diseño gráfico, encuadernación e imprenta y programas como: excel, operador PC, etc.

talleres protegidos: programa de capacitacion y venta de lo producido hay una merma importante en personal y en los servicios prestados.

  
 Andres Garcia Freire  
 Contador Público

PRESUPUESTO-FUNCIONAMIENTO

ONPLI

período: 01/01/2026 - 31/ 12/2026

EN PESOS URUGUAYOS

Grupos	Presupuesto de funcionamiento FINANCIACION						TOTAL
	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	otros	
0	0	1900000					1900000
1		1850000				520000	2370000
2		5900000					5900000
3	0	0					0
4	0	0					0
5	0	0					0
6	0	80000				466000	546000
7	0	0					0
8	0	0					0
Totales		4420000				986000	5406000

Andrés García Freire  
  
 Concejero Público

PRESUPUESTO-FUNCIONAMIENTO

ONPLI  
 periodo: 01/01/2026 - 31/ 12/2026

**PRESUPUESTO DE INVERSIONES**

EN PESOS URUGUAYOS

PROYECTO	1,1	1,2	1,6	2,1	1,7	1,5	TOTAL
DENOMINACION							
Montaje y puesta en marcha lavadero industrial Esc. computac.							0
total	0	0	0	0	0	0	0
No se prevean realizar inversiones en el presente año							0

Andrés García Freire  
 Contador Público

EJECUCION - INVERSIONES

DENOMINACION: ONPLI

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

Período: 01/01/2025 -31/12/2025

EN PESOS URUGUAYOS

PROYECTO	FINANCIACION						TOTAL
	1,1	1,2	1,6	2,1	1,7	1,5	
DENOMINACION							
Montaje y puesta en marcha lava- dero industrial							0
Esc. computac.							0
total	0	0	0	0	0	0	0
No se realizaron inversiones en el año 2025							

  
Andrés García Freire  
Contador Público

EJECUCION - FUNCIONAMIENTO

DENOMINACION: ONPLI

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO  
EN PESOS URUGUAYOS

Período: 01/01/2025 -31/12/2025

RUBROS	FINANCIACION						TOTAL
	1,1	1,2	1,9	2,1	donaciones	otros	
0	0	2401400					2401400
1		1960240			520000		2480240
2	0	201400					201400
3	0						0
4	0	0					0
5	0	0					0
6	0	58400					58400
7	0	0					0
8	0	0					0
Totales		4621440			520000		5141440

Punto 1.2.0

Van los sueldos de producción. Ver cuadro de costos

Punto 1.2.1

Van todos los gastos menos los sueldos. Los directos de producción

Punto 1.2.3

Van todos los gastos administración más amortizaciones

punto 2.1

va LA SUBVENCION ESTATAL

2,6

VAN LA DIFERENCIA ENTRE INTERESES GANADOS Y PAGADOS

n donaciones primero se pone la subvención y luego el resto de los ingresos provenientes de donaciones en punto 1.1 va la subvencion y el los gastos se resta el mismo importe



---

---

# Pacientes Oncológicos de Young

---

---



**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

Denominación:	Pacientes Oncológicos Young	Teléfonos	98686886
Domicilio	Río Negro esquina Las Piedras	E-mail	<a href="mailto:pacientesoncológicosyoung@gmail.com">pacientesoncológicosyoung@gmail.com</a>
Localidad	Young	RUT	130021640015

**Estado de Situación Patrimonial**

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	\$ 710.048,84
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
<b>Total Activo Corriente</b>	\$ 710.048,84

**Activo No Corriente**

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	
Intangibles	
<b>Total Activo No Corriente</b>	
<b><u>TOTAL ACTIVO</u></b>	<b>\$ 710.048,84</b>

**PATRIMONIO**

Capital	
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	
Result. Ejercicio	\$ 710.048,84
Otros	
<b><u>TOTAL PATRIMONIO</u></b>	

**Estado de Resultados**

**Ingresos**

Ingresos Operativos	\$ 360.000,00
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	\$ 580.000,00
<b><u>Total Ingresos</u></b>	<b>\$ 940.000,00</b>

**Gastos**

Gastos Operativos	\$ 229.951,16
Gastos Financieros	
Gastos Varios	
<b><u>Total de Gastos</u></b>	

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Previsiones	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	

**Pasivo No Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	
<b><u>TOTAL PASIVO</u></b>	

**RESULTADO NETO** align="right" **\$ 710.048,84**



Presidenta de Pacientes Oncológicos Young



---

---

# Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP)

---

---



PARQUE CIENTÍFICO Y  
TECNOLÓGICO  
DE PANDO

Informe dirigido a la Junta Directiva referente  
a la Auditoría de los Estados Financieros  
correspondientes al ejercicio anual  
finalizado el 31 de diciembre de 2025



## Contenido

Informe de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025	6
Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025	7
Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025	8
Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025	9
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025	10
Anexo I: Cuadro de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y depreciaciones por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025	25

## Informe de los Auditores Independientes

Señores Junta Directiva  
Parque Científico y Tecnológico de Pando

### *Opinión*

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Parque Científico y Tecnológico de Pando que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las Notas explicativas a los Estados Financieros, en pesos uruguayos.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Parque Científico y Tecnológico de Pando al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el Pronunciamiento N° 18 de Colegio de Contadores, Economistas y Administradores de Uruguay. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son importantes para nuestra auditoría sobre los Estados Financieros en Uruguay, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos y con el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafo de otros asuntos*

Los Estados Financieros de la entidad correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor que expuso una opinión favorable sobre dichos Estados financieros el 24 de marzo de 2025.

### *Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros, de acuerdo con la Ordenanza N° 89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material debida a fraude o error. En la preparación de los Estados Financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la empresa en funcionamiento y utilizando las bases



contables de empresa en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo. Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Parque Científico y Tecnológico de Pando.

#### ***Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros***

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los Estados Financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar los fundamentos para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de empresa en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide llamar la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los Estados Financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor.  
Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación en general, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

### Requerimientos legales

En lo que respecta al artículo 7 del Decreto 20/024 referente al tope retributivo dispuesto por el art. 21 de la Ley N° 17.556, confirmamos que la entidad no tiene retribuciones excedentes a dicho tope.

Montevideo, 19 de marzo de 2026

Cra. Victoria Buzetta  
CJPPU 66.195



## Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 (en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	17.659.310	19.274.968
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	4.835.943	6.309.156
<b>Total Activo Corriente</b>		<u>22.495.253</u>	<u>25.584.124</u>
<b>Activo No Corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	6 y Anexo	59.656.042	60.713.233
Activos intangibles	7 y Anexo	-	-
<b>Total Activo No Corriente</b>		<u>59.656.042</u>	<u>60.713.233</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>82.151.295</u>	<u>86.297.357</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	11.030.782	12.943.697
Ingresos diferidos	9	2.842.021	726.525
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<u>13.872.803</u>	<u>13.670.222</u>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Ingresos diferidos	9	1.825.661	1.958.437
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<u>1.825.661</u>	<u>1.958.437</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>15.698.464</u>	<u>15.628.659</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Resultados acumulados		66.452.831	70.668.698
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<u>66.452.831</u>	<u>70.668.698</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>82.151.295</u>	<u>86.297.357</u>

Las Notas 1 a 19 y Anexo que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Estado de resultados integrales por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
Ingresos Operativos Netos	10	71.217.205	71.061.536
Costo de los Servicios Prestados	11	(39.803.654)	(40.962.090)
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<u>31.413.551</u>	<u>30.099.446</u>
Gastos de Administración y Ventas	12	(36.382.409)	(33.363.241)
Otros ingresos	14	11.163	56.468
Otros Egresos	14	(141.980)	(933.898)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<u>(5.099.675)</u>	<u>(4.141.225)</u>
<b>Resultados Financieros</b>			
Ingresos financieros	15	1.212.414	1.235.828
Costos financieros	15	(328.606)	(276.169)
		<u>883.808</u>	<u>959.659</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>(4.215.867)</u>	<u>(3.181.566)</u>
<b>Impuesto a la Renta</b>	2.12	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<u>(4.215.867)</u>	<u>(3.181.566)</u>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>		-	-
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>		<u>(4.215.867)</u>	<u>(3.181.566)</u>

Las Notas 1 a 19 y Anexo que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Resultado integral del ejercicio		(4.215.867)	(3.181.566)
Ajustes por:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	6 y Anexo	2.915.702	3.106.136
Resultado por deterioro de deudores comerciales y otras ctas por cobrar	5	3.434.317	3.210.394
Ingresos financieros	15	(1.212.414)	(1.235.828)
<b>Resultado operativo después de ajustes</b>		<u>921.738</u>	<u>1.899.136</u>
Cambios en:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y depósitos en gta.	5	(1.961.104)	1.937.470
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	(1.912.915)	(1.184.382)
Ingresos diferidos	9	1.982.720	(638.393)
<b>Flujos netos utilizados por actividades de operación</b>		<u>(969.561)</u>	<u>2.013.831</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	6 y Anexo	(1.858.511)	(428.634)
Intereses cobrados y otros ingresos financieros	15	1.212.414	1.235.828
<b>Flujos netos utilizados de actividades de inversión</b>		<u>(646.097)</u>	<u>807.194</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>		-	-
<b>Flujos netos procedentes de actividades de financiación</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Incremento / (Disminución) neto de efectivo</b>		(1.615.658)	2.821.025
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio</b>		<u>19.274.968</u>	<u>16.453.943</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	2.13	<u>17.659.310</u>	<u>19.274.968</u>

Las Notas 1 a 19 y Anexo que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

## **Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025**

**(en Pesos Uruguayos)**

	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 1° de enero de 2024</b>	73.850.264	73.850.264
Resultado integral del ejercicio	(3.181.566)	(3.181.566)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	70.668.698	70.668.698
Resultado integral del ejercicio	(4.215.867)	(4.215.867)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	66.452.831	66.452.831

Las Notas 1 a 19 y Anexo que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.



## **Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025**

### **Nota 1 - Información básica sobre la Institución**

#### **1.1 Naturaleza jurídica**

El Parque Científico y Tecnológico de Pando (en adelante “la Institución” o “PCTP”) es una persona jurídica pública no estatal, creada por la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008 en su artículo 251, que tiene como objetivos promover, regular y coordinar el emplazamiento de organizaciones privadas y públicas dedicadas a realizar actividades productivas de base tecnológica y a brindar servicios de carácter científico o tecnológico relacionados con las disciplinas a que se dedica el Instituto Polo Tecnológico de Pando (IPTP), para favorecer:

- la investigación científica y tecnológica en las empresas y otras organizaciones que allí se instalen;
- el respaldo científico y tecnológico a las mismas por parte del IPTP;
- las actividades que realice el IPTP para respaldar la innovación.

Su domicilio social y fiscal está radicado en Camino Saravia s/n, Pando, departamento de Canelones.

#### **1.2 Actividad principal**

La Institución tiene como objeto principal realizar actividades destinadas a promover el desarrollo económico y la competitividad de las empresas a través de:

- la creación de nuevas oportunidades de negocios y añadiendo valor a compañías maduras;
- la promoción del emprendedurismo y la incubación de nuevas empresas innovadoras;
- la generación de empleos basados en el conocimiento;
- la construcción de espacios atractivos para los emergentes trabajadores del conocimiento; y
- la promoción de la sinergia entre las universidades y las empresas.

El 14 de setiembre de 2000 se celebró un convenio entre la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland y la Universidad de la República – Facultad de Química, mediante el cual el primero concede en régimen de comodato el uso del inmueble y edificio individualizado con el padrón N° 1686 ubicado en la ciudad de Pando, departamento de Canelones, el cual es ocupado por la Institución en forma conjunta con el IPTP. El plazo del contrato es de 99 años a partir del 14 de setiembre de 2000 de acuerdo a un comodato posterior firmado el 5 de julio de 2005 que amplía el plazo del comodato original. El 8 de noviembre de 2012 UDELAR cede el derecho de uso al amparo del comodato relacionado al Parque Científico y Tecnológico de Pando, siendo hoy el comodatario el Parque Científico y Tecnológico de Pando.

De acuerdo a la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015 que establece en su artículo 670: Incrementase en el Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones", unidad ejecutora 008 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", programa 320 "Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios", con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales", el objeto del gasto 551.022 "Parque Científico y Tecnológico de Pando", en \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos uruguayos) beneficio a recibir a partir del ejercicio 2016. Este incremento se adiciona al segundo desembolso acordado según convenio de fecha 20 de febrero de 2014 celebrado entre el MIEM y la Institución.

El monto anual fijado hasta 2020 ascendió a \$ 34.487.986, destinado al financiamiento del presupuesto general de funcionamiento. En 2020 se recibieron \$ 29.314.788 en aplicación de la reducción presupuestaria prevista en el Decreto de Presidencia N°90/2020 del 11 de marzo de 2020 en base al cual, desde el Poder Ejecutivo, se fija un tope de ejecución presupuestal del 85% para el 2020.

En Ley 19.924 del 18 de diciembre de 2020 se aprueba el Presupuesto Nacional para el período 2020 – 2024, se fija una partida anual de \$ 29.000.000 a partir de 2021 para cubrir presupuesto general de funcionamiento.

Por intermedio de Resolución N° 1278/21 del Misnisterio de Industria, Energía y Minería, de fecha 1° de junio de 2022, se habilita al Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP) como Parque Científico Tecnológico (PCT) al amparo de la Ley N° 19.784 del 23 de agosto de 2019, y su Decreto Reglamentario N° 79/020 del 28 de febrero de 2020.

En Ley 20.212 del 06 de noviembre de 2023, se dispone el incremento de el Inciso 21 "Subsidios y Subvenciones", programa 320 "Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios", unidad ejecutora 008 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", Financiación 1.1 "Rentas Generales", objeto del gasto 551.022 "Parque Científico y Tecnológico de Pando", en \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos uruguayos) a partir del ejercicio 2024.

Adicionalmente, la Institución se financia con fondos recibidos de instituciones públicas y privadas, de organismos de cooperación, recursos propios generados por servicios especializados, administración de convenios y proyectos específicos y por la administración y explotación del propio Parque, para dar cumplimiento a la ejecución de las actividades que le fueron encomendadas por Ley.

La diferencia temporal entre los fondos recibidos y la ejecución de las actividades mencionadas incide en el beneficio o perjuicio económico de la Institución.

## **Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente.

### **2.1 Bases de preparación**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República, aprobada el 29 de noviembre de 2017. Esta Ordenanza establece que se deberán aplicar para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, uno de los siguientes marcos normativos:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB);
- b) la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el IASB; o
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).



Los estados financieros de la Institución se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Las políticas contables aplicadas por la Institución en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron consistentes.

## **2.2 Bases de medición**

Los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos.

## **2.3 Fecha de aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por la Junta Directiva el 19 de marzo de 2026.

## **2.4 Uso de estimaciones contables y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere por parte de la Dirección del Parque Científico y Tecnológico de Pando la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Institución se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección del Parque Científico y Tecnológico de Pando han realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son las depreciaciones, entre otras estimaciones.

## **2.5 Moneda funcional y de presentación**

La moneda de presentación y la moneda funcional de los estados financieros de la Institución es el Peso Uruguayo, considerando que éste refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la Institución.

### ***Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera***

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a la moneda funcional de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

El siguiente es el detalle de las cotizaciones de la principal moneda extranjera operada por la Institución respecto al Peso Uruguayo, al promedio y cierre de los estados financieros:

	Promedio		Cierre	
	Dic-25	Dic-24	Dic-25	Dic-24
Dólar Estadounidense	41.017	40.231	39.041	44.066

## 2.6 Instrumentos financieros

### *Instrumentos financieros no derivados*

Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

#### *Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes de efectivo*

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los saldos de disponibilidades e inversiones con vencimiento menor a tres meses si los hubiese.

### ***Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar***

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

## **2.7 Propiedades, planta y equipo**

### ***Valuación***

Las Propiedades, planta y equipo figuran presentados a sus valores de adquisición, incluyendo los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de diciembre de 2011, menos la depreciación acumulada y deterioro, cuando corresponde (Nota 2.9).

El costo incluye los desembolsos que están directamente relacionados con la adquisición del bien. El costo de activos de propia construcción incluye costos de materiales y mano de obra directa, y cualquier otro costo necesario para poner el activo en condiciones para que pueda funcionar de la forma prevista.

La pérdida o ganancia derivada de la baja de Propiedades, planta y equipo, se determina como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del bien, y dicho resultado es reconocido en resultados.

### ***Costos posteriores***

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de Propiedades, planta y equipo son únicamente activados cuando sea probable que la Institución obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido de manera fiable. Los costos del mantenimiento periódico de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados en el momento en que se incurren.

### ***Depreciaciones***

Las depreciaciones son cargadas a resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación.

Las depreciaciones de Propiedades, planta y equipo se determinan mediante la aplicación de las vidas útiles esperadas detalladas a continuación:

- |                          |         |
|--------------------------|---------|
| • Inmuebles y mejoras    | 50 años |
| • Máquinas y equipos     | 10 años |
| • Muebles y útiles       | 10 años |
| • Equipos de informática | 3 años  |

- Equipos de comunicación 5 años
- Máquinas y equipos de laboratorio 10 años

## 2.8 Activos intangibles

### *Software*

El software adquirido está presentado a su costo menos la depreciación acumulada, y deterioro cuando corresponde (Nota 2.9).

Las depreciaciones se determinan según la vida útil estimada, a partir del mes siguiente al de la fecha en que el activo esté disponible para su utilización. La vida útil estimada para el software es de 3 años.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil, valor residual y el método de depreciación de los activos intangibles, se revisan de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación contable.

## 2.9 Deterioro de propiedades, planta y equipo, activos intangibles

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

## 2.10 Reconocimiento de ingresos y costos

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos provenientes del poder ejecutivo a través de la ley de presupuesto nacional corresponden a los desembolsos entregados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de que el Parque Científico y Tecnológico de Pando cumpla con las actividades que desarrolla.

Los ingresos por convenios y proyectos de investigación corresponden a la porción devengada de los desembolsos recibidos de instituciones públicas y privadas, y de organismos de cooperación, en función del grado de terminación de la prestación exigida en cada uno de los convenios y contratos de financiación de proyectos. El grado de terminación es determinado en función de la proporción del compromiso ejecutado hasta la fecha como porcentaje del compromiso total.

Los ingresos por prestación de servicios representan el importe de los servicios suministrados a terceros y son reconocidos en el Estado de resultado y otros resultados integrales en proporción del grado de terminación de la prestación a la fecha de los estados financieros. El grado de terminación es determinado en función de la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.

El costo de los servicios prestados incluye el costo de los servicios en el marco de los proyectos y convenios en curso, así como también el costo del resto de actividades desarrolladas por el Parque Científico y Tecnológico de Pando.

## 2.11 Beneficios a los empleados

### *Beneficios a corto plazo*

Los obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo o mediante planes de participación de los empleados en los resultados si la Institución tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

## 2.12 Impuestos

La naturaleza de las actividades que realiza la Institución, así como su calidad de persona jurídica pública no estatal, determinan que el Parque Científico y Tecnológico de Pando no se vea sujeto a obligaciones emergentes del Impuesto al Patrimonio y del Impuesto a las Rentas de Actividades Económicas, sin embargo es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado.

El artículo 357 de la Ley N° 19.149 determinó a partir del 1° de enero de 2014 que el Parque Científico y Tecnológico de Pando estará exonerado de todo tipo de tributos nacionales, excepto las contribuciones a la seguridad social, por lo cual ya no será contribuyente del IVA.

A partir de Resolución Ministerial N° 1278/21 del 1° de junio de 2022, el PCTP accede a nuevos beneficios fiscales al amparo de la Ley N° 19.784 y su Decreto Reglamentario N° 79/020, que habilita a solicitar créditos por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) vinculado a inversiones y a la operativa del Parque mediante el mismo sistema que rige para las exportaciones (Art. 22, lit. c) y d) del Decreto N° 79/020).

## 2.13 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

La siguiente es la conciliación del importe de efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera y del estado de flujo de efectivo:

	Pesos Uruguayos	
	Dic-25	Dic-24
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera</i>		
Disponibilidades	17.659.310	19.274.968
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de flujo de efectivo</i>	17.659.310	19.274.968

### Nota 3 - Instrumentos financieros

A continuación se presenta el detalle de activos y pasivos financieros y su método de medición en los estados financieros:

<i>31 de diciembre de 2025</i>	Costo amortizado	Costo amortizado menos deterioro	Valor razonable	Total
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>				
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	17.659.310	-	-	17.659.310
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	3.982.455	-	3.982.455
	<u>17.659.310</u>	<u>3.982.455</u>	<u>-</u>	<u>21.641.765</u>
<b>Pasivos financieros</b>				
Acreeedores comerciales y otras ctas por pagar		5.911.273	-	5.911.273
		<u>5.911.273</u>	<u>-</u>	<u>5.911.273</u>
<i>31 de diciembre de 2024</i>	Costo amortizado	Costo amortizado menos deterioro	Valor razonable	Total
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>				
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	19.274.968	-	-	19.274.968
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	5.056.570	-	5.056.570
	<u>19.274.968</u>	<u>5.056.570</u>	<u>-</u>	<u>24.331.538</u>
<b>Pasivos financieros</b>				
Acreeedores comerciales y otras ctas por pagar		8.734.354	-	8.734.354
		<u>8.734.354</u>	<u>-</u>	<u>8.734.354</u>

### Nota 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

<i>(en Pesos Uruguayos)</i>	Dic-25	Dic-24
Caja	25.285	17.287
Bancos	17.634.025	19.257.681
	<u>17.659.310</u>	<u>19.274.968</u>

## Nota 5 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

<i>(en Pesos Uruguayos)</i>	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
<b>Corriente</b>		
Deudores simples plaza	13.849.756	11.431.444
Certificados de impuestos	720.906	761.050
Anticipos a proveedores	-	249.967
Documentos por cobrar	191.648	247.645
Gastos pagados por adelantado	132.582	241.569
Otras cuentas por cobrar	26.566	28.679
	<u>14.921.458</u>	<u>12.960.354</u>
Menos: Previsión para deudores incobrables	<u>(10.085.515)</u>	<u>(6.651.198)</u>
	<u>4.835.943</u>	<u>6.309.156</u>

La evolución de la previsión para deudores incobrables es la siguiente:

<i>(en Pesos Uruguayos)</i>	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
<b>Saldo al inicio</b>	6.651.198	3.440.804
Formación / (Desafectación) de la previsión incobrables	3.434.317	3.210.394
Aplicación de la previsión	-	-
<b>Saldo al cierre</b>	<u>10.085.515</u>	<u>6.651.198</u>

Los saldos de Certificados de impuestos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente corresponden a Certificados de Crédito por el Impuesto al Valor Agregado asociado a la operativa del Parque, tramitados al amparo del Art. 22, lit. d) del Decreto N° 79/020 mediante el mismo sistema que rige para las exportaciones y a resguardos de retención de IRPF sobre arrendamientos.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de certificados asciende a \$ 720.906 (\$ 761.050 al 31 de diciembre de 2024), de los cuales \$ 304.538 (\$ 0 en 2024) corresponden a certificados de crédito obtenidos, \$ 410.340 (\$ 755.022 en 2024) a certificados de crédito en trámite y \$ 6.028 (\$ 6.028 en 2024) corresponden a resguardos de retención de IRPF sobre arrendamientos.

## Nota 6 - Propiedades, planta y equipos

### 6.1 Valores de origen y sus depreciaciones (ver Anexo)

### 6.2 Depreciaciones cargadas a resultados

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, ascendieron a \$ 2.915.702 (\$ 3.106.136 al 31 de diciembre de 2024). Dichas depreciaciones fueron imputadas \$ 1.907.386 a gastos de administración y ventas (\$ 1.892.849 al

31 de diciembre de 2024) y \$ 1.008.316 al costo de los servicios prestados (\$ 1.213.287 al 31 de diciembre de 2024).

### 6.3 Bajas de Propiedad, Planta y Equipo cargadas a resultados

Dentro de los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no hubieron bajas de propiedad, planta y equipo cargadas a resultados.

## Nota 7 - Activos intangibles

### 7.1 Valores de origen y sus depreciaciones

<i>(en Pesos Uruguayos)</i>	Software	Total
<b>Costo</b>		
<b>Saldo al 1º de enero de 2024</b>	675.788	675.788
Altas	-	-
Bajas	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	675.788	675.788
Altas	-	-
Bajas	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	675.788	675.788
<b>Depreciación</b>		
<b>Saldo al 1º de enero de 2024</b>	675.788	675.788
Bajas	-	-
Depreciación	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	675.788	675.788
Bajas	-	-
Depreciación	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	675.788	675.788
<b>Importes en libros</b>		
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	-	-
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	-	-

### 7.2 Depreciaciones cargadas a resultados

Las depreciaciones de activos intangibles por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, ascendieron a \$ 0 (\$ 0 al 31 de diciembre de 2024)

### Nota 8 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

(en Pesos Uruguayos)	Nota	Dic-25	Dic-24
<b>Corriente</b>			
Proveedores de plaza		1.403.795	1.634.300
Retribuciones al personal y cargas sociales		4.837.359	3.965.677
Certificados de impuestos en trámite y retenciones		282.150	243.666
Fondos de terceros	17	3.854.253	6.270.182
Cuentas a pagar		653.225	829.872
		<u>11.030.782</u>	<u>12.943.697</u>

### Nota 9 - Ingresos diferidos

El saldo por ingresos diferidos corresponde a la porción no devengada de los ingresos por proyectos recibidos de los organismos de cooperación, en función del grado de terminación de la prestación exigida en cada uno de los contratos de financiación de proyectos.

Adicionalmente, se presentan los ingresos diferidos por servicios no devengados asociados con contratos con clientes.

El detalle de ingresos diferidos es el siguiente:

(en Pesos Uruguayos)	Dic-25	Dic-24
<b>Corriente</b>		
Ingresos diferidos por convenios y proyectos	2.709.246	575.280
Ingresos diferidos por servicios	132.775	151.245
	<u>2.842.021</u>	<u>726.525</u>
(en Pesos Uruguayos)		
<b>No corriente</b>		
Ingresos diferidos por servicios	1.825.661	1.958.437
	<u>1.825.661</u>	<u>1.958.437</u>

### Nota 10 - Ingresos operativos

Los ingresos por naturaleza han sido los siguientes:

(en Pesos Uruguayos)	Dic-25	Dic-24
Ingresos del Poder Ejecutivo - Ley de Presupuesto	34.000.000	34.000.000
Ingresos por convenios y proyectos	4.186.031	3.910.959
Ingresos por prestación de servicios	33.031.174	33.150.577
	<u>71.217.205</u>	<u>71.061.536</u>

Tanto en el ejercicio 2025 como en el ejercicio 2024, la Institución no ha recibido apoyos ni asistencias adicionales para cubrir su operativa.

### Nota 11 - Costo de los servicios prestados

El costo de los servicios prestados por naturaleza han sido los siguientes:

	<u>Nota</u>	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>			
Honorarios profesionales y otros servicios		(4.276.944)	(3.904.815)
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	13	(22.388.632)	(19.575.687)
Depreciaciones	6 y Anexo	(1.008.316)	(1.213.287)
Insumos		(805.611)	(862.614)
Mantenimiento general recurrente		(2.081.404)	(3.127.668)
Mantenimiento y reparaciones no recurrentes		(648.103)	(4.706.286)
Seguridad y limpieza		(7.339.336)	(6.798.019)
Otros		(1.192.307)	(773.714)
		<u>(39.803.654)</u>	<u>(40.962.090)</u>

### Nota 12 - Gastos de administración y ventas

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>			
Retribuciones al personal y cargas sociales	13	(10.473.641)	(9.268.718)
Honorarios profesionales y otros servicios		(5.977.802)	(5.510.196)
Depreciaciones	6 y Anexo	(1.907.386)	(1.892.849)
Vigilancia, seguridad y limpieza		(4.431.529)	(4.110.116)
Misiones al exterior		(967.950)	(165.241)
Comunicaciones, promociones y publicidad		(779.508)	(650.531)
Deudores incobrables	5	(3.434.317)	(3.210.394)
Mantenimiento de infraestructura y funcionamiento		(2.703.833)	(2.489.846)
Impuestos no recuperables		(2.644.167)	(2.599.651)
Energía		(821.221)	(844.849)
Otros gastos		(2.241.055)	(2.620.850)
		<u>(36.382.409)</u>	<u>(33.363.241)</u>

### Nota 13 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la Institución han sido imputados de acuerdo al siguiente detalle:

<i>(en Pesos Uruguayos)</i>	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
<b>Costo de ventas</b>		
Sueldos y jornales	20.105.442	17.698.632
Contribuciones a la seguridad social	2.283.190	1.877.055
	<u>22.388.632</u>	<u>19.575.687</u>
<i>(en Pesos Uruguayos)</i>	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
<b>Gastos de administración y ventas</b>		
Sueldos y jornales	9.405.540	8.379.968
Contribuciones a la seguridad social	1.068.101	888.750
	<u>10.473.641</u>	<u>9.268.718</u>

### Nota 14 - Otros ingresos y Otros egresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

<i>(en Pesos Uruguayos)</i>	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
Ganancia por Ampliación de Proyecto de Inversión	-	56.468
Otros ingresos	11.163	-
	<u>11.163</u>	<u>56.468</u>

Los otros ingresos devengados en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 corresponden a la ganancia obtenida a partir de la aprobación de ampliación de Resolución de fecha 29 de octubre de 2018 por la que se declaró promovida la actividad vinculada a proyecto de Inversión, según Resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería y Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 31 de julio de 2023.

El detalle de los otros egresos es el siguiente:

<i>(en Pesos Uruguayos)</i>	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
Convenio Especifico con UDELAR	-	(776.816)
Otros Egresos	(141.980)	(157.082)
	<u>(141.980)</u>	<u>(933.898)</u>

Los otros egresos devengados en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 son derivados de la implementación en 2023 de Convenio Especifico entre Facultad de Química de la Universidad de la República y el Parque Científico y Tecnológico de Pando, mediante el cual se establece un marco de actuación para la administración de fondos derivados de las actividades desarrolladas por el Instituto Polo Tecnológico de Pando.

Decisión enmarcada dentro de las acciones y objetivos perseguidos dentro del proceso de transición acordado entre ambas instituciones formalizado mediante convenio de febrero de 2021, aprobada por JDH del PCTP en sesión 106/22 del 16 de noviembre de 2022 y ratificada en sesión 113/23 del 14 de diciembre de 2023.

### **Nota 15 - Resultados financieros**

El detalle de los Resultados financieros es el siguiente:

<i>(en Pesos Uruguayos)</i>	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>
Intereses ganados	1.212.414	1.235.828
<b>Ingresos financieros</b>	<u>1.212.414</u>	<u>1.235.828</u>
Otros gastos financieros	(171.196)	(166.103)
Diferencia de cambio pérdida	(157.410)	(110.066)
<b>Costos financieros</b>	<u>(328.606)</u>	<u>(276.169)</u>

### **Nota 16 - Saldos y transacciones con partes relacionadas**

#### **16.1 Personal clave**

##### ***Saldos con personal clave***

No existen saldos con directores y personal clave de la gerencia al 31 de diciembre de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024.

##### ***Compensación recibida por el personal clave***

El costo total de las compensaciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 ascendieron a \$ 16.230.903 (\$ 13.162.068 en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024).

##### ***Otras transacciones con personal clave***

No existen otras transacciones con directores y personal clave de la gerencia al 31 de diciembre de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024.

### **Nota 17 - Fondos de terceros**

Al 31 de diciembre de 2025 la Institución administraba fondos de terceros por \$ 3.854.253 (\$ 6.270.182 al 31 de diciembre de 2024).

- \$ 217.515 al 31 de diciembre de 2025 (\$ 757.481 al 31 de diciembre de 2024) por la administración de fondos según convenios específicos celebrados con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME).
- \$ 73.626 al 31 de diciembre de 2025 (\$ 73.777 al 31 de diciembre de 2024) por la administración de fondos de Instituciones de Investigación Nacionales, integrantes del CISUR (Consorcio de Innovación Sur).

- \$ 3.563.112 al 31 de diciembre de 2025 (\$ 5.438.924 al 31 de diciembre de 2024) por la administración de fondos según convenio específico celebrado con Facultad de Química de la Universidad de la República (FQ – UDELAR).

### **Nota 18 – Política de gestión de riesgos**

La administración identifica los riesgos que afectan el negocio, así como los efectos que estos riesgos tienen en los Estados Financieros de la entidad.

Los principales riesgos que afectan la operativa son:

#### *Riesgo de mercado*

La Sociedad se encuentra expuesta a los siguientes factores de riesgo de mercado:

#### *Tipo de cambio*

Los saldos integrantes de la posición en dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 respectivamente, son los siguientes:

	Dic-25		Dic-24	
	Monto en US\$	Monto equivalente a \$U	Monto en US\$	Monto equivalente a \$U
<b>ACTIVO</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	106.790	4.169.191	122.368	5.392.286
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	1.314	57.906
<b>Total posición activa</b>	<u>106.790</u>	<u>4.169.191</u>	<u>123.682</u>	<u>5.450.192</u>
<b>PASIVO</b>				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(85.054)	(3.320.606)	(101.886)	(4.489.729)
Ingresos diferidos	(15.368)	(599.999)	(13.880)	(611.620)
<b>Total posición pasiva</b>	<u>(100.422)</u>	<u>(3.920.605)</u>	<u>(115.766)</u>	<u>(5.101.349)</u>
<b>Total posición neta activa</b>	<u>6.368</u>	<u>248.586</u>	<u>7.916</u>	<u>348.843</u>

#### *Riesgo de tasa de interés*

La sociedad se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés por sus instrumentos financieros. No ha contratado instrumentos de cobertura que mitigan dicho riesgo.

#### *Riesgo de crédito*

La sociedad mantiene sus disponibilidades en bancos de plaza, no difiriendo su valor justo de los valores contables.

*Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez implica contar con el suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento con los cuales pueda cumplir con sus compromisos financieros. Su capital de trabajo es positivo, a su vez la entidad maneja presupuestos de flujos de caja que le permiten administrar este riesgo, haciendo frente a sus pasivos corrientes.

**Nota 19 - Hechos posteriores**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Institución.



**Anexo I: Cuadro de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y depreciaciones por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025**  
**(en Pesos Uruguayos)**

	COSTO				DEPRECIACIONES				Valores netos a 31/12/2024	
	Saldo al inicio	Altas	Bajas	Transferencias	Saldo al final	Saldo al inicio	Depreciación	Bajas		Saldo al final
<b>Propiedades, planta y equipo</b>										
Inmuebles- Mejoras	62.969.260	-	-	-	62.969.260	11.424.100	1.259.383	-	12.683.483	50.285.777
Obras en curso	3.247.799	-	-	-	3.247.799	-	-	-	-	3.247.799
Máquinas y equipos	6.417.096	1.298.531	-	-	7.715.627	3.655.947	589.539	-	4.245.486	3.470.141
Muebles y útiles	705.078	173.019	119.506	-	758.591	705.078	2.884	119.506	588.456	170.135
Equipos de informática	2.380.080	323.183	-	-	2.703.263	2.337.558	55.580	-	2.393.138	310.125
Equipos de comunicación	966.341	-	-	-	966.341	966.341	-	-	966.341	-
Máquinas y equipos de laboratorio	12.132.873	385.516	-	-	12.518.389	9.338.008	1.008.316	-	10.346.324	2.172.065
Importaciones en trámite	321.738	-	-	321.738	-	-	-	-	-	-
<b>Total al 31 de diciembre de 2025 -</b>	<b>89.140.265</b>	<b>2.180.249</b>	<b>119.506</b>	<b>321.738</b>	<b>90.879.270</b>	<b>28.427.032</b>	<b>2.915.702</b>	<b>119.506</b>	<b>31.223.228</b>	<b>59.656.042</b>
<b>Propiedades, planta y equipo</b>										
<b>Activos intangibles</b>										
Software	675.788	-	-	-	675.788	675.788	-	-	675.788	-
<b>Total al 31 de diciembre de 2025 -</b>	<b>675.788</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>675.788</b>	<b>675.788</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>675.788</b>	<b>-</b>
<b>Intangibles</b>										
<b>TOTALES</b>	<b>89.816.053</b>	<b>2.180.249</b>	<b>119.506</b>	<b>321.738</b>	<b>91.555.058</b>	<b>29.102.820</b>	<b>2.915.702</b>	<b>119.506</b>	<b>31.899.016</b>	<b>59.656.042</b>
										<b>60.713.233</b>



ESC. SILVANA GRACIELA ISLAS FIGUEREDO - 15104/6

**JUNTA DIRECTIVA HONORARIA (JDH) del  
PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO (PCTP)**

**RESOLUCIONES**

**Acta N°127, correspondiente a la Sesión VIRTUAL del 19 de marzo de 2026.**

**Asistieron:** Gabriela Schroeder (Presidenta), Helena Pardo (Directora), Washington Corallo (Director) y John Saegaert (Gerente General)

**Ausente con aviso:** Sebastián Vázquez (Secretario)

**Invitados:** Juan Pablo Texo, Gerente de Administración y Finanzas

**Actúa en Secretaría:** Jimena Pérez

**Hora de comienzo:** 16:00 horas

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación de los Estados Financieros del Parque Científico y Tecnológico de Pando por el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2025.

**Punto 1. Orden del día**

Se aprueba el orden del día.

(Anexo 127-01-2026)

3 en 4.-

**Punto 2. Aprobación de los Estados Financieros del Parque Científico y Tecnológico de Pando por el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2025.**

Se aprueban en esta acta los Estados Financieros del Ejercicio 2025 con un Resultado del Ejercicio negativo de \$4.215.867 (pesos uruguayos cuatro millones doscientos quince mil ochocientos sesenta y siete).

(Anexo 127-02-2026)

3 en 4.-

El contenido de esta acta es aprobado por los miembros de la Junta Directiva Honoraria del Parque Científico presentes en el día de hoy, 19 de marzo de 2026.

3 en 4.-

**Pendientes:** N/A

*Siendo las 17:00 horas se levanta la sesión.*

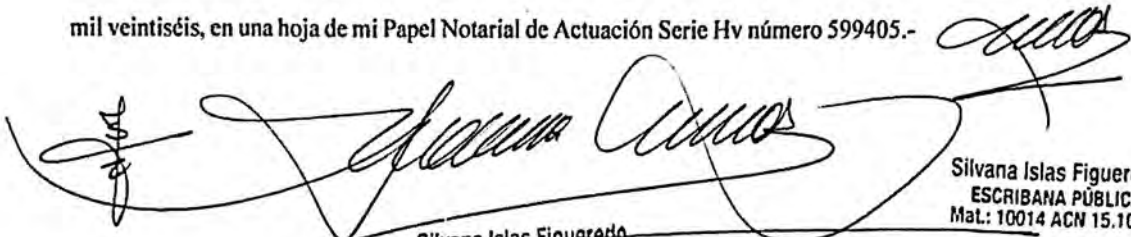
**Total de Anexos:**

Anexo 127 -01-2026 – Orden del Día

Anexo 127-02-2026 – Informe BF Auditores dirigido a la Junta Directiva referente a la Auditoría de los Estados Financieros por el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre 2025.

**CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE** lo reproducido, con el original de igual tenor que tengo a la vista, con el cual lo compulsé en todas sus partes. - **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, lo expido en la ciudad de Pando, Departamento de Canclones, el día veintitrés de marzo de dos mil veintiséis, en una hoja de mi Papel Notarial de Actuación Serie Hv número 599405.-

<b>ARANCEL OFICIAL</b>	
Artículo: 8º	
Honorario: 0.5 UR	
Mont. Not. \$175	
Gremial	—



Silvana Islas Figueredo  
 ESCRIBANA PÚBLICA  
 Mat.: 10014 ACN 15.104/6

Silvana Islas Figueredo  
 ESCRIBANA PÚBLICA  
 Mat.: 10014 ACN 15.104/6

APORTE TOTAL 19,0 %	175,00	No. de las Actuaciones testimonio por exhibición	MES
FONDO GREMIAL	0,00		0 3
FRL	0,00		ión acta
SANCION APOORTE	0,00		AÑO
SANCION FRL	0,00		2 6
<b>TOTAL</b>	<b>175,00</b>		

Escribano 151046 ISLAS FIGUEREDO  
 SILVANA GRACIELA  
 Nro. de Pago 1023710

Pago por Institución SISTARBANC  
 23/03/2026 16:10

EL PAGO DE LAS SUMAS ESTABLECIDAS, NO CANCELA ADEUDOS ANTERIORES.

ESCRIBANO VIA 2

Montevideo, 19 de marzo de 2026

Señores  
BF auditores SAS  
Pedro Fco Berro 1234  
Presente

Estimados señores:

Estamos escribiendo a solicitud de ustedes para confirmar que a nuestro entender su Auditoría de los estados financieros de PARQUE CIENTIFÍCO Y TECNOLÓGICO DE PANDO al 31 de diciembre de 2025 se efectuó con el propósito de expresar una opinión en cuanto a si los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial, los resultados de operaciones, el patrimonio y el flujo de efectivo de PARQUE CIENTIFÍCO Y TECNOLÓGICO DE PANDO de conformidad con la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y traducidas al español.

Reconocemos nuestra responsabilidad con respecto a la presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y traducidas al español y aprobamos los mencionados estados.

Ciertas representaciones en esta carta se describen como limitadas a asuntos que son significativos. Los asuntos se consideran significativos, independientemente de su monto, si involucran una omisión o error e irregularidad de la información contable que, en vista de las circunstancias existentes, pueda introducir la probabilidad de que el juicio de una persona razonable que confíe en dicha información se modifique o sea influenciado debido a una omisión, error o irregularidad.

Con relación a su Auditoría les confirmamos, a nuestro leal saber y entender, las siguientes representaciones hechas a ustedes durante el desarrollo de la misma.

1. Los sistemas financieros y de control interno, adoptados por la entidad son de nuestra responsabilidad, siendo adecuados al tipo de actividad y volumen de transacciones que tiene nuestra entidad.
2. Los Estados Financieros a que se hace referencia anteriormente se han presentado razonablemente de acuerdo con la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)



emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y traducidas al español. Los Estados Financieros han sido preparados asumiendo que la entidad continuará como negocio en marcha.

3. Hemos puesto a disposición de ustedes:
  - a. Todos los registros contables y datos relacionados.
  - b. Todas las actas de reuniones de la Junta Directiva.
  - c. Todas las comunicaciones recibidas de organismos de contralor, hasta la fecha de esta carta, y las respuestas de la entidad a las mismas.
4. No han habido:
  - a. Comunicaciones provenientes de autoridades o instituciones reguladoras, con respecto al no cumplimiento de, o deficiencias en, la presentación de información contable que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros, que no hayan sido proporcionadas a ustedes.
  - b. Violaciones o posibles violaciones de leyes o reglamentaciones, reales o posibles, de los que se tenga conocimiento y cuyo efecto debería considerarse para revelación en los Estados Financieros, o como base para registrar una pérdida contingente.
  - c. Notificaciones, ya sea verbales o escritas, de declaraciones erróneas u otras aplicaciones erróneas de los principios de contabilidad en los Estados Financieros o de deficiencias en el control interno que pudieran tener efecto importante en los Estados Financieros de la entidad que no hayan sido reveladas a ustedes
5. Confirmamos que entendemos que el término "fraude" incluye errores e irregularidades resultantes de informes financieros realizados con intención de engañar, así como también errores e irregularidades resultantes de la malversación de activos. Los errores e irregularidades resultantes de informes financieros fraudulentos implican errores e irregularidades u omisiones intencionales de montos o revelaciones en los estados financieros con el propósito de engañar a los usuarios de los estados financieros. Los errores e irregularidades que resulten de la malversación de los activos involucran la apropiación indebida de los activos de la entidad, normalmente acompañado de registros o documentos falsos o engañosos con el propósito de ocultar el hecho de que los activos no existen o han sido prendados sin la debida autorización.


Reconocemos nuestra responsabilidad con respecto a la implementación y operación de sistemas contables y de control interno diseñados para prevenir y detectar fraude y errores.

Hemos revelado a ustedes los resultados de nuestra evaluación de los riesgos de que los estados financieros puedan contener errores e irregularidades significativos a consecuencia de fraude.

No han habido casos de fraude o sospechas de fraude que puedan haber afectado a la entidad.

6. No existen:
  - a) Obligaciones significativas, ganancias o pérdidas contingentes no informadas (incluyendo garantías verbales y escritas) que requieren ser acumuladas o reveladas de acuerdo con normas contables adecuadas.
  - b) Transacciones significativas que no hayan sido registradas apropiadamente en los registros de contabilidad que sirven de respaldo a los estados financieros. Hemos registrado o revelado, según corresponda, todos los pasivos, tanto reales como contingentes.
  - c) Reclamos o multas iniciados o que tienen probabilidades de iniciarse, con probabilidad de un fallo adverso y que, por lo tanto, deben ser revelados, de conformidad con normas contables adecuadas, no tenemos conocimiento de ningún reclamo adicional que se haya recibido o se espere recibir aparte de los mencionados en la confirmación de nuestro asesor legal OPH Estudio Jurídico.
  - d) Eventos que hayan ocurrido después de la fecha de cierre del ejercicio económico y que pudieran requerir ajustes o revelaciones en los Estados Financieros.
7. La entidad no tiene planes o intenciones que puedan afectar en forma significativa el valor actual o la clasificación de los activos y pasivos.
8. La entidad tiene título satisfactorio de propiedad de todos sus activos; no existen hipotecas u otros gravámenes sobre tales activos; ni tampoco dichos activos han sido cedidos en garantía prendaria.

Por otra parte, entidad ha contratado los seguros necesarios, con los valores suficientes como para cubrir eventuales siniestros que pudieran ocurrir y que pudieran impedir el normal funcionamiento de los negocios.

9. La entidad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos o convenios contractuales que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros, en caso de incumplimiento.



10. Lo siguiente, en caso de corresponder, ha sido adecuadamente registrado o se ha revelado en los estados financieros:
- a. Las operaciones con entes relacionados y los saldos resultantes de cuentas por cobrar o por pagar, incluyendo ventas, compras, préstamos, transferencias, acuerdos de arrendamiento y garantías.
  - b. Garantías, escritas u orales, bajo las que la entidad pueda ser responsable.
  - c. La existencia de relaciones de propietarios en común o control de la dirección, que requieren revelación.
  - d. Convenios con instituciones financieras que involucran saldos compensatorios u otros convenios que involucran restricciones sobre los saldos de caja y líneas de crédito, o convenios similares.
  - e. Convenios para adquirir activos previamente vendidos.
  - f. Cambios en los principios contables que afectan la consistencia. Independencia, no han surgido asuntos significativos que puedan requerir la restructuración o ajustes de las cifras correspondientes.
11. En relación a los activos, la gerencia de la empresa ha realizado estimaciones internas que le permiten afirmar que sus valores recuperables exceden los valores en libros.
- Por lo anterior, no se han reconocido en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 pérdidas por deterioro del valor de los activos.
12. La presentación y medición del valor razonable de los activos, pasivos y componentes del patrimonio que son significativos, estén de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los montos revelados representan nuestra mejor estimación del valor razonable de los activos y pasivos que dichas normas requieren que se revelen. Los métodos utilizados para medir el valor razonable se han aplicado en forma consistente, son razonables y reflejan adecuadamente nuestra intención y capacidad de llevar a cabo cursos específicos de acción en nombre de la entidad en caso de que sean relevantes para la medición y/o revelación del valor razonable.
13. El artículo 357 de la Ley N° 19.149 determinó a partir del 1° de enero de 2014 que el Parque Científico y Tecnológico de Pando estará exonerado de todo tipo de tributos nacionales, excepto las contribuciones a la seguridad social, por lo cual ya no será contribuyente del IVA.



14. La empresa no ha sido objeto de inspecciones tributarias ni ha recibido observaciones de los organismos reguladores en dicha materia que pudieran significar reclamos por parte de las autoridades.
15. Las cuentas por cobrar que se representan en los estados financieros representan reclamos válidos contra deudores por ventas u otros cargos que se originaron antes o en la fecha del balance general y se han establecido las provisiones adecuadas para las pérdidas que puedan ser incurridas sobre cuentas no recuperables.

Confirmamos la integridad de la información que les hemos provisto con respecto a la identificación de las partes relacionadas y con respecto a las transacciones con dichos entes que sean significativos en los Estados Financieros. Entendemos por partes relacionadas las definidas en la NIC 24, es decir: empresas que directa o indirectamente controlan, son controladas o están bajo el control común del fideicomiso, empresas asociadas (influencia significativa), negocios conjuntos en donde el fideicomiso participa, los individuos o familias que posean alguna participación en los derechos de voto del fideicomiso o que integren la gerencia, personal clave de la gerencia, empresas en las que las personas con derechos de voto o que integran la gerencia poseen una participación sustancial (influencia significativa). Las transacciones con partes relacionadas son transferencias de recursos u obligaciones entre partes relacionadas, independientemente de si se cobra o no un precio.

La entidad no ha efectuado transacciones con partes relacionadas, excepto por las remuneraciones al personal. El efecto de tales transacciones es el mismo que resultaría de haberse realizado entre partes no relacionadas, es decir que fueron realizadas a valor de mercado.

16. Los ingresos y egresos se contabilizan, en general, de acuerdo con el principio de lo devengado, considerando el momento en el que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan. En el caso de los fondos provenientes de proyectos y/o convenios en ejecución se reconocen de acuerdo a la orden de ejecución.
17. No existen hechos u operaciones sin justificación económica, o jurídica o de complejidad tal que pudieran interpretarse como sospechosas de constituir transacciones de lavado de activos. Nuestra actividad comercial, así como todos los fondos con los que opera nuestra entidad son lícitos y no se vinculan, directa o indirectamente a las actividades delictivas establecidas en el artículo 34 de la ley 19.574.
18. La entidad no posee relaciones de dependencia encubiertas a juicio del BPS





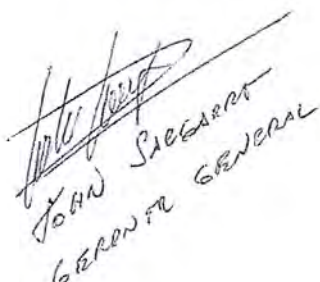
19. En lo que respecta al artículo 7 del Decreto 20/024 referente al tope retributivo dispuesto por el art. 21 de la Ley N° 17.556, hemos puesto a disposición toda la información disponible a su consideración para confirmar que se cumple con la normativa.


En adición a lo anterior, reconocemos que somos responsables de la presentación razonable en los estados financieros de la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de conformidad con normas contables adecuadas en el Uruguay.

Por último, queremos expresar que los valores incluidos en los estados financieros, objetos del examen de revisión efectuado por Ustedes, corresponden a los registros contables de la entidad, los cuales pueden ser identificados como sigue:

	\$
TOTAL DE ACTIVO	82.151.295
TOTAL DE PASIVO	15.698.464
TOTAL DE PATRIMONIO	66.452.831
RESULTADO DEL EJERCICIO	(4.215.867)

Atentamente, por Parque Científico y Tecnológico de Pando:

  
JOHN SABERSART  
GERENTE GENERAL

  
Sr. Juan Pablo Texo  
Gerente de Administración y Finanzas  
Parque Científico y Tecnológico de Pando



## Parque Científico y Tecnológico de Pando. Persona Jurídica de Derecho Público No Estatal

### Memoria explicativa de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025.

---

#### 1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 – Anexo 1

##### Disponibilidades

El saldo de disponibilidades al 31 de diciembre de 2025 disminuyó con respecto al cierre del ejercicio anterior finalizado al 31 de diciembre de 2024, esto corresponde en parte a;

- Menor nivel de fondos de terceros pendientes de ejecutar dado el avance de los convenios (similar impacto en deudas comerciales y otras cuentas por pagar);
- La baja del tipo de cambio vigente (al 31 de diciembre de 2025 \$ 39,041 y \$ 44,016 al 31 de diciembre de 2024). La posición promedio en USD durante el ejercicio ascendió a USD 105.539.

##### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 disminuyó con respecto al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, esto corresponde a la gestión de cobranza vinculada a convenios vigentes y en parte menor, por las disminuciones de los certificados de crédito y de los anticipos a proveedores a la fecha de cierre del presente ejercicio (al 31 de diciembre de 2024 los anticipos a proveedores incluían acopios para la realización de reparaciones y mantenimientos).

Asimismo, se registra un incremento considerable del saldo al 31 de diciembre de 2025 de la previsión para deudores incobrables por \$ 3.434.317, de los cuales, \$ 1.680.850 refieren a deudores relacionados con la operativa vinculada a convenios en curso. No obstante, esto tiene un impacto en los resultados del presente ejercicio pero no impacta en la variación de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar mencionada en el párrafo anterior. Exceptuando esta casuística específica, los saldos a cobrar presentan una antigüedad promedio de 37 días.

##### Propiedad, planta y equipo e Intangibles

El valor neto contable de Propiedades, planta y equipo disminuyó en \$ 1.057.191 que se explican a continuación:

- Depreciaciones de propiedades, planta y equipos ascendieron a \$ 2.915.702 en el



presente ejercicio (en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2024 ascendieron \$ 3.106.136),

- Se dieron incorporaciones netas por \$ 1.858.511 (excluyendo \$ 321.738 que correspondían a Importaciones en trámite ya reconocidas al cierre de ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y que su puesta en marcha se dio en el presente ejercicio).

Al igual que en el ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2024, la entidad no ha realizado adquisiciones de intangibles y los que mantiene están 100% amortizados.

#### **Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar**

Las disminuciones que experimentan los pasivos comerciales y otras cuentas por pagar se deben a un menor nivel de fondos de terceros disponibles, dada la ejecución de los convenios en el presente ejercicio.

Además de los fondos de terceros, los pasivos comerciales relacionados a la operativa habitual de la entidad representan aproximadamente el 40% del total de las deudas comerciales y obedecen principalmente a los servicios de seguridad, limpieza y mantenimiento.

#### **Patrimonio**

Las variaciones en este rubro corresponden íntegramente al resultado del ejercicio. El resultado del ejercicio es negativo por \$ 4.215.867 y se explica en términos generales porque se dio un mismo nivel de ingresos del presente ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 con respecto a los ingresos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, sin embargo, los gastos de la estructura operativa del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 (con respecto al ejercicio de finalizado el 31 de diciembre de 2024) se incrementaron por efecto inflación (sobre todo en remuneraciones, honorarios profesionales y servicios contratados).

La inflación del presente ejercicio fue del 3,6% (5,5% en el ejercicio anterior).

## **2. Estado de resultados integrales del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 - Anexo 2**

### **Ingresos**

En líneas generales, tanto los ingresos operativos, como otros ingresos y financieros del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no presentaron modificaciones significativas con respecto a los devengados en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Dentro de los ingresos del presente ejercicio, se destacan los ingresos relacionados al aporte del Poder Ejecutivo \$ 34.000.000 (\$ 34.000.000 en el ejercicio anterior) y los generados por arrendamientos y prestación de servicios de administración por \$ 33.031.174 (\$ 33.150.577 en el ejercicio anterior).

### Costos de los servicios prestados

El costo de los servicios prestados no experimentó grandes modificaciones, acompañado y relacionado a los ingresos operativos. En particular presentó una disminución neta por \$ 1.158.436, que se explica por lo siguiente:

- Disminuyó considerablemente el nivel gasto relacionado a mantenimientos y reparaciones, sobre todo, con concepto de no recurrentes o no habituales, es decir, que no son relacionadas a la operativa diaria de la entidad;
- Incremento de las remuneraciones y cargas sociales de acuerdo a los reajustes salariales dispuestos por normativa (4,2% a partir de enero de 2025 y entre 1,6% y 3,3% a partir de julio de 2025) y reintegros de personal que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se encontraba de licencia maternal;
- Incremento de otros gastos por motivo de efecto inflacionario.

### Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas presentan un incremento neto por \$ 3.019.168 que corresponde en términos generales a lo siguiente:

- Incremento de las remuneraciones y cargas sociales de acuerdo a los reajustes salariales dispuestos por normativa (4,2% a partir de enero de 2025 y entre 1,6% - 3,3% a partir de julio de 2025) y reintegros de personal que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se encontraba de licencia maternal;
- Mayor nivel de gastos asociado a representación en el exterior;
- Incremento de otros gastos por motivo de efecto inflacionario.

### Otros egresos

En lo que respecta a los otros egresos, en el presente ejercicio incluyen los gastos devengados por concepto de timbres (similares a los devengados en el ejercicio anterior), sin embargo, disminuyeron en el presente ejercicio porque no se devengaron costos por implementación de Convenios Específicos (como sucedió en el ejercicio anterior y en el ejercicio finalizado en 2023).



Anexo 1

**Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025**  
(en Pesos Uruguayos)

	<u>Dic-25</u>	<u>Dic-24</u>	<u>Variación</u>	<u>% var</u>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	17.659.310	19.274.968	(1.615.658)	-8%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4.835.943	6.309.156	(1.473.213)	-23%
<b>Total Activo Corriente</b>	<u>22.495.253</u>	<u>25.584.124</u>	<u>(3.088.871)</u>	<u>-12%</u>
<b>Activo No Corriente</b>				
Propiedades, planta y equipo	59.656.042	60.713.233	(1.057.191)	-2%
Activos intangibles	-	-	-	0%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<u>59.656.042</u>	<u>60.713.233</u>	<u>(1.057.191)</u>	<u>-2%</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>82.151.295</u>	<u>86.297.357</u>	<u>(4.146.062)</u>	<u>-5%</u>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11.030.782	12.943.697	(1.912.915)	-15%
Ingresos diferidos	2.842.021	726.525	2.115.496	291%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<u>13.872.803</u>	<u>13.670.222</u>	<u>202.581</u>	<u>1%</u>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Ingresos diferidos	1.825.661	1.958.437	(132.776)	-7%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<u>1.825.661</u>	<u>1.958.437</u>	<u>(132.776)</u>	<u>-7%</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>15.698.464</u>	<u>15.628.659</u>	<u>69.805</u>	<u>0%</u>
<b>PATRIMONIO</b>				
Resultados acumulados	66.452.831	70.668.698	(4.215.867)	-6%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>66.452.831</u>	<u>70.668.698</u>	<u>(4.215.867)</u>	<u>-6%</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>82.151.295</u>	<u>86.297.357</u>	<u>(4.146.062)</u>	<u>-5%</u>

Anexo 2

**Estado de resultados integrales por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025**

(en Pesos Uruguayos)

	Dic-25	Dic-24	Variación	% var
Ingresos Operativos Netos	71.217.205	71.061.536	155.669	0%
Costo de los Servicios Prestados	(39.803.654)	(40.962.090)	1.158.436	-3%
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>31.413.551</b>	<b>30.099.446</b>	<b>1.314.105</b>	<b>4%</b>
Gastos de Administración y Ventas	(36.382.409)	(33.363.241)	(3.019.168)	9%
Otros ingresos	11.163	56.468	(45.305)	-80%
Otros Egresos	(141.980)	(933.898)	791.918	-85%
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>(5.099.675)</b>	<b>(4.141.225)</b>	<b>(958.450)</b>	<b>23%</b>
<b>Resultados Financieros</b>				
Ingresos financieros	1.212.414	1.235.828	(23.414)	-2%
Costos financieros	(328.606)	(276.169)	(52.437)	19%
	<b>883.808</b>	<b>959.659</b>	<b>(75.851)</b>	<b>-8%</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(4.215.867)</b>	<b>(3.181.566)</b>	<b>(1.034.301)</b>	<b>33%</b>
<b>Impuesto a la Renta</b>	-	-	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(4.215.867)</b>	<b>(3.181.566)</b>	<b>(1.034.301)</b>	<b>33%</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	-	-	-	-
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	<b>(4.215.867)</b>	<b>(3.181.566)</b>	<b>(1.034.301)</b>	<b>33%</b>





S010/2026.

Montevideo, 24 de marzo de 2026.

**Contaduría General de la Nación**  
**Cra. Adriana Arosteguiberry.**  
**Presente:**


De nuestra mayor consideración:


El Parque Científico y Tecnológico de Pando es una persona jurídica de derecho público no estatal, creada por Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008 en sus artículos 251 a 256 y reglamentado según Decreto 544/09 del 30 de noviembre de 2009.

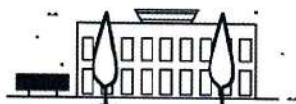
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Creación y Decreto Reglamentario y, en función a lo establecido el Art. 159 del T.O.C.A.F., se adjunta:

- Copia de los Estados Financieros Auditados por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, Memoria Explicativa de los Estados Financieros, Carta de Gerencia y copia del Acta de la Junta Directiva Honoraria donde consta su aprobación; y
- Anexo con Ejecución del Presupuesto General de Funcionamiento e Inversiones 2025 y Anexo con Ejecución de Fondos Públicos discriminando la ejecución del período con cargo a los fondos públicos que se reciben

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

  
Ing. Gabriela Schroeder  
Presidente.  
Parque Científico y Tecnológico de Pando.

  
Cr. Juan Pablo Texo  
Gerente de Administración y Finanzas.  
Parque Científico y Tecnológico de Pando.







**Parque Científico y Tecnológico de Pando.**  
**Persona Jurídica de Derecho Público no Estatal.**

**Anexo a los Estados Financieros – Balance de Ejecución Presupuestal, Presupuesto General de Funcionamiento e Inversiones del PCTP. Ejercicio 2025.**

A continuación, se incluye Balance de Ejecución Presupuestal detallando la ejecución del Presupuesto General de Funcionamiento e Inversiones durante el período 01/01/2025 – 31/12/2025, discriminando los recursos obtenidos y grupos de gastos ejecutados.

PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PCTP	EJECUCIÓN 2025
<b>INGRESOS</b>	
A. SALDO INICIAL DISPONIBLE	6,301,502
APORTES DEL PODER EJECUTIVO	34,000,000
ASISTENCIAS FINANCIERAS Y CONVENIOS MIEM	-
Ingresos por Negocios Inmobiliarios	11,369,469
Ingresos por Administración de Proyectos y Convenios	6,540,809
Ingresos por Beneficios Tributarios	4,145,655
Otros Ingresos	1,045,240
<b>B. TOTAL INGRESOS OPERATIVOS 2025</b>	<b>57,101,172</b>
<b>(+) TOTAL FONDOS DISPONIBLES 2025 (A+B)</b>	<b>63,402,674</b>
<b>C. GASTOS - RUBROS PRESUPUESTO GENERAL DE FUNCIONAMIENTO</b>	
<b>1. RECURSOS HUMANOS GESTIÓN PCTP</b>	<b>32,349,643</b>
- Retribuciones Personales y Cargas Sociales	32,119,942
- Servicios no Personales	229,701
<b>2. GASTOS OPERATIVOS Y MANTENIMIENTO PARQUE</b>	<b>19,287,740</b>
- Bienes de Consumo	1,065,094
- Bienes de Uso	1,498,237
- Servicios no Personales	16,724,409
<b>3. OBRA CIVIL - INFRAESTRUCTURA</b>	<b>941,049</b>
- Bienes de Uso	941,049
- Retribuciones Personales y Cargas Sociales	-
- Servicios no Personales	-
<b>4. PLATAFORMAS CIENTÍFICO TECNOLÓGICAS IPTP: Disponibilidad y direccionamiento de Plataformas Tecnológicas al Sector Productivo.</b>	<b>-</b>
- Retribuciones Personales y Cargas Sociales	-
- Servicios no Personales	-
<b>5. HONORARIOS PROFESIONALES Y CONSULTORIAS</b>	<b>6,735,687</b>
- Servicios no Personales	6,735,687
<b>(-) TOTAL GASTOS DEVENGADOS 2025 EN PESOS URUGUAYOS (C = Σ 1 a 5)</b>	<b>59,314,119</b>
<b>(=) SUBTOTAL 2025 CRITERIO DEVENGADO</b>	<b>4,088,554</b>
(-) OBLIGACIONES GENERADAS EN 2024 EJECUTADAS EN 2025.	- 536,641
(+) OBLIGACIONES GENERADAS EN 2025 CON EJECUCIÓN DIFERIDA PARA 2026.	475,222
(-) CONSTITUCIÓN RESERVA PCTP	- 1,895,553
(+/-) REEXPRESIÓN SALDO FINAL	- 129,371
<b>(=) PRESUPUESTO DISPONIBLE FINAL 2025</b>	<b>2,002,211</b>

Cifras expuestas en Pesos Uruguayos.



**Parque Científico y Tecnológico de Pando.  
Persona Jurídica de Derecho Público no Estatal.**

**Anexo a los Estados Financieros - Ejecución Fondos Públicos durante el ejercicio 2025.**

A continuación, incluimos cuadro con detalle de Ejecución Presupuestal durante el período 01/01/2025 – 31/12/2025, discriminando los grupos de gastos ejecutados con cargo a los fondos públicos recibidos por el PCTP, provenientes del Presupuesto Nacional.

**PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO  
ANEXO FONDOS PÚBLICOS 2025.**

INGRESOS	FINANCIACIÓN FONDOS PÚBLICOS
A. SALDO INICIAL DISPONIBLE	6
APORTES DEL PODER EJECUTIVO	34,000,000
<b>B. TOTAL INGRESOS 2025</b>	<b>34,000,000</b>
<b>(+) TOTAL FONDOS DISPONIBLES 2025 (A+B)</b>	<b>34,000,006</b>
GASTOS - RUBROS PRESUPUESTO GENERAL DE FUNCIONAMIENTO	
<b>1. RECURSOS HUMANOS GESTIÓN PCTP</b>	<b>22,914,476</b>
- Retribuciones Personales y Cargas Sociales	22,751,644
- Servicios no Personales	162,832
<b>2. GASTOS OPERATIVOS Y MANTENIMIENTO PARQUE</b>	<b>6,807,402</b>
- Bienes de Consumo	-
- Bienes de Uso	-
- Servicios no Personales	6,807,402
<b>3. OBRA CIVIL - INFRAESTRUCTURA</b>	<b>-</b>
- Bienes de Uso	-
- Servicios no Personales	-
<b>4. PLATAFORMAS CIENTÍFICO TECNOLÓGICAS IPTP: Disponibilidad y direccionamiento de Plataformas Tecnológicas al Sector Productivo.</b>	<b>-</b>
- Servicios no Personales	-
<b>5. HONORARIOS PROFESIONALES Y CONSULTORIAS</b>	<b>4,377,301</b>
- Servicios no Personales	4,377,301
<b>(-) TOTAL GASTOS DEVENGADOS 2025 EN PESOS URUGUAYOS (C = Σ 1 a 5)</b>	<b>34,099,180</b>
<b>(=) SUBTOTAL 2025 CRITERIO DEVENGADO</b>	<b>- 99,173</b>
(-) OBLIGACIONES GENERADAS EN 2024 EJECUTADAS EN 2025.	330,090
(+) OBLIGACIONES GENERADAS EN 2025 CON EJECUCIÓN DIFERIDA PARA 2026.	323,000
(+/-) REEXPRESIÓN SALDO FINAL	-
<b>(=) PRESUPUESTO DISPONIBLE FINAL 2025</b>	<b>- 106,264</b>

Cifras expuestas en Pesos Uruguayos.

Durante el período señalado, se recibieron \$U 34.000.000,00 (Pesos Uruguayos Treinta y cuatro millones con 00/100) por intermedio del Ministerio de Industrias, Energía y Minería, destinados en su totalidad a cubrir el Presupuesto General de Funcionamiento e Inversiones. Los desfases temporales son cubiertos transitoriamente con fondos propios del PCTP.

---

---

# Parque Tecnológico Regional Norte (PTRN)

---

---



Rivera, 22 de junio de 2026

**A la Contadora General de la Nación**

**Cra. Mónica Long**

**Contaduría General de la Nación (CGN)**

**Presente.-**

**Ref:** Operaciones No Financieras - Información Art. 100 y 101 Ley 16134

De mi mayor consideración:

En respuesta a su solicitud sobre la presentación de la información correspondiente a los artículos 100 y 101 de la Ley 16.134, y en referencia a los subsidios por el ejercicio 2025 que mencionan en su correo, cumpla en aclarar la situación operativa del PTRN.

Actualmente, el PTRN no opera ni administra ningún fondo por sí mismo, dado que aún no cuenta con una estructura administrativa y financiera propia para tales fines. La totalidad de los fondos asignados al proyecto son canalizados y ejecutados a través de otros organismos, específicamente la Intendencia de Rivera y el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

Agradezco su comprensión y pido disculpas por la demora en la respuesta.

Sin otro particular, y quedando a disposición para cualquier aclaración complementaria, le saluda,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'F. Long', is written over a faint, illegible stamp or watermark.

**Presidente de la JDH  
Parque Tecnológico Regional Norte (PTRN)**



---

---

Pequeñas Hermanas Misioneras de la  
Caridad (Cottolengo Femenino Don  
Orione)

---


---



## INFORME DE COMPILACIÓN

PEQUEÑAS HERMANAS MISIONERAS DE LA CARIDAD  
Bulevar Artigas 4208  
Montevideo – Uruguay

1. Sobre la base de la información proporcionada por la Administración y, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados No 4410 según lo establecido por el Pronunciamiento Nro. 18 emitido por el Colegio de Contadores Economistas y Administradores del Uruguay, he compilado el Estado de Situación Patrimonial de Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad al 31 de diciembre de 2025 y su correspondiente estado de resultados.
2. La administración de Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad es responsable por la presentación de estos Estados Contables, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.
3. No he practicado una auditoría ni revisión de los estados contables adjuntos y, consecuentemente, no expreso opinión o conclusión sobre ellos.
4. Declaro que mi vinculación con la sociedad es la de Contador Público en relación de independencia.



Cr. Martín Sturla  
C.J. P.P.U. N° 126.688

Montevideo, 30 de abril de 2026



**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

Denominación:	Pequeñas Hnas. Misioneras de la Caridad	Teléfonos	2203 6988
Domicilio	Bvar. Artigas 4208	E-mail	<a href="mailto:adorione@yahoo.com.ar">adorione@yahoo.com.ar</a>
Localidad	Montevideo	RUT	214796870015

**Estado de Situación Patrimonial**

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	12.426.670
Inversiones Temporarias	4.037.263
Créditos Corto Plazo	3.881.197
Otros créditos	0
Bienes de Cambio	0
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>20.345.131</b>

**Activo No Corriente**

Créditos a Largo Plazo	0
Inversiones a Largo Plazo	12.110.177
Bienes de Uso	98.630.229
Intangibles	0
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>110.740.406</b>

**TOTAL ACTIVO**                      **131.085.537**

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	4.607.221
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	3.031.973
Previsiones	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>7.639.194</b>

**Pasivo No Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>0</b>

**TOTAL PASIVO**                      **7.639.194**

**PATRIMONIO**

Capital	18.480.410
Ajustes al Patrimonio	22.747.711
Reservas	-
Res. acumulados ej. ant.	83.127.830
Result. Ejercicio	- 909.607
Otros	
<b><u>TOTAL PATRIMONIO</u></b>	<b>123.446.344</b>

**Estado de Resultados**

**Ingresos**

Ingresos Operativos	97.493.213
Ingresos Financieros	580.667
Ingresos Varios	
<b><u>Total Ingresos</u></b>	<b>98.073.881</b>

**Gastos**

Gastos Operativos	97.729.337
Gastos Financieros	1.254.150
Gastos Varios	
<b><u>Total de Gastos</u></b>	<b>98.983.488</b>

**RESULTADO NETO**                      **- 909.607**

---

---

# Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas (PEDECIBA)

---

---



## **NOTA 1 – INFORMACIÓN BÁSICA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

El Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) surge de un acuerdo firmado entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Rector de la Universidad de la República el 22 de octubre de 1986. Posteriormente el 17 de abril de 2008 se firmó un nuevo acuerdo entre ambas partes donde convienen en aunar esfuerzos para continuar coordinando sus actividades para el desarrollo y el mantenimiento de la investigación en ciencias básicas, adaptando al PEDECIBA a la nueva realidad del país y la región, otorgándole un carácter de programa permanente.

Para el año 2025 se contó con un presupuesto anual de un total de \$99.000.000 pesos uruguayos integrado por el Gobierno Nacional.

La ejecución del período fue de \$93.683.207 (noventa y tres millones seiscientos ochenta y tres mil doscientos siete, pesos uruguayos) finalizando con una ganancia del ejercicio de \$84.916.803 (ochenta y cuatro millones novecientos dieciséis mil ochocientos tres, pesos uruguayos).

Existe diferencia entre el presupuesto asignado por el Gobierno y el realmente transferido a PEDECIBA de \$1.990.145 quedando a la fecha por transferir.

El principal objetivo del Programa es la consolidación de una comunidad científica nacional. El Programa está integrado por investigadores honorarios designados a partir de rigurosos requisitos establecidos por la Comisión Directiva a los que el Programa apoya en actividades tales como la compra de equipamiento, bibliografía, suscripciones y participación en eventos científicos, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2025, PEDECIBA contaba con un total de 83 trabajadores. De los cuales 27 egresaron en esa misma fecha, mientras que los 56 restantes permanecen activos al 1 de enero de 2026.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario y en forma consistente con relación al período anterior.

### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N°89 del Tribunal de Cuentas de la República.


La Ordenanza N°89 establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los Estados Financieros serán las siguientes:

- Las establecidas por dicha Ordenanza y las que se dicten en el futuro por el Tribunal de Cuentas de la República.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 los Estados Financieros fueron elaborados siguiendo las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N°81 del Tribunal de cuentas de la Republica, que incluía el decreto 103/091 el cual fue sustituido el 26 de diciembre de 2016 por el decreto 408/016 con el fin de actualizar la presentación de los Estados Financieros.

## **2.2 Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio**

Las nuevas normas y/o normas revisadas que entraron en vigencia durante el ejercicio 2025 son las siguientes:

- **Modificaciones a la NIC 21 - Ausencia de Convertibilidad:** Estas modificaciones establecen los lineamientos a seguir en caso de ausencia de convertibilidad de monedas, que se producen por un período prolongado. Como parte de sus disposiciones requiere la evaluación de si una moneda puede ser intercambiada por otra moneda, y en caso de no serlo, la determinación del tipo de cambio a utilizar a efectos de la medición de transacciones en moneda extranjera, y de un negocio en el extranjero, y para la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación.

Las normas indicadas no han generado impacto en los estados financieros de PEDECIBA. El 1° de enero de 2024 entraron en vigencia las primeras dos normas internacionales de divulgación en materia de sostenibilidad y clima emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad, el cual integra la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales aún no han sido adoptadas por el estado uruguayo:

- NIIF S1, requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera.
- NIIF S2, información a revelar relacionada con el clima.

## **Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas emitidas por el IASB pero no vigentes a la fecha**

A continuación, se detallan las normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas que han sido emitidas pero que no están vigentes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros:

- Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros:

Estas modificaciones:

- Clarifican la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- Clarifican y añaden más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de sólo pagos de principal e intereses (SPPI);
- Añaden nuevas divulgaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- Actualizan las divulgaciones para instrumentos de capital designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI).
- Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza – Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7: Estas modificaciones:
  - Aclaran la aplicación del criterio de "uso propio" a los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza;
  - Permiten la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
  - Añaden nuevos requisitos de información a revelar para que los usuarios de los estados financieros comprendan mejor el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las modificaciones a las NIIF 9 y 7 entrarán en vigencia para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

- Mejoras anuales IFRS – Volumen 11: El IASB ha realizado las siguientes mejoras en septiembre de 2024:
  - NIIF 1, "Adopción por primera vez de la Información Financiera Internacional": para mejorar la coherencia entre la NIIF 1 y la NIIF 9, "Instrumentos financieros", en relación con los requisitos para la contabilidad de coberturas, y para mejorar la comprensibilidad de la NIIF 1;
  - NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar": para mejorar la coherencia del lenguaje utilizado en la NIIF 7 con el lenguaje utilizado en la NIIF 13, "Medición del valor razonable";

- NIIF 9: para aclarar cómo un arrendatario contabiliza la baja en cuentas de un pasivo por arrendamiento cuando se extingue, y para abordar una incoherencia entre la NIIF 9 y la NIIF 15, "Ingresos procedentes de contratos con clientes", en relación con el término "precio de transacción";
- NIIF 10, "Estados financieros consolidados": para aclarar los requisitos en relación con la determinación de los agentes de facto de una entidad; y
- NIC 7, «Estado de Flujos de Efectivo», para sustituir el término «método del coste» por «al coste»,

Estas modificaciones entrarán en vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada.

- NIIF 18 - Presentación y revelación en los Estados Financieros: Esta nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, reemplaza a la NIC 1, con un foco en las actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se refieren a:
  - Cambios en la estructura del estado de resultados;
  - Nuevas revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de ganancias o pérdidas que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la gerencia); y
  - Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros primarios y a las notas en general. Esta nueva norma entrará en vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2027; se permite su aplicación anticipada.
- NIIF 19 - Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar: Esta nueva norma permite a ciertas subsidiarias elegibles realizar las revelaciones reducidas requeridas en NIIF 19. Esta nueva norma entrará en vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2027; se permite su aplicación anticipada.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Dirección evalúa que las normas y modificaciones anteriormente mencionadas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del PEDECIBA.

### **2.3 Aprobación de los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros han sido aprobados por la Comisión Directiva, el día 25 de marzo del 2026.

### **2.4 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros del Programa se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez es la moneda funcional.

### **2.5 Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio son imputadas a resultados. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 4.

### **2.6 Beneficios al personal**

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

### **2.7 Previsiones**

Las provisiones por deudas por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

### **2.8 Aportes del Gobierno**

Los aportes del gobierno se reconocen cuando se hace efectiva la transferencia de fondos al Programa en cumplimiento con el artículo 1.5 de la Ordenanza 89.

### **2.9 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio**

Las cuentas del patrimonio se presentan, en todos los casos, a valores históricos. El capital hasta el 31 de diciembre del 2008 estaba conformado por los aportes

realizados por el Gobierno hasta dicha fecha netos de las ejecuciones de cada año. A partir del ejercicio 2009 dichos aportes fueron registrados como ingresos operativos, diferenciándose de los demás ingresos e incluyéndose los mismos dentro del Estado de Resultados, de acuerdo a la resolución mencionada en el inciso anterior.



## 2.10 Reconocimiento de los ingresos

El reconocimiento de los ingresos se realiza en base al método de lo percibido, tal cual se desprende de los apartados anteriores.

## 2.11 Efectivo y equivalente de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo y depósitos a la vista en bancos.

## NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

### Factores de riesgo financiero

Las actividades del Programa la exponen a algunos riesgos financieros: riesgos de mercado, en este caso nos referiremos al riesgo de moneda y al riesgo de liquidez. Hasta el momento la directiva no ha creado un programa para la administración de estos riesgos.

## NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDAS EXTRANJERAS

Los estados financieros incluyen los siguientes saldos en monedas diferentes al peso uruguayo, moneda funcional del Programa:

	2025		2024	
	US\$	Montos eq \$	US\$	Montos eq \$
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	8.995	351.179	-	-
Otros Activos no financieros	495	19.325	-	-
<b>Total Activo</b>	<b>9.490</b>	<b>370.504</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PASIVO</b>				
Tarjeta a pagar	-	-	328	14.450
Cheq. a pagar	-	-	-	-
Otras deudas	22.474	877.404	214.893	9.469.458
<b>Total Pasivo</b>	<b>22.474</b>	<b>877.404</b>	<b>215.221</b>	<b>9.483.908</b>
<b>Posición Neta</b>	<b>(12.984)</b>	<b>(506.900)</b>	<b>(215.221)</b>	<b>(9.483.908)</b>

**NOTA 5- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

	<u>2025</u> \$	<u>2024</u> \$
<b>Disponibilidades en caja y bancos</b>	<b>63.186.056</b>	<b>25.213</b>

**NOTA 6- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2025</u> \$	<u>2024</u> \$
Adelantos a investigadores \$	162.432	8.897
Adelantos a estudiantes \$	11.796	163.392
Adelantos a estudiantes U\$S	19.325	
<b>Total</b>	<b>193.553</b>	<b>172.289</b>

**NOTA 7- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2025</u> \$	<u>2024</u> \$
Tarjetas a pagar \$	-	-
Tarjetas a pagar u\$s	-	14.450
Cheques a pagar \$	-	81.849
Cheques a pagar u\$s	-	-
Contribuciones por seguridad social y otros impuestos	1.330.639	1.224.588
Remuneraciones a pagar	59.698	1.710.677
Otras Deudas	6.163.764	25.037.236
Retenciones sobre sueldos	-	112.326
<b>Total</b>	<b>7.554.101</b>	<b>28.181.126</b>

### NOTA 8- PROVISIONES CON LOS EMPLEADOS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	\$	\$
<b>Provisión para gastos devengados</b>	<b>2.815.568</b>	<b>3.923.240</b>

### NOTA 9- COMPOSICIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

La composición del rubro es la siguiente:

Resultado del ejercicio 2024	\$ (32.787.060)
Resultados Acumulados de ej. anteriores	\$ (19.896.466)
<b>Total</b>	<b>\$ (52.683.526)</b>

### NOTA 10- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Detalle de las operaciones con el sector público.

Las siguientes transacciones fueron efectuadas entre partes relacionadas:

**i) Retribuciones del Directorio y personal gerencial clave**

Las retribuciones totales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 totalizan \$4.483.101. Esta suma comprende la remuneración asignada al Director (\$2.154.254) y a la Gerencia Administrativa (\$2.328.847). En el 2024 el total de retribuciones había sido de \$2.044.036.

**ii) Compromisos y contingencias**

Al 31 de diciembre del 2025 no existe ningún pasivo por este concepto.

### NOTA 11- OTROS GASTOS DE INVESTIGACIÓN

El rubro Otros gastos de investigación al 31/12/2024 valuado en \$25.037.236 se corresponde con todas aquellas solicitudes de gastos realizadas por investigadores y estudiantes al 31/12/24 que estaban pendientes de ser abonadas a dicha fecha y que las mismas fueron abonadas durante el ejercicio 2025. Para el ejercicio cerrado al 31/12/25 las solicitudes pendientes de pago relacionadas con la investigación fueron asignadas a los rubros específicos de la investigación, dado que se contaba con información suficiente para su clasificación.




## **NOTA 12- COMPROMISOS ASUMIDOS**

### **ACUERDO ANEP-PEDECIBA (Ciencia Joven)**

Con fecha 17 de junio de 2019 se firmó un acuerdo con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en el que se establece que la ANEP entregará al PEDECIBA los anticipos asignados a proyectos y actividades aprobados por la comisión coordinadora, en cuya ejecución esté involucrado el PEDECIBA.

El 30 de julio de 2019 el consejo directivo central de ANEP autoriza a efectuar una transferencia de fondos por un monto de \$800.000 al PEDECIBA para solventar los gastos relacionados a insumos, materiales y equipamiento necesarios para llevar a cabo las Micropasantías para estudiantes y docentes de educación media superior.

Dicho gasto se encuentra previsto en la planificación anual de ANEP del proyecto 930 "Tecnología de la Información y Comunicación".

Luego de la renovación del convenio Ciencia Joven en 2021 el 27 de enero de 2022 se recibieron fondos por \$400.000 para solventar los gastos necesarios para llevar a cabo el proyecto "Ciencia Joven 2022: pasantías científicas para formadores de formadores", en el cuál se otorgaron 15 pasantías. Habiendo finalizado al 31 de diciembre de 2022 quedó un saldo sin ejecutar de \$203.493, que se utilizarán en

2023 para llevar adelante otra actividad. El 01 de junio de 2023 se recibieron fondos por \$400.000 para solventar los gastos necesarios para llevar a cabo el proyecto "Ciencia Joven 2023: pasantías científicas para formadores de formadores" en el cuál se otorgaron 28 pasantías. Habiendo finalizado al 31 de diciembre de 2023 quedó un saldo sin ejecutar de \$450.000 que se utilizarán durante el primer semestre del 2024 para llevar adelante las actividades satélites relacionadas a las pasantías 2023.

El 22 de marzo de 2024 se recibieron fondos por \$400.000 para solventar los gastos necesarios para llevar a cabo el proyecto "Ciencia Joven 2024: pasantías científicas para formadores de formadores" en el cuál se otorgaron 54 pasantías. Habiendo finalizado al 31 de diciembre de 2024 quedó un saldo sin ejecutar de \$220.795 que se utilizarán durante el primer semestre del 2025 para llevar adelante las actividades satélites relacionadas a las pasantías 2024.

El 17 de septiembre de 2025 se recibieron fondos por \$400.000 y luego el 23 de diciembre de 2025 se recibió un monto adicional por \$200.000 para solventar los gastos necesarios para llevar a cabo el proyecto "Ciencia Joven 2025" en el cuál se otorgaron 106 pasantías. Los fondos fueron transferidos en ambas ocasiones en conjunto con el saldo remanente a FUNDACIBA quien a partir del año 2025 se encargó de la ejecución de dichos fondos. Habiendo finalizado al 31 de diciembre de 2025 quedó un saldo sin ejecutar a la fecha de \$180.022, que se utilizará durante el primer semestre del 2026 para llevar adelante las actividades relacionadas a las pasantías 2026.



### **ACUERDO FUNDACIBA-PEDECIBA**

Con fecha 27 de febrero de 2024 se firmó un acuerdo con la Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Básicas (FUNDACIBA) en el que se establece la asistencia de FUNDACIBA para fortalecer y potenciar las actividades que llevaba adelante la Unidad de Valorización de la Investigación y Transferencia Tecnológica (UVITT) de PEDECIBA.

Por el presente acuerdo FUNDACIBA se obliga a asistir a PEDECIBA en las actividades previstas previamente acordadas entre PEDECIBA y FUNDACIBA. Emitir la factura y el recibo correspondiente a nombre de PEDECIBA, relativo a cada pago que esa institución realice a FUNDACIBA en el marco de este acuerdo.

Mientras que PEDECIBA se obliga a pagar a FUNDACIBA mensualmente \$125.000 (pesos uruguayos ciento veinticinco mil) a partir del primero de enero de 2024.

El convenio tienen una vigencia de 12 (doce) meses a partir de la firma del mismo, fecha en que se renovará automáticamente por sucesivos períodos de igual duración, hasta un máximo de 4 años, sujeto a aprobación de un informe anual de lo actuado que deberá ser aprobado por la Comisión Directiva de PEDECIBA.

La autorización para continuar por un año más de convenio con FUNDACIBA fue otorgada en la Comisión Directiva de PEDECIBA según acta 32/25 del día 10 de diciembre de 2025.

Al 31/12/2025 PEDECIBA realizó el pago correspondiente a 9 meses del convenio quedando pendientes de pago \$375.000 por los meses de octubre, noviembre y diciembre, los cuales fueron cancelados el 06/02/2026.

### **NOTA 13- CAMBIO DE CRITERIOS**

No se han realizado cambios de criterio en el 2025.

### **NOTA 14- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

No se han producido otros hechos o transacciones significativos con fecha posterior al cierre del ejercicio económico que deban ser considerados o revelados en los presentes estados financieros.



PEDECIBA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31.12.2025

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	Nota 5	63.186.056	25.213
Otros activos no financieros	Nota 6	193.553	172.289
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>63.379.609</b>	<b>197.503</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>63.379.609</b>	<b>197.503</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 7	7.554.101	28.181.126
Provisiones con los empleados	Nota 8	2.815.568	3.923.240
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>10.369.669</b>	<b>32.104.366</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>10.369.669</b>	<b>32.104.366</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital integrado		20.776.663	20.776.663
Resultado de ejercicio anteriores	Nota 9	(52.683.526)	(19.896.466)
Resultado del ejercicio		84.916.803	(32.787.060)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>53.009.940</b>	<b>(31.906.863)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>63.379.609</b>	<b>197.503</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIA</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

Las notas de 1 a 14 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los mismos.

  
Cra. Cinara Abisab  
Contadora

  
Dra. Silvia Llambí  
Subdirectora

PEDECIBA

ESTADO DE RESULTADOS AL 31.12.2025

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos de actividades operativas		178.602.389	68.147.807
Otros ingresos		-	16.840
<b>RESULTADO BRUTO</b>		<b>178.602.389</b>	<b>68.164.647</b>
Remuneraciones Personal Administrativo	Nota 10	(19.043.065)	(16.758.298)
Remuneraciones Directores	Nota 10	(2.154.254)	(2.044.036)
Remuneraciones Apoyo Tecnico		(3.553.885)	(4.039.917)
Tecnicos con Contrato a Termino		(20.832.008)	(18.134.954)
Honorarios Profesionales		(1.262.757)	(1.240.106)
Profesores Visitantes		(1.335.830)	(661.524)
Movilidad de Investigadores		(2.896.619)	(2.615.440)
Movilidad de Estudiantes		(5.335.613)	(4.017.263)
Viaticos		(515.866)	(91.600)
Olimpiadas		(109.830)	(23.707)
Membresias		(342.538)	(291.552)
Otras Act. de mejora de la enseñanza		(69.847)	(740.000)
Eventos Cientificos		(6.757.983)	(3.303.067)
Visitas cientificas		(682.179)	(394.122)
Bibliografia		(949.306)	(850.280)
Equipos de Laboratorio		(4.280.265)	(2.270.015)
Equipos Informaticos		(4.721.914)	(3.271.065)
Equipos de Oficina		(189.259)	(251.252)
Materiales Fungibles		(2.197.059)	(1.144.788)
Insumos Varios		(1.295.050)	(372.449)
Insumos de Oficina		(593.920)	(168.497)
Insumos de Laboratorio		(7.455.585)	(6.139.473)
Gastos Operativos		(2.536.419)	(2.134.186)
Gastos de Funcionamiento		(4.042.021)	(4.670.744)
Pendientes de rendición		(49.111)	(4.475)
Otros gastos de investigación	Nota 11	-	(25.037.236)
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>85.400.206</b>	<b>(32.505.399)</b>
Diferencia de Cambio		(332.962)	(178.039)
Costos financieros		(150.441)	(103.623)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>84.916.803</b>	<b>(32.787.060)</b>

Las notas de 1 a 14 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los mismos.

  
Crá. Cinara Abisab  
Contadora

  
Dra. Silvia Llambí  
Subdirectora

**PEDECIBA**

**OTROS RESULTADOS INTEGRALES AL 31.12.2025**  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<u>84.916.803</u>	<u>(32.787.060)</u>
Otro resultado integral neto de impuestos		-	-
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<u>84.916.803</u>	<u>(32.787.060)</u>

Las notas de 1 a 14 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los mismos.

  
Gra. Cinara Abisab  
Contadora


  
Dra. Silvia Llambí  
Subdirectora

PEDECIBA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31.12.2025  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Capital Integrado	Otras Reservas	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
<b>Periodo Actual 01.01.2025 - 31.12.2025</b>					
<b>Patrimonio al comienzo del ejercicio</b>	20.776.663	-	-	(52.683.526)	(31.906.863)
<b>Cambios en el patrimonio inicial</b>					
Cambio en políticas contables					
Corrección de errores					
<b>Saldo patrimonio inicial modificado por cambios y errores</b>	<b>20.776.663</b>			<b>(52.683.526)</b>	<b>(31.906.863)</b>
<b>Resultado Integral. Resumen</b>					
Resultado del ejercicio				84.916.803	84.916.803
Otro resultado integral					
<b>Resultado integral total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>84.916.803</b>	<b>84.916.803</b>
Aportes de capital					
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades					
Dividendos reconocidos como distribuciones a propietarios					
Incrementos por otras aportaciones					
Disminuciones por otras distribuciones					
Ajuste por inflación					
<b>Total de incrementos (disminuciones) de patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio al final del periodo (Saldos al 31.12.2025)</b>	<b>20.776.663</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32.233.277</b>	<b>53.009.940</b>

Las notas de 1 a 14 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los mismos.

  
Cra. Cinara Abisab  
Contadora

  
Dra. Silvia Liambi  
Subdirectora

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de Auditoría de fecha 25/03/2026  
CROWE

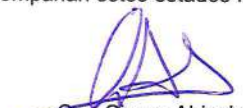
PEDECIBA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31.12.2025

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	31/12/2025	31/12/2024
<b>Resultado del ejercicio</b>	<u>84.916.803</u>	<u>(32.787.060)</u>
<b>Flujos de efectivo procedente de actividades de operación</b>		
<b>Ajustes por variaciones de activos y pasivos</b>		
Disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar	(21.263)	263.282
Incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial	-	-
Incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar	(20.627.025)	27.078.718
Incrementos (disminuciones) en provisiones	(1.107.672)	840.868
	<u>63.160.843</u>	<u>(4.604.192)</u>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>		
	<u>63.160.843</u>	<u>(4.604.192)</u>
<b>Flujos de efectivo netos totales procedentes de actividades de operación</b>		
	<u>63.160.843</u>	<u>(4.604.192)</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión</b>		
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Flujos de efectivo netos totales procedentes de actividades de inversión</b>		
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación</b>		
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Flujos de efectivo netos totales procedentes de actividades de financiación</b>		
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Incremento (disminuciones) netos de efectivo y equivalente de efectivo</b>	<u>63.160.843</u>	<u>(4.604.192)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo	25.213	4.629.405
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo</b>	<u>63.186.056</u>	<u>25.213</u>

Las notas de 1 a 14 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los mismos.

  
Cra. Cinara Abisab  
Contadora

  
Dra. Silvia Llambí  
Subdirectora

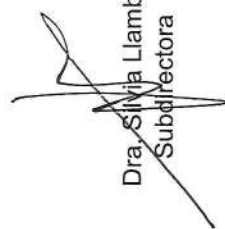
PEDECIBA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31.12.2024  
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Capital Integrado	Otras Reservas	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
<b>Periodo Anterior: 01.01.2024 - 31.12.2024</b>					
<b>Patrimonio al comienzo del ejercicio</b>	20.776.663	-	-	(19.896.466)	880.197
<b>Cambios en el patrimonio inicial</b>					
Cambio en políticas contables					
Corrección de errores					
<b>Saldo patrimonio inicial modificado por cambios y errores</b>	<b>20.776.663</b>			<b>(19.896.466)</b>	<b>(31.906.863)</b>
<b>Resultado Integral. Resumen</b>					
Resultado del ejercicio				(32.787.060)	(32.787.060)
Otro resultado integral					
<b>Resultado integral total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(32.787.060)</b>	<b>(32.787.060)</b>
Aportes de capital					
Incrementos (Disminuciones) de reservas de utilidades					
Dividendos reconocidos como distribuciones a propietarios					
Incrementos por otras aportaciones					
Disminuciones por otras distribuciones					
Ajuste por inflación					
<b>Total de incrementos (disminuciones) de patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Patrimonio al final del periodo (Saldos al 31.12.2024)</b>	<b>20.776.663</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(52.683.526)</b>	<b>(31.906.863)</b>

Las notas de 1 a 14 que acompañan estos estados financieros son parte integral de los mismos.

  
Dra. Cinara Abisab  
Contadora

  
Dra. Silvia Llambi  
Subdirectora

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de Auditoría de fecha 25/03/2026  
CROWE

Ref.: 94/23/03-25

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores Directores de  
**PROGRAMA DE DESARROLLO DE  
LAS CIENCIAS BÁSICAS (PEDECIBA)**  
Presente

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de PEDECIBA al 31 de diciembre de 2025, los que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Otros Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en dicha fecha, y sus notas explicativas 1 a 14 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros, leídos junto con sus notas explicativas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de PEDECIBA al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables aplicadas definidas en Nota 2.

### **Fundamento de la Opinión**

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestra responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen a continuación en la sección “Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad en conformidad con los requisitos éticos establecidos por el Colegio de Contadores,

Economistas y Administradores del Uruguay y por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestro informe de auditoría.

### **Otras informaciones**

La Dirección del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas es responsable por las otras informaciones. Las otras informaciones incluyen la Memoria Anual por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025. Esperamos que dicho informe sea puesto a nuestra disposición después de la fecha del informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye las otras informaciones y no expresamos ningún tipo de seguridad o conclusión sobre las mismas.

En relación a nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando se encuentra disponible y, al hacerlo, considerar si dicha información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con el conocimiento que obtuvimos en la realización de nuestra auditoría; o aparece significativamente errónea de alguna otra manera.

### **Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros**

La Dirección de PEDECIBA es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo

estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando dicho principio contable, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.**

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el Informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base

para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada en las notas explicativas, y si los

estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren una presentación fiel.

- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento del Art. 7 del Decreto 20/024, informamos que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no hemos identificado incumplimientos al tope retributivo establecido por el Art. 21 de la Ley No 17.556 en la redacción dada por el Art. 510 de la Ley No 20.075.

Montevideo, 25 de Marzo de 2026.

CROWE

Julio Romeo  
Contador Público  
N° CJPPU: 141.434

*Timbres profesionales en presentación a la AIN*





PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS  
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

PG/017/26

Montevideo, 25 de marzo de 2026

Cra. Magela Manfredi  
Directora División Contabilidad  
Contaduría General de la Nación  
Presente

Estimada Cra. Magela Manfredi:

Me es muy grato remitir adjunto a la presente:

- Estados Financieros por el ejercicio 2025.
- Auditoría externa de los mismos.
- Balance de Ejecución Presupuestal

Saluda a Ud. muy atentamente,

  
Dra. Silvia Llambí  
Subdirectora




## CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

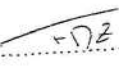
FECHA DE PRESENTACIÓN:	26/03/2026
DOMICILIO CONSTITUIDO:	Isidoro de Maíña 1614 piso 6
TELEFONOS DE CONTACTO:	29241925
CORREO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO (*):	pedeciba@pedeciba.edu.uy
EXPEDIENTE GENERADO:	2026-S-1-0004354

(\*): El gestionante o su representante acepta recibir las NOTIFICACIONES y VISTAS que se dispongan en el expediente generado, en el correo electrónico constituido, teniendo presente que se considerarán realizadas con la constancia del día y hora de su recepción en el dispositivo del destinatario (Art. 44 de la Ley 20.333, d 11/9/2024). Es obligación del gestionante o representante comunicar cualquier modificación del mismo.

### OBSERVACIONES

Firma del gestionante o su representante: 

Aclaración: Cinara Absal

Firma del funcionario receptor: 

Aclaración: Franco Díaz

---

---

# Proyecto Renacer

---

---



**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

Denominación: **PROYECTO RENACER**  
 Domicilio: **DUFORT Y ALVAREZ 3391**  
 Localidad: **MONTEVIDEO**

Teléfonos: **23368970**  
 E-mail: **proyectorenacer@proyectorenacer.org**  
 RUT: **70118050010**  
**2025**

**Estado de Situación Patrimonial**

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	3,049,517
Inversiones Temporarias	15,313,598
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>18,363,115</b>

**Activo No Corriente**

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	45,132,499
Intangibles	
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>45,132,499</b>

**TOTAL ACTIVO** 63,495,614

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	351,294
Previsiones	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>351,294</b>

**Pasivo No Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	

**TOTAL PASIVO** 351,294

**PATRIMONIO**

Capital	
Ajustes al Patrimonio	6,805,349
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	51,058,239
Result. Ejercicio	5,280,732
Otros	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>63,144,320</b>

**Estado de Resultados**

**Ingresos**

Ingresos Operativos	5,174,717
Ingresos Financieros	940,358
Ingresos Varios	8,714,256
<b>Total Ingresos</b>	<b>14,829,331</b>

**Gastos**

Gastos Operativos	7,125,852
Gastos Financieros	2,422,745
Gastos Varios	
<b>Total de Gastos</b>	<b>9,548,597</b>

**RESULTADO NETO** 5,280,734

*Pilar Dominguez*  
 Firma responsable

Pilar Dominguez

**Proyecto Renacer**

**Proyecto Renacer**



---

## Red Uruguayaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)

---



## INFORME CONTADOR PUBLICO

He realizado el Estado de Situación al 31/12/2025 y el Estado de Resultados por el período 01/01/2025 al 31/12/2025 de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

En el mismo se expresa la situación patrimonial, económica y financiera de la Organización. Se ha confeccionado utilizando el criterio de lo devengado y expresando los saldos en moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio.

La Organización no posee contabilidad suficiente. Los Estados contables fueron realizados de acuerdo a la redacción dada por el Art. 146 de la Ley No. 18046 del 24 de Octubre de 2006 y la Ordenanza No. 81 del Tribunal de Cuentas del 17 de Diciembre de 2002.

La información presentada en dichos Estados Contables es responsabilidad de las autoridades superiores de la Red uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

He confeccionado los Estados Contables en mi carácter de profesional independiente de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Este Informe se emite para ser presentado ante quien corresponda.

Maldonado, 9 de Febrero de 2026.



Marisa Ramírez Alzugaray  
Contadora Pública  
C.J.P.P.U. No. 108.626





**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

Denominación: **Red Uruguayaya contra la Violencia Dom**  
 Domicilio **Av. Uruguay 1932**  
 Localidad **Montevideo**

Teléfonos **099808241 093745671**  
 E-mail **info@violenciadomestica.org.uy**  
 RUT **21 628458 0014**

**Estado de Situación Patrimonial** al 31/12/2025

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	531.900,00
Inversiones Temporarias	533.317,00
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>1.065.217,00</b>

**Activo No Corriente**

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	
Intangibles	
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>0,00</b>

**TOTAL ACTIVO** 0,00

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	0
Deudas Financieras	0
Deudas Diversas	0
Previsiones	0
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>0</b>

**Pasivo No Corriente**

Deudas Comerciales	0
Deudas Financieras	0
Deudas Diversas	0
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>0</b>

**TOTAL PASIVO** 0

**PATRIMONIO**

Capital	55.000,00
Ajustes al Patrimonio	....
Reservas	100.000,00
Res. acumulados ej. ant.	974.678,00
Result. Ejercicio	-64.461,00
Otros	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.065.217,00</b>

**Estado de Resultados**

**Ingresos**

Ingresos Operativos	260.000,00
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	96.000,00
<b>Total Ingresos</b>	<b>356.000,00</b>

**Gastos**

Gastos Operativos	415.461,00
Gastos Financieros	
Gastos Varios	5.000,00
<b>Total de Gastos</b>	<b>420.461,00</b>

**RESULTADO NETO** -64.461,00

Firma responsable

Tipo de cambio u\$s 39,041



---

---

## Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU)

---

---



SERVICIO ECUMENICO PARA LA DIGNIDAD HUMANA

SEDHU

Arzobispado de Montevideo de la Iglesia Católica Romana - Asociación Cristiana de Jóvenes - Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata - Iglesia Anglicana del Uruguay - Caritas Uruguaya - Iglesia Metodista del Uruguay (Miembro Fraternal)

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

Señores del  
Ministerio de Economía y Finanzas

He realizado una Revisión de la Rendición de Cuentas correspondiente a los fondos recibidos de este ministerio y aplicados por el Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU) durante el año 2025 de acuerdo al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Dicha Rendición de Cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la entidad sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas.

La revisión fue realizada siguiendo las Normas Internacionales aplicables a los trabajos para atestiguar y los Pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituye un examen de Auditoría, de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para emitir un Dictamen. Dicha revisión también cumple con las disposiciones de la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta revisión incluyó el cotejo de toda la documentación original de ingresos y egresos de fondos. De acuerdo con la revisión y procedimientos aplicados, no tengo evidencia de que se deban realizar modificaciones al informe referido y declaro que dicho informe refleja adecuadamente los fondos recibidos y aplicados.

Mi relación con la Entidad es de **contratado en relación de independencia**

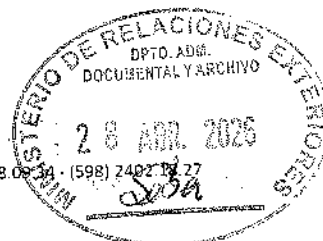
Montevideo, 24 de abril de 2026.

Diego Fiordelmondo  
Contador Público  
CPU N° 88.156



INFORME Entrada 28ABR26-14:25

Colonia 1569 Apto. 201 - CP.: 11.200, Montevideo, Uruguay - Teléfax: (598) 2408.0934 - (598) 2402.1227  
e-mail: [info@sedhu.uy](mailto:info@sedhu.uy)



## INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

PERIODO: 01/01/2025 AL 31/12/2025

### INGRESOS

**Partida anual 2025** **280,000**

### EGRESOS

#### **Apoyo directo a los beneficiarios**

Apoyo ropa de invierno 190,000

Subtotal **190,000**

#### **Contribución a gastos operativos**

Servicios telefónicos 15,644

Locomoción 11,785

Seguro incendio 5,820

Gastos bancarios (solo comisión) 9,764

Artículos de limpieza e insumos 46,988

Subtotal **90,000**

**Total de egresos** **280,000**

**SALDO AL 31/12/2025**

**DIEGO CESAR FIORELMONDO BARROS**  
PAIS: URUGUAY  
FECHA: 2026-04-27 13:44:35 -0500  
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600  
FIRMA RESPALDADA POR

**Declaración Jurada de los Representantes Legales del  
Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU)**

Quienes suscriben, Ana Clara Aguirre, coordinadora general y Felipe Pilon, coordinador adjunto, con facultades suficientes y bajo la responsabilidad que determinan los Arts. 132, 133 y 159 del TOCAF y la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República, en relación a la utilización de los fondos recibidos y sus estados demostrativos correspondientes al año 2025, CERTIFICAN:

- 1) Que la Rendición de Cuentas adjunta incluye todos los fondos recibidos en el año 2025 correspondientes a los subsidios y subvenciones del Programa 487 de la Unidad Ejecutora 06 detallados en el artículo 290 de la Ley 18.996, artículo 354 de la Ley 19.149 y artículo 665 de la Ley 19.355, refleja bien y fielmente la utilización de los mismos.
- 2) Que los fondos fueron utilizados para el fin dispuesto y de acuerdo con los procedimientos administrativos y financieros establecidos.
- 3) Que existe documentación de todas las operaciones realizadas, la que se encuentra archivada de forma que permita su revisión o consulta en cualquier momento y sobre la cual se realizaron los registros correspondientes siguiendo criterios uniformes.
- 4) Que gastamos todo el monto recibido, no quedando un saldo sin utilizar en nuestro poder, lo que concuerda plenamente con la Rendición de Cuentas Presentada.

Firmas

Aclaración de firma

Cargos

  
ANA CLARA AGUIRRE

Coordinadora General

  
FELIPE PILON

Coordinador Adjunto

# SERVICIO ECUMENICO PARA LA DIGNIDAD HUMANA

## SEDHU

Arzobispado de Montevideo de la Iglesia Católica Romana - Asociación Cristiana de Jóvenes - Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata - Iglesia Anglicana del Uruguay - Caritas Uruguay - Iglesia Metodista del Uruguay (Miembro Fraternal)

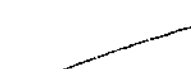
Montevideo, 24 de abril de 2026

Señores de la  
Dirección Financiero-Contable  
Ministerio de Relaciones Exteriores

Los que suscriben, en representación del Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU) se presentan ante ustedes a fin de dar cumplimiento a la presentación de la proyección de gastos para el año 2027:

1. Apoyo a solicitantes y refugiados	\$ 180.000
2. Gastos Operativos	\$ 100.000
TOTAL	\$ 280.000

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

  
Ana Clara Aguirre  
Coordinadora General

  
Felipe Pilon  
Coordinador Adjunto



Arzobispado de Montevideo de la Iglesia Católica Romana -  
Asociación Cristiana de Jóvenes - Iglesia Evangélica Valdense del  
Rio de la Plata - Iglesia Anglicana del Uruguay - Caritas Uruguaya -  
Iglesia Metodista del Uruguay

## INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

Señores del  
Ministerio de Economía y Finanzas

He realizado una Revisión de la Rendición de Cuentas correspondiente a los fondos recibidos de este ministerio y aplicados por el Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU) durante el año 2025 de acuerdo al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Dicha Rendición de Cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la entidad sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas.

La revisión fue realizada siguiendo las Normas Internacionales aplicables a los trabajos para atestiguar y los Pronunciamentos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituye un examen de Auditoría, de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para emitir un Dictamen. Dicha revisión también cumple con las disposiciones de la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta revisión incluyó el cotejo de toda la documentación original de ingresos y egresos de fondos. De acuerdo con la revisión y procedimientos aplicados, no tengo evidencia de que se deban realizar modificaciones al informe referido y declaro que dicho informe refleja adecuadamente los fondos recibidos y aplicados.

Mi relación con la Entidad es de **contratado en relación de independencia**

Montevideo, 24 de abril de 2026.

**Beatriz Cortacero**  
SUBDIRECTORA  
Dirección Financiera Contable  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Diego Fiordelmondo**  
Contador Público  
CPU N° 88.156





Arzobispado de Montevideo de la Iglesia Católica Romana -  
Asociación Cristiana de Jóvenes - Iglesia Evangélica Valdense del  
Río de la Plata - Iglesia Anglicana del Uruguay - Caritas Uruguay -  
Iglesia Metodista del Uruguay

Montevideo, 24 de abril de 2026.

### INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

PERIODO: 01/01/2025 AL 31/12/2025

#### INGRESOS

Partida anual 2025 280,000

#### EGRESOS

##### Apoyo directo a los beneficiarios

Apoyo ropa de invierno - 190,000

Subtotal 190,000

##### Contribución a gastos operativos

Servicios telefónicos 15,644

Locomoción 11,785

Seguro incendio 5,820

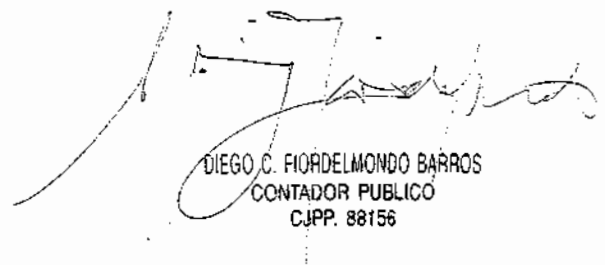
Gastos bancarios (solo comisión) 9,764

Artículos de limpieza e insumos 46,988

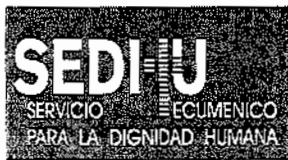
Subtotal 90,000

Total de egresos 280,000

**SALDO AL 31/12/2025**



DIEGO C. FIODELMONDO BARROS  
CONTADOR PUBLICO  
CJPP. 88156



Arzobispado de Montevideo de la Iglesia Católica Romana -  
Asociación Cristiana de Jóvenes - Iglesia Evangélica Valdense del  
Río de la Plata - Iglesia Anglicana del Uruguay - Caritas Uruguay -  
Iglesia Metodista del Uruguay

## Declaración Jurada de los Representantes Legales del Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU)

Quienes suscriben, Ana Clara Aguirre, coordinadora general y Felipe Pílon, coordinador adjunto, con facultades suficientes y bajo la responsabilidad que determinan los Arts. 132, 133 y 159 del TOCAF y la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República, en relación a la utilización de los fondos recibidos y sus estados demostrativos correspondientes al año 2025, CERTIFICAN:

- 1) Que la Rendición de Cuentas adjunta incluye todos los fondos recibidos en el año 2025 correspondientes a los subsidios y subvenciones del Programa 487 de la Unidad Ejecutora 06 detallados en el artículo 290 de la Ley 18.996, artículo 354 de la Ley 19.149 y artículo 665 de la Ley 19.355, refleja bien y fielmente la utilización de los mismos.
- 2) Que los fondos fueron utilizados para el fin dispuesto y de acuerdo con los procedimientos administrativos y financieros establecidos.
- 3) Que existe documentación de todas las operaciones realizadas, la que se encuentra archivada de forma que permita su revisión o consulta en cualquier momento y sobre la cual se realizaron los registros correspondientes siguiendo criterios uniformes.
- 4) Que gastamos todo el monto recibido, no quedando un saldo sin utilizar en nuestro poder, lo que concuerda plenamente con la Rendición de Cuentas Presentada.

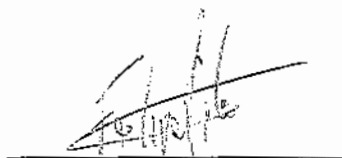
Firmas

Aclaración de firma

Cargos

  
ANA CLARA AGUIRRE

Coordinadora General

  
FELIPE PILON

Coordinador Adjunto



Arzobispado de Montevideo de la Iglesia Católica Romana -  
Asociación Cristiana de Jóvenes - Iglesia Evangélica Valdense del  
Río de la Plata - Iglesia Anglicana del Uruguay - Caritas Uruguay -  
Iglesia Metodista del Uruguay

Montevideo, 24 de abril de 2026.

Señores Dirección Financiero-Contable

Ministerio de Relaciones Exteriores


Los que suscriben, en representación del Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU) se presentan ante ustedes a fin de dar cumplimiento a la presentación de la proyección de gastos para el año 2027:

Proyección gastos 2027	
Detalle	Monto \$ (pesos uruguayos)
Fortalecimiento de la CORE y Secretaria Permanente SEDHU	1.080.000
Recepción y Asistencia Humanitaria personas refugiadas y migrantes	300.000
Gastos operativos	120.000
<b>Total fondos solicitados</b>	<b>1.500.000</b>

Sin otro particular, saludamos muy atentamente,

  
Ana Clara Aguirre

Coordinadora General SEDHU

  
Felipe Pilon

Coordinador Adjunto SEDHU

---

---

Sociedad 25 de Agosto de  
Jubilados, Pensionistas y  
Retirados de las FFAA (AJUPEN)

---

---



**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

Denominación: ASOCIACIÓN  
 Domicilio: Carretera 1000  
 Localidad: San Carlos

Teléfono: 0953 2111  
 E-mail: asociacion@san-carlos.com  
 RUT: 10101010101010101010

**Estado de Situación Patrimonial**

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	<input checked="" type="checkbox"/>
Inversiones Temporarias	<input checked="" type="checkbox"/>
Créditos Corto Plazo	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros créditos	<input checked="" type="checkbox"/>
Bienes de Cambio	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Total Activo Corriente</b>	<input checked="" type="checkbox"/>

**Activo No Corriente**

Créditos a Largo Plazo	<input checked="" type="checkbox"/>
Inversiones a Largo Plazo	<input checked="" type="checkbox"/>
Bienes de Uso	<input checked="" type="checkbox"/>
Intangibles	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Total Activo No Corriente</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	<input checked="" type="checkbox"/>
Deudas Financieras	<input checked="" type="checkbox"/>
Deudas Diversas	<input checked="" type="checkbox"/>
Previsiones	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<input checked="" type="checkbox"/>

**Pasivo No Corriente**

Deudas Comerciales	<input checked="" type="checkbox"/>
Deudas Financieras	<input checked="" type="checkbox"/>
Deudas Diversas	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>

**PATRIMONIO**

Capital	<input checked="" type="checkbox"/>
Ajustes al Patrimonio	<input checked="" type="checkbox"/>
Reservas	<input checked="" type="checkbox"/>
Ras acumulados ej. ant.	<input checked="" type="checkbox"/>
Result. Ejercicio	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>

**Estado de Resultados**

**Ingresos**

Ingresos Operativos	<input checked="" type="checkbox"/>
Ingresos Financieros	<input checked="" type="checkbox"/>
Ingresos Varios	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Total Ingresos</b>	<input checked="" type="checkbox"/>

**Gastos**

Gastos Operativos	<input checked="" type="checkbox"/>
Gastos Financieros	<input checked="" type="checkbox"/>
Gastos Varios	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Total de Gastos</b>	<input checked="" type="checkbox"/>

**RESULTADO NETO**

<input checked="" type="checkbox"/>
-------------------------------------

Firma responsable: [Firma]  
 Presidente

AJUPEN  
 25 DE AGOSTO  
 FLORIDA



---

---

Sociedad para la Conservación de  
la Biodiversidad de Maldonado  
(SOCOBIOMA)

---

---





Denominación: **Sociedad para la Conservación de la Biodiversidad de Maldonado (SO.CO.BIO.MA)**  
 RUT: 10 050 252 0015  
 Responsable: Eduardo Daniel Donate Silvera CI 2.708.402-5 (presidente)  
 Domicilio: Lago de Joux y Laguna Blanca, Club del Lago. Maldonado.  
 Teléfono: 092 727 317  
 Email: info@socobioma.org

**Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2025**

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	49,844
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	33,874
Otros créditos	
Bienes de Cambio	72,328
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>156,046</b>

**Activo No Corriente**

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	2,393,898
Intangibles	
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>2,393,898</b>

**TOTAL ACTIVO** **2,549,944**

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Previsiones	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>-</b>

**Pasivo No Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>-</b>

**TOTAL PASIVO** **-**

**PATRIMONIO**

Capital	
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	2,558,126
Result. Ejercicio	- 8,182
Otros	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2,549,944</b>

**Estado de Resultados al 31/12/2025**

**Ingresos**

Ingresos Operativos	1,425,383
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	3,129,000
<b>Total Ingresos</b>	<b>4,554,383</b>

**Gastos**

Gastos Operativos	1,673,565
Gastos Financieros	
Gastos Varios	2,889,000
<b>Total de Gastos</b>	<b>4,562,565</b>

**RESULTADO NETO** **- 8,182**

Daniel Donate



---

---

# SoMo Deporte

---

---



## **INFORME DE RENDICION DE CUENTAS**

Montevideo 27 de diciembre de 2025

Ministerio de Desarrollo Social  
Subsidios y Subvenciones

He realizado una revisión de la rendición de cuentas correspondiente a los fondos recibidos del Ministerio de Desarrollo Social – Subsidios y Subvenciones, Inciso 21, aplicados por la Asociación Civil sin de Lucro Sordos en Movimiento SOMO, Deporte LSU del Uruguay, en el período desde marzo 2025 hasta diciembre 2025 de acuerdo al Pronunciamiento Nº 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

En el periodo objeto de rendición se recibió la partida anual por el monto de \$ 300.000 (pesos uruguayos trescientos mil). El total de los fondos ejecutados asciende a la suma de \$ 300.000 (pesos uruguayos trescientos mil).

Dicha rendición de cuentas constituye una afirmación de la Dirección de la entidad sobre la totalidad de los fondos a rendir cuentas, según el Convenio de referencia en ese periodo y de todas las aplicaciones efectuadas.

La revisión fue realizada siguiendo las Normas Internacionales aplicables a los trabajos para atestiguar y los Pronunciamientos del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y no constituye un examen de Auditoría, de acuerdo a las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para emitir un Dictamen. Dicha revisión también cumple con las disposiciones de la ordenanza Nº 77 del Tribunal de Cuentas de la República y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Esta revisión incluyó el cotejo de una muestra representativa de la documentación original de ingresos y egresos de fondos. De acuerdo con la revisión y procedimientos aplicados, no tengo evidencia de que se deban realizar modificaciones significativas al informe referido, para que el mismo refleje adecuadamente los fondos recibidos y aplicados según el convenio de referencia.

Declaro que mi relación con la entidad es de asesor externo

  
**Juan Pablo Frías**  
Contador Público  
CP: 125468



Benito Alvarez 632 - Cel.: 099 387 530  
MONTEVIDEO - URUGUAY

**Cr. Juan Pablo Frías**  
C.J.P.P.U. Nº 125468

Montevideo, 27 de diciembre de 2025

Ministerio de Desarrollo Social  
Subsidios y Subvenciones

PROYECTO: "SoMo Deporte"

PERIODO: marzo 2025-diciembre 2025.

MONTO RECIBIDO: \$300.000

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO: Manuel Romero Gabriela Schiaffarino


FECHA	RUBRO	COMPROBANTE	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO
25/03/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Manuel	\$6,900
25/03/2025	Gastos funcionamiento	E factura 583006	Diser Shop	Materiales	\$10,826
30/04/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Manuel	\$6,300
30/04/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Sara	\$1,800
08/05/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Manuel	\$5,700
08/05/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Valentina	\$5,100
14/05/2025	Competencia	Colectivo Abitab	Liga Nacional Master	Liga Master	\$1,200
23/05/2025	Competencia	Colectivo Abitab	Liga Nacional Master	Liga Master	\$3,000
04/06/2025	Competencia	Fedepdal N° 2025-018	Open internacional Ecuador	Alojamientos	\$72,000
10/06/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Manuel	\$11,700
10/06/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Valentina	\$9,900
10/06/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Sara	\$2,400
20/06/2025	Competencia	Colectivo Abitab	Liga Nacional Master	Torneo Invierno	\$3,900
09/07/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Manuel	\$11,400
09/07/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Valentina	\$6,900
08/08/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Manuel	\$2,100
08/08/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Valentina	\$12,300
29/08/2025	Competencia	Colectivo Abitab	Liga Nacional Master	Aletas Master	\$7,300
12/09/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Manuel	\$13,800
12/09/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Valentina	\$11,400
22/09/2025	Competencia	Trasferencia BROU	FUN	Copa Campus	\$4,200
25/09/2025	Competencia	Colectivo Abitab	Liga Nacional Master	Copa Daniel Arancio	\$4,550
01/10/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Manuel	\$12,000
01/10/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Valentina	\$6,900
02/10/2025	Competencia	Colectivo Abitab	Liga Nacional Master	Nacional Master en Mercedes	\$4,285
05/10/2025	Competencia	E fact A1576796	Marme Ltda	Combustible Transporte	\$2,796

Benito Alvarez 632 - Cel.: 099 387 530  
MONTEVIDEO - URUGUAY

**Juan Pablo Frías**  
Contador Público  
CP: 125468

**Cr. Juan Pablo Frías**  
C.J.P.P.U. Nº 125468

FECHA	RUBRO	COMPROBANTE	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO
05/10/2025	Competencia	E fact A102239	Agencia Central	Pasajes	\$3,708
23/10/2025	Competencia	Recibo 61948	Club de Remeros Mercedes	Alojamiento	\$6,300
03/10/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Manuel	\$9,590
03/10/2025	Sueldos	Trasferencia BROU	SoMo Deporte	Horas docentes Valentina	\$12,900
10/11/2025	Competencia	Colectivo Abitab	Liga Nacional Master	60 minutos Liga Master	\$1,200
19/11/2025	Competencia	Colectivo Abitab	Liga Nacional Master	60 minutos Liga Master	\$4,800
21/11/2025	Competencia	Fact 469	TEKOA	Trasporte a competencia a Juan Lacaze	\$16,000
27/12/2025	Gastos funcionamiento	e fact 40	Cr. Juan Pablo Frías	Honorarios Profesionales + timbre profesional	\$4,835
27/12/2025	Gastos funcionamiento	e fact 41	Cr. Juan Pablo Frías	Complemento Timbre	\$10
<b>TOTAL</b>					<b>\$300,000</b>

  
**Juan Pablo Frías**  
Contador Público  
CP. 125468

Benito Álvarez 632 - Cel.: 099 387 530  
MONTEVIDEO - URUGUAY



---

---

## UDI 3 de Diciembre (Union de Impedidos – Melo –)

---

---



**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

Denominación:	UDI 3 DE DICIEMBRE	Teléfonos	46420119
Domicilio	H.GUTIERREZ RUIZ N° 805	E-mail	udi3dediciembremelo@gmail.com
Localidad	MELO	RUT	30169900012

**Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2025**

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	50.678
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>50.678</b>

**Activo No Corriente**

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	11.353.549
Intangibles	
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>11.353.549</b>

**TOTAL ACTIVO**

11.404.227

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Previsiones	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	

**Pasivo No Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	

**TOTAL PASIVO**

**PATRIMONIO**

Capital	11.391.250
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	3.102
Result. Ejercicio	9.875
Otros	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>11.404.227</b>

**Estado de Resultados**

**Ingresos**

Ingresos Operativos	946.201
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	
<b>Total Ingresos</b>	<b>946.201</b>


**Gastos**

Gastos Operativos	936.326
Gastos Financieros	
Gastos Varios	
<b>Total de Gastos</b>	<b>936.326</b>

**RESULTADO NETO**

9.875

  
 Firma responsable  
**ANA DE MULA**

  
 Ja Genova Gorozurreta  
 Contadora Pública  
 C.J.P.U. 24892



Ma. Fernanda Génova Gorozurreta  
MUNIZ 1022 (Melo)  
Cel. 099 147 140

### INFORME DE COMPILACION

He compilado el Estado de Situación Patrimonial adjunto de la empresa UDI 3 DE DICIEMBRE- UNION DE IMPEDIDOS – MELO al 31 de diciembre de 2025 y el correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, los que constituyen afirmaciones del dueño de la empresa, contemplando las disposiciones establecidas en el Pronunciamiento N° 7 del Colegio de Contadores y Economistas del Uruguay.

Los referidos estados contables no contemplan en forma integral las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

No he auditado los estados contables adjuntos y en consecuencia no expreso opinión sobre ellos.

Mi relación con la empresa es la de asesor contable externo.



M<sup>a</sup>. Fernanda Génova Gorozurreta

Contadora Pública

CJPPU N° 84892





**Acta 33** - En Melo en su sede social, de Gutiérrez Ruiz 805 del día 18 de Marzo del 2026 siendo la hora 15:30 en segunda citación dando cumplimiento a los estatutos se lleva a cabo la Asamblea General Extraordinaria (a pedido de Comisión Directiva) de Udi 3 de Diciembre con la asistencia de todos los presentes quienes previamente firmaron su asistencia a este acto.

Se comienza con la lectura de Balance Anual por el período Enero 2025 a Diciembre 2025 ya que lo solicita el Ministerio de Economía y Finanzas, a los efectos de su inclusión en la Rendición de cuentas, se pone a consideración de la Asamblea. Posteriormente se lleva a cabo la votación de la misma aprobándose por unanimidad.

Siendo la hora 16:00 finaliza la reunión.

Two handwritten signatures in blue ink are present on the page. The signature on the left is a cursive, somewhat stylized name. The signature on the right is more angular and appears to be a different name or a set of initials.



---

---

# Unión Nacional de Ciegos del Uruguay (UNCU)

---

---



## Informe de compilación

He compilado el Estado de Situación Patrimonial adjunto de UNION NACIONAL DE CIEGOS DEL URUGUAY al 31 de diciembre de 2025 y el correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, los que constituyen afirmaciones de la empresa, contemplando las disposiciones en la Norma Internacional de Servicios Relacionados Nro. 4410 aplicable a los trabajos de compilación en función de lo establecido en el Pronunciamiento Nro. 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

No he auditado ni efectuado una revisión de los estados contables adjuntos y, en consecuencia, no expreso ninguna certeza sobre ellos.

Mi relación con la empresa es de Contador Público independiente de la entidad.

Durazno, 20 de ABRIL 2026



**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

Denominación:	UNION NACIONAL DE CIEGOS DEL URUGUAY	Teléfonos	29033022
Domicilio	Mercedes 1327/2	E-mail	administracion@uncu.org.uy
Localidad	MONTEVIDEO	RUT	215721360018
Fecha:	31/12/2025		

**Estado de Situación Patrimonial**

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	1,346,547
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	408,522
Otros créditos	941,648
Bienes de Cambio	186,192
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>2,882,909</b>

**Activo No Corriente**

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	1,073,188
Intangibles	
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>1,073,188</b>

**TOTAL ACTIVO** 3,956,097

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	179,992
Deudas Financieras	-
Deudas Diversas	323,848
Previsiones	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>503,840</b>

**Pasivo No Corriente**

Deudas Comerciales	-
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	-

**TOTAL PASIVO** 503,840

**PATRIMONIO**

Capital	1,780,010
Ajustes al Patrimonio	117,574
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	1,071,768
Result. Ejercicio	502,905
Otros	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3,452,257</b>

**Estado de Resultados**

**Ingresos**

Ingresos Operativos	4,489,532
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	841,000
<b>Total Ingresos</b>	<b>5,310,532</b>

**Gastos**

Gastos Operativos	4,518,591
Gastos Financieros	56,280
Gastos Varios	232,756
<b>Total de Gastos</b>	<b>4,807,627</b>

**RESULTADO NETO** 502905

*Yvethaine*

*Logro*  
**Lorena Falero**  
 CONTADORA PUBLICA  
 C.F.P.P.U. Nº 164348  
*Solo a efectos de inicitator*



---

---

# Unión Nacional de Protección a la Infancia (UNPI)

---

---



**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

Denominación:	Unión Nacional de Protección a la Infancia Nro. 28	Nota (1) (*) Teléfonos	27165632/091245120
Domicilio	Camino San Fuentes 2600	(*) E-mail	tceconsultoria@vera.com.uy
Localidad	Montevideo	RUT	215002340012

(\*) A efectos de consultas de este formulario

**Estado de Situación Patrimonial** | 31/12/2025

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	0
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>0</b>

**Activo No Corriente**

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso Nota (2)	2,296,493
Intangibles	
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>2,296,493</b>

**TOTAL ACTIVO** | align="center">**2,296,493**

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	31,330.00
Deudas Diversas	
Previsiones	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>31,330</b>

**Pasivo No Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	

**TOTAL PASIVO** | align="center">**31,330.00**

**PATRIMONIO**

Capital	2,296,493
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	
Result. Ejercicio	-31,330
Otros	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2,265,163.00</b>

**Estado de Resultados** | 01/01/2025-31/12/2025

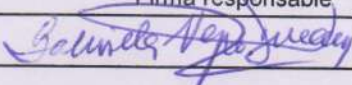
**Ingresos (Nota 3)**

Ingresos Operativos	585,000
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	
<b>Total Ingresos</b>	<b>585,000</b>

**Gastos (Nota 4)**

Gastos Operativos	616,330
Gastos Financieros	
Gastos Varios	
<b>Total de Gastos</b>	<b>616,330</b>

**RESULTADO NETO** | align="right">**-31,330**

Firma responsable  


**NOTAS:**

(1) La Unión Nacional de Protección a la Infancia no lleva contabilidad suficiente necesaria para certificación profesional de Contador Público. Únicamente realiza Informes de Rendición de Cuentas en los términos pautados por el MIDES

(2) El Terreno Padrón No.42454 sito en Camino San Fuentes 2600 de Montevideo, Paraje Villa del Cerro, fue cedido en Comodato al Consejo de Educación Primaria el 29/04/1987 quién construyó un Jardín de Infantes. El 19/12/2003 se amplía el Comodato destinándolo para asiento de un Jardín de Infantes y una Escuela. El 03/07/2018 se amplía el Comodato antes referido para que se autorice la construcción de una Escuela Especial e incluir Ciclo Básico del Consejo de Educación Técnico Profesional. El Comodato mantendrá su vigencia durante todo el plazo en que el Organismo Comodatario destine el bien descrito para asiento del Jardín de Infantes, de una Escuela, de una Escuela Especial y de un Ciclo Básico del Consejo de Educación Técnico Profesional.

(2) En el Activo se expone el Valor Catastral al 31/12/2025

(3) Ingresos: Incluyen transferencias recibidas en 2025 \$ 585.000.

(4) Gastos: Incluyen las aplicaciones de fondos de las transferencias correpondientes al período 01/01/2025-31/12/2025.



---

---

## Uruguay XXI – Promoción de la Inversión, las Exportaciones de Bienes y Servicios e Imagen País

---

---





Montevideo, 25 de marzo de 2026.

Sr. Ministro  
Ec. Gabriel Oddone  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Presente

Atención: División Contabilidad de la C.G.N.  
Departamento de Estados Contables

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en el art.199 de la Ley N°16.736 de 5 de enero de 1996 se eleva a usted los Estados Financieros del Instituto de Promoción de la Inversión, las Exportaciones de Bienes y Servicios e Imagen País correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, con dictamen de auditoría externa.

Sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente,

Ec. Mariana Ferreira

Directora Ejecutiva

Rincón 518/528 - CP 11000 - Montevideo - Uruguay  
Tel: (598) 2915 3838 - Fax: (598) 916 3059  
info@uruguayxxi.gub.uy - www.uruguayxxi.gub.uy



República Oriental  
del Uruguay



**INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE LA  
INVERSIÓN, LAS EXPORTACIONES DE BIENES  
Y SERVICIOS E IMAGEN PAÍS- URUGUAY XXI**

Informe de Auditoría de Estados Financieros  
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025





## CONTENIDO

- Dictamen de los Auditores Independientes	2
- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025	5
- Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025	6
- Estado del resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025	7
- Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025	8
- Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025	9
- Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025	10


## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Sres. miembros del Consejo de Dirección del  
Instituto de Promoción de la Inversión, las Exportaciones de Bienes y Servicios e Imagen País- Uruguay XXI

### Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Promoción de la Inversión, las Exportaciones de Bienes y Servicios e Imagen País (en adelante "Uruguay XXI") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Uruguay XXI al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

### Fundamento de la opinión

- 
3. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

4. La Dirección de Uruguay XXI es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República, así como del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
5. En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
6. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de los informes financieros de la misma.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
8. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
  - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
  - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones efectuadas por la Dirección.
  - Concluimos sobre el uso adecuado de la Dirección del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en marcha.
  - Evaluamos la presentación global, estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

9. A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 7 del Decreto 20/2024, informamos que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, Uruguay XXI ha cumplido con el tope a las retribuciones salariales previsto en el Art.21 de la Ley N° 17.556, reglamentado por el Decreto 20/2024.

Montevideo, Uruguay  
12 de marzo de 2026

P. /EURAAUDIT URUGUAY  
(Independent member of EuraAudit International)



María Noel Capelli  
Contadora Pública  
C.J.P.P.U. 93985

TIMBRE EN ORIGINAL

**INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN, LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS E IMAGEN PAÍS - URUGUAY XXI**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Al 31 de diciembre de 2025**

Expresado en pesos uruguayos

	Nota	31/12/2025	31/12/2024
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	171.394.778	182.990.813
Otros activos financieros	6	39.391.843	38.102.053
Otras cuentas por cobrar	7	5.943.686	9.042.951
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>216.730.307</b>	<b>230.135.817</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo	8	9.150.653	7.930.465
Intangibles	9	-	236.835
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9.150.653</b>	<b>8.167.300</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>225.880.960</b>	<b>238.303.117</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Acreeedores comerciales	10	18.326.630	6.445.879
Otras cuentas por pagar	11	27.963.615	26.255.548
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>46.290.245</b>	<b>32.701.427</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>46.290.245</b>	<b>32.701.427</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes estatales		69.700.536	69.700.536
Ajustes al patrimonio		42.258.005	42.258.005
Resultados acumulados		93.643.149	89.643.457
Resultado del ejercicio		(26.010.975)	3.999.692
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>179.590.715</b>	<b>205.601.690</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>225.880.960</b>	<b>238.303.117</b>

Las Notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

**INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN, LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS E IMAGEN PAÍS- URUGUAY XXI**

**ESTADO DE RESULTADOS**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Expresado en pesos uruguayos

	Nota	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ingresos operativos	12	338.464.041	298.042.865
Gastos operativos	13	(164.827.806)	(115.377.168)
Gastos de administración	14	<u>(201.636.544)</u>	<u>(186.165.667)</u>
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>(28.000.309)</b>	<b>(3.499.970)</b>
Resultados financieros	15	1.989.334	7.520.688
Otros resultados	16	-	(21.026)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b><u>(26.010.975)</u></b>	<b><u>3.999.692</u></b>

Las Notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

**INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN, LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS E IMAGEN PAÍS - URUGUAY XXI**

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025**  
Expresado en pesos uruguayos

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>(26.010.975)</u>	<u>3.999.692</u>
Otros resultados integrales	-	-
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<u>(26.010.975)</u>	<u>3.999.692</u>

Las Notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

**INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN, LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS E IMAGEN PAÍS - URUGUAY XXI**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025**  
 Expresado en pesos uruguayos

	<b>APORTES ESTATALES</b>	<b>AJUSTES AL PATRIMONIO</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2024</b>	<b>69.700.536</b>	<b>42.258.005</b>	<b>89.643.457</b>	<b>201.601.998</b>
<b>Movimientos del ejercicio</b>				
Resultado del ejercicio			3.999.692	3.999.692
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.999.692</b>	<b>3.999.692</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>69.700.536</b>	<b>42.258.005</b>	<b>93.643.149</b>	<b>205.601.690</b>
<b>Movimientos del ejercicio</b>				
Resultado del ejercicio			(26.010.975)	(26.010.975)
<b>SUB - TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(26.010.975)</b>	<b>(26.010.975)</b>
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	<b>69.700.536</b>	<b>42.258.005</b>	<b>67.632.174</b>	<b>179.590.715</b>

Las Notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

**INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN, LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS E IMAGEN PAÍS- URUGUAY XXI**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Expresado en pesos uruguayos

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>1. Flujo de efectivo asociado a actividades operativas</b>		
Resultado del ejercicio	(26.010.975)	3.999.692
<i>Ajustes por transacciones no monetarias</i>		
Depreciaciones de Propiedades, planta y equipo	3.899.052	4.945.779
Amortización de intangibles	236.835	463.555
Desafectaciones de Propiedades planta y equipo	-	21.026
Gastos por intereses de pasivos por arrendamientos	44.346	202.143
Diferencia de cambio pasivos por arrendamientos	49.193	215.733
<i>Cambios en activos y pasivos:</i>		
Aumento de Otros activos financieros	(1.289.790)	(1.733.725)
Disminución / (Aumento) de Otras cuentas por cobrar	3.099.265	(3.418.739)
Aumento / (Disminución) de Acreedores comerciales	11.880.751	(2.684.285)
Aumento de Otras cuentas por pagar	4.279.705	6.545.885
Fondos (aplicados a) / provenientes de operaciones	(3.811.618)	8.557.064
<b>2. Flujo de efectivo asociado a actividades de inversión</b>		
Adquisición de Propiedades, planta y equipo	(5.119.240)	(1.977.336)
Fondos aplicados a actividades de inversión	(5.119.240)	(1.977.336)
<b>3. Flujo de efectivo asociado a actividades de financiamiento</b>		
Cancelación de principal de pasivos por arrendamiento	(2.620.831)	(3.630.224)
Pago de intereses de pasivos por arrendamiento	(44.346)	(202.143)
Fondos aplicados a actividades de financiamiento	(2.665.177)	(3.832.367)
<b>4. (Disminución) / Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u>(11.596.035)</u>	<u>2.747.361</u>
<b>5. Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio</b>	<b>182.990.813</b>	<b>180.243.452</b>
<b>6. Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<u><b>171.394.778</b></u>	<u><b>182.990.813</b></u>

Las Notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integrante de los mismos.

## **INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN, LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS E IMAGEN PAÍS- URUGUAY XXI**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre de 2025**

Expresado en pesos uruguayos

### **NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA Y CONTEXTO OPERACIONAL**

#### **1.1 Naturaleza jurídica**

El Instituto de Promoción de la Inversión, las Exportaciones de Bienes y Servicios e Imagen País - Uruguay XXI (en adelante "Uruguay XXI") fue creado con carácter de persona jurídica de Derecho Público no estatal por la Ley N° 16.736 del 5 de enero de 1996 reglamentada por el Decreto N° 214/996 del 12 de junio de 1996. En lo no previsto en su ley de creación, su régimen de funcionamiento será el de la actividad privada inclusive en cuanto a su contabilidad, control general, régimen de su personal y contratos que celebre.

#### **1.2 Actividad principal**

El Art. 631 de la Ley N° 19.924 promulgada con fecha 18 de diciembre de 2020 con vigencia a partir de 1° de enero de 2021 modificó algunos de los cometidos de Uruguay XXI estableciendo que los mismos serán:

- Realizar acciones promocionales tendientes a lograr el crecimiento de las inversiones extranjeras, así como de las exportaciones de bienes y servicios, y su diversificación en términos de mercados y productos.
- Desarrollar y prestar servicios de información a inversores potenciales y a los exportadores de bienes y servicios, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Preparar y ejecutar planes, programas y acciones promocionales, tanto a nivel interno como externo, en el primero de los casos a través del Ministerio de Economía y Finanzas y en el segundo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Asesorar al sector público en todo lo concerniente a aspectos de promoción de exportaciones de bienes y servicios, y recopilar y sistematizar la información sobre las actividades de promoción de exportaciones en las que intervienen otros organismos públicos.
- Controlar y optimizar el funcionamiento de la Ventanilla única de Comercio Exterior (VUCE).
- Realizar toda otra actividad conducente al logro de sus objetivos.

#### Creación de Ventanilla Única de Inversiones

El Art. 519 de la Ley N° 20.075 promulgada con fecha 20 de octubre de 2022, creó la Ventanilla Única de Inversiones (VUI) que funcionará en el Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios e Imagen País.

Su objeto principal será atender y facilitar la realización de todos los procesos y trámites requeridos ante y por los organismos públicos para la instalación formal, la operación y el funcionamiento de empresas en la República Oriental del Uruguay, lo que se hará por medios tecnológicos y en una plataforma única.

El Director Ejecutivo de Uruguay XXI, en coordinación con la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), será el encargado de la implementación de la VUI, articulando con los organismos públicos correspondientes y con el apoyo técnico de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento.

La VUI podrá incluir en sus procesos el cobro, como agente de percepción, de los tributos exigidos en los procesos y trámites para la instalación formal de empresas en la República Oriental del Uruguay, y volcará los recursos a los organismos titulares que corresponda. Podrá, asimismo, establecer precios que deban abonar los usuarios por los servicios de la VUI, los que serán recursos de Uruguay XXI.

Con fecha 28 de noviembre de 2023, Uruguay XXI realizó el lanzamiento de la VUI.

Durante el ejercicio 2025 se continuó avanzando en el relevamiento y estandarización de procesos junto a organismos públicos vinculados a la promoción de inversiones, incluyendo la Dirección Nacional de Zonas Francas y la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP), habilitándose el primer trámite electrónico dentro de la plataforma. Asimismo, se realizaron acciones de capacitación y difusión de la herramienta, orientadas a promover su utilización por parte de organismos públicos y potenciales inversores.

### **1.3 Recursos de Uruguay XXI**

El Art. 638 de la Ley N° 19.924 promulgada con fecha 18 de diciembre de 2020 con vigencia a partir de 1° de enero de 2021 modificó algunos de los recursos de Uruguay XXI estableciendo que los mismos serán:

- El aporte del Estado a través de las partidas que se aprueben en el Presupuesto Nacional.
- El aporte periódico que realicen las empresas privadas, mediante cuotas por servicios regulares o circunstanciales, cuyas categorías y cuantía determinará el Consejo de Dirección.
- El aporte de los particulares a través del financiamiento total o parcial de programas específicos.
- El producido de los servicios que preste.
- Las herencias, legados y donaciones que acepte.

### **1.4 Cambios introducidos a partir de la promulgación de la Ley N° 20.446**

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.446 del 16 de diciembre de 2025, correspondiente al Presupuesto Nacional 2025-2029, se introdujeron cambios que entran en vigencia a partir del 1° de enero de 2026, entre los cuales se destacan:

#### Modificaciones en los cometidos de Uruguay XXI

Se sustituye el artículo 204 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el artículo 631 de la Ley N° 19.924, por otro en donde se establece que los cometidos de Uruguay XXI serán los siguientes:

- A) Realizar acciones promocionales tendientes a lograr el crecimiento de las inversiones extranjeras, así como de las exportaciones de bienes y servicios y su diversificación en términos de mercados y productos.
- B) Promover y coadyuvar a la difusión de la imagen del país en el exterior como forma de agregar valor en la promoción de las inversiones y las exportaciones de bienes y servicios.
- C) Gestionar la marca país "Uruguay Natural" y las marcas sectoriales asociadas a la misma, en lo que respecta al posicionamiento internacional, las inversiones y las exportaciones de bienes y servicios, en los términos que establezca el Poder Ejecutivo.

- D) Desarrollar y prestar servicios de información a inversores potenciales y a los exportadores de bienes y servicios, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- E) Brindar servicios de post-inversión orientados a acompañar, facilitar y fortalecer la permanencia, expansión y reinversión de empresas extranjeras instaladas en Uruguay.
- F) Preparar y ejecutar planes, programas y acciones promocionales, tanto a nivel interno como externo; en el primero de los casos a través del Ministerio de Economía y Finanzas y en el segundo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- G) Coordinar acciones promocionales de exportaciones de bienes y servicios e inversiones que se cumplan en el exterior mediante el esfuerzo conjunto de agentes públicos y privados, contando al efecto con la colaboración y apoyo de las representaciones diplomáticas y consulares de la República.
- H) Asesorar al sector público en todo lo concerniente a aspectos de promoción de exportaciones de bienes y servicios, y recopilar y sistematizar la información sobre las actividades de promoción de exportaciones en las que intervienen otros organismos públicos.
- I) Gestionar y optimizar el funcionamiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y de la Ventanilla Única de Inversiones (VUI).
- J) Realizar toda otra actividad conducente al logro de sus objetivos.
- K) Ejercer funciones de promoción de políticas, actuando como canal de comunicación institucional entre los inversores extranjeros y el Estado, contribuyendo con el clima de inversión y la competitividad del país.

#### Conformación del Consejo de Dirección de Uruguay XXI

Se sustituye el artículo 205 de la Ley N° 16.736 en la redacción dada por el artículo 633 de la Ley N° 19.924, en lo que respecta a la conformación del Consejo de Dirección de Uruguay XXI, agregando la participación del sector privado, con lo cual el Instituto será dirigido por un Consejo de Dirección que estará integrado por:

- Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, que lo presidirá.
- Un representante del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Un representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- Un representante del Ministerio de Industria, Energía y Minería.
- Un representante del Ministerio de Turismo.
- Un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Cinco representantes del sector privado.

#### Recursos de Uruguay XXI

Se agregan como recursos del Instituto al artículo 209 de la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el artículo 638 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, los siguientes literales:

- Los fondos provenientes de la cooperación, cualquiera sea su origen.
- Todo otro recurso que le sea atribuido.

#### **1.5 Régimen fiscal**

El Art.211 de la Ley 16.736 establece que Uruguay XXI estará exonerado de todo tipo de tributos nacionales, excepto las contribuciones a la seguridad social.

## 1.6 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros serán aprobados por el Consejo de Dirección, lo cual será realizado dentro de los plazos legales establecidos.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente.

### 2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas y criterios aplicables a las Unidades Contables del Sector Público establecidos por la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

La Ordenanza N° 89, que rige para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2017, establece que las normas contables que deberán aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros serán, de acuerdo con la unidad contable que se trate las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada Ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada Ejercicio.

En el caso de Uruguay XXI, los estados financieros se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB), traducidas al idioma español, y las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 los estados financieros de Uruguay XXI eran preparados sobre la base de costos históricos, incluyendo los ajustes correspondientes a efectos de computar en forma integral las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Las cifras reexpresadas hasta el 31 de diciembre de 2011 fueron consideradas como base para los estados financieros subsiguientes.

Estos estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las notas a los mismos.

### 2.2 Nuevas normas y/o normas revisadas emitidas por el IASB que entraron en vigencia durante el presente ejercicio

A continuación, se detallan las normas y modificaciones que entraron en vigencia a partir del 1° de enero de 2025 y que no han tenido impacto en los estados financieros de la entidad:

- Modificación a la NIC 21- Ausencia de convertibilidad

### 2.3 Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas emitidas por el IASB, pero no vigentes a la fecha

Las siguientes son las normas, modificaciones e interpretaciones ya emitidas, que aún no están vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros de la entidad. Uruguay XXI adoptará las mismas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

- Modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7: Clasificación y medición de los instrumentos financieros- entrada en vigencia a partir del 1° de enero de 2026.
- NIIF 18- Presentación e información a revelar en los estados financieros- entrada en vigencia a partir del 1° de enero de 2027.
- NIIF 19- Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: información a revelar- entrada en vigencia a partir del 1° de enero de 2027.

La Dirección de Uruguay XXI se encuentra analizando el impacto que dichas normas tendrán sobre la entidad.

### 2.4 Criterio general de valuación

Los activos y pasivos han sido valuados sobre la base del costo que inicialmente se desembolsó para su adquisición o del compromiso asumido respectivamente, excepto por las cuentas en moneda extranjera que son valuadas al tipo de cambio de cierre de ejercicio.

### 2.5 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de Uruguay XXI se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y de presentación del mismo, considerando que es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad.

### 2.6 Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio que se originan en oportunidades de la cancelación de los saldos y las que se originan por la valuación a tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos denominados en una moneda extranjera son imputadas a resultados financieros.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas en monedas distintas a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio se exponen en la Nota 18.

El siguiente es el detalle de las cotizaciones de las monedas extranjeras respecto al peso uruguayo operadas por Uruguay XXI al cierre de los estados financieros:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Unidades indexadas	6,4234	6,1690
Dólares estadounidenses	39,041	44,066

## **2.7 Estado de flujos de efectivo**

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se utilizó el concepto de fondos igual al efectivo y equivalente de efectivo tal como se define en la Nota 2.9.

## **2.8 Concepto de capital**

El concepto de capital utilizado por la entidad para la determinación de los resultados es el de capital financiero.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio neto durante el ejercicio, considerado exclusivamente como inversión en dinero.

## **2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista y a plazo en bancos con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos.

Los Depósitos a plazo fijo se presentan valuadas a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

## **2.10 Otros activos financieros**

Los otros activos financieros corresponden a depósitos a plazo fijo con vencimientos mayor a 90 días, los cuales se presentan a su costo amortizado. Adicionalmente se incluyen depósitos a plazo fijo con vencimiento menor a 90 días pero que se encuentran afectados en garantía y por ende no se exponen como efectivo y equivalente de efectivo.

## **2.11 Otras cuentas por cobrar**

Las Otras cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro.

## **2.12 Deterioro de activos financieros**

Se reconoce un deterioro de los activos financieros aplicando el modelo de pérdidas esperadas de la NIIF 9. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de los activos financieros cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para los mismos.

## **2.13 Propiedades, planta y equipo**

Los bienes de Propiedades, planta y equipo adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 figuran a su correspondiente costo histórico reexpresado hasta dicha fecha de acuerdo con la variación del IPC menos sus depreciaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro. Los bienes adquiridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 figuran a su costo histórico menos sus depreciaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro.

El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a dejar el activo en su ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación sobre los bienes se calcula con base en el método lineal a los efectos de distribuir su costo durante la vida útil estimada de los bienes, a partir del ejercicio siguiente en el cual el activo respectivo es colocado en las condiciones definitivas de uso, como sigue:

<b>Cuenta principal</b>	<b>Años</b>
Muebles y útiles	10
Equipos de computación y oficina	5
Instalaciones	5
Derechos de uso	(*)

(\*) Plazo del contrato de arrendamiento de oficinas

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, las mismas se revisan y se aplican de forma prospectiva en la determinación de la depreciación.

Al cierre del ejercicio se evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor del activo, en cuyo caso se estima el valor recuperable. Si se determina que el valor contable supera su valor estimado recuperable, el valor contable del activo se reduce de inmediato a su valor (Nota 2.15).

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el Estado de resultados.

La evolución de las Propiedades, planta y equipo se expone en la Nota 8 a los presentes estados financieros.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, los activos fijos adquiridos con fondos del Préstamos Servicios Globales se comienzan a utilizar por parte de Uruguay XXI, registrándose el valor neto de los mismos en cuentas de orden. El valor neto contable de estos bienes al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 188.595 (\$ 267.404 al 31 de diciembre de 2024).

#### **2.14 Intangibles**

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas (Nota 2.15). La amortización se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. La vida útil de los intangibles se ha estimado en 3 años.

La evolución de los Intangibles se expone en la Nota 9 a los presentes estados financieros.

#### **2.15 Deterioro en el valor de los activos no financieros**

En el caso de los activos no financieros que están sujetos a amortización o depreciación, en cada fecha sobre la que se informa, se determina si hay indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor con cargo a resultados.

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es estimado como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos los costos de venta.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en ejercicios anteriores se analizan en cada fecha de balance en busca de indicios de que la pérdida sea menor o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha habido un cambio en las estimaciones empleadas para determinar el importe recuperable.

Una pérdida por deterioro de valor se revierte solo en la medida que el importe en libros del activo no exceda el importe en libros que habría resultado, neto de amortización, si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor. Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa.

## 2.16 Arrendamientos

### Arrendamientos donde la entidad actúa como arrendatario:

Al inicio de un contrato, Uruguay XXI, en su calidad de arrendatario, evalúa si el mismo es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento si este transfiere el control por derecho de uso de un activo identificado para el período de tiempo establecido. Para evaluar si un contrato transfiere el control por derecho de uso de un activo identificado, la entidad utiliza la definición de arrendamiento de la NIIF 16, en cuyo caso reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, excepto para los arrendamientos con plazo igual o inferior a doce meses y para arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor. Para el caso de arrendamientos de “corto plazo” la entidad reconoce un gasto por arrendamiento en base lineal a lo largo del período del contrato.

El derecho de uso de los activos es medido inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro y ajustado por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. La depreciación del derecho de uso es lineal desde la fecha de comienzo hasta la fecha de finalización del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos del arrendamiento impagos en la fecha de inicio, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, el tipo de interés incremental de sus préstamos. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar el devengamiento de los intereses y se reduce por los pagos de arrendamientos realizados. Adicionalmente, el valor de las obligaciones por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación en el plazo del contrato, en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación en un índice para determinar dichas cuotas, cuando se produzca un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción de compra del activo subyacente.

Los activos por derechos de uso reconocidos se muestran dentro de la línea Propiedades, planta y equipo del Estado de situación financiera, mientras que los pasivos por arrendamiento se muestran dentro del capítulo de Otras cuentas por pagar.

## 2.17 Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como pasivos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

## **2.18 Beneficios al personal**

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

## **2.19 Provisiones**

Las provisiones por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la entidad tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

## **2.20 Presentación de cuentas del Patrimonio**

Las cuentas de patrimonio se presentan sobre las siguientes bases:

Aportes estatales incluye los aportes realizados por el Estado y se presentan a su valor nominal. Durante los ejercicios 2003 a 2007 inclusive, los aportes estatales fueron reconocidos en el Patrimonio como aportes según interpretación del numeral 24 de la Ordenanza N° 81 del TCR.

Ajustes al Patrimonio incluye la reexpresión por inflación de los aportes estatales y del propio rubro hasta el 31 de diciembre de 2011.

Los resultados acumulados incluyen los resultados no distribuidos al cierre de cada ejercicio. La reexpresión por inflación de los Resultados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2011 se imputó a la propia cuenta.

## **2.21 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

La entidad ha aplicado el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de los costos y gastos, con excepción del reconocimiento de los ingresos estatales que se reconocen de acuerdo a la ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República.

De acuerdo al numeral 1.5 de la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República, los ingresos estatales provenientes de Rentas Generales deben ser reconocidos como ingresos operativos cuando son percibidos.

Los ingresos correspondientes a los servicios prestados por la VUCE, se reconocen una vez que el trámite es cobrado al usuario de la plataforma, lo cual puede ocurrir con la liquidación aduanera en la que se utilizó un certificado tramitado por VUCE o cuando el certificado es enviado electrónicamente al organismo que corresponda.

Las depreciaciones de Propiedades, planta y equipos y las amortizaciones de intangibles se determinan de acuerdo a lo establecido en las Notas 2.13 y 2.14.

Los resultados financieros de Uruguay XXI incluyen: intereses ganados por mantenimiento de depósitos plazo fijo, diferencias de cambio e intereses perdidos por los pasivos por arrendamiento. Los intereses son reconocidos utilizando el método del interés efectivo.

**NOTA 3 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas establecidas en la Ordenanza N° 89 requiere que la Dirección de Uruguay XXI haga estimaciones y aplique su juicio al aplicar las políticas contables, que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la entidad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos períodos. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos períodos se reconocen en el período en que la estimación es modificada y en los períodos futuros afectados, o sea se registran en forma prospectiva.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

Las áreas en donde la Dirección ha aplicado supuestos y estimaciones es en la determinación de las vidas útiles de Propiedades, planta y equipo e Intangibles, las cuales no tienen efecto significativo en los estados financieros.

**NOTA 4 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

A continuación, se presenta el valor en libros de las categorías de activos y pasivos financieros definidas en la NIIF 9:

	31/12/2025			31/12/2024		
	Activos financieros a Costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total	Activos financieros a Costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
<b>Activo</b>						
Efectivo y equivalente de efectivo	171.394.778		171.394.778	182.990.813		182.990.813
Otros activos financieros	39.391.843		39.391.843	38.102.053		38.102.053
Otras cuentas por cobrar	1.811.726		1.811.726	2.304.914		2.304.914
	<u>212.598.347</u>	<u>-</u>	<u>212.598.347</u>	<u>223.397.780</u>	<u>-</u>	<u>223.397.780</u>
<b>Pasivo</b>						
Acreedores comerciales		18.326.630	18.326.630		6.445.879	6.445.879
Otras cuentas por pagar		3.617.123	3.617.123		5.085.184	5.085.184
	<u>-</u>	<u>21.943.753</u>	<u>21.943.753</u>	<u>-</u>	<u>11.531.063</u>	<u>11.531.063</u>

**NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO****Composición**

	31/12/2025	31/12/2024
Caja y fondo fijo	7.000	7.000
Bancos (Nota 5.1)	81.870.715	97.533.698
Depósitos plazo fijo (Nota 5.2)	89.517.063	85.450.115
	<u>171.394.778</u>	<u>182.990.813</u>

**Nota 5.1 - Bancos**

El saldo de Bancos es mantenido en cuentas corrientes en pesos uruguayos y dólares estadounidenses en el BROU y en el Banco Santander.

Dentro de los saldos bancarios se incluyen fondos destinados a financiar gastos de exposiciones internacionales reguladas por el B.I.E. (Bureau Internacional de Exposiciones), por un monto de US\$ 190.395, equivalente a \$ 7.433.211 (US\$ 46.361, equivalentes a \$ 2.042.944 al 31 de diciembre 2024).

### Nota 5.2 - Depósitos a plazo fijo

La totalidad de los depósitos a plazo fijo se encuentran constituidos en el BROU.

La composición de los depósitos plazo fijo de libre disponibilidad con vencimiento original menor a tres meses, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

31 de diciembre 2025					
	Moneda de origen (MO)	Capital e intereses a cobrar en MO	Tasa	Capital e intereses a cobrar equivalentes en \$	Vencimiento
Depósitos a plazo fijo (**)	\$	34.331.293	5,25%	34.331.293	26/3/2026
Depósitos a plazo fijo (**)	\$	11.096.532	3,75%	11.096.532	14/1/2026
Depósitos a plazo fijo (**)	\$	22.392.950	4,13%	22.392.950	13/2/2026
Depósitos a plazo fijo	\$	9.461.658	4,69%	9.461.658	15/1/2026
Depósitos a plazo fijo	\$	12.234.630	3,75%	12.234.630	15/1/2026
				<b>89.517.063</b>	

31 de diciembre 2024					
	Moneda de origen (MO)	Capital e intereses a cobrar en MO	Tasa	Capital e intereses a cobrar equivalentes en \$	Vencimiento
Depósitos a plazo fijo (**)	\$	32.623.378	5,25%	32.623.378	27/3/2025
Depósitos a plazo fijo (**)	\$	10.644.184	4,31%	10.644.184	19/1/2025
Depósitos a plazo fijo (**)	\$	21.403.204	4,69%	21.403.204	18/2/2025
Depósitos a plazo fijo	\$	9.043.462	4,69%	9.043.462	20/1/2025
Depósitos a plazo fijo	\$	11.735.887	4,31%	11.735.887	20/1/2025
				<b>85.450.115</b>	

(\*\*) Corresponden a depósitos constituidos con fondos generados por la actividad de la VUCE.

### NOTA 6 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

#### Composición

	31/12/2025	31/12/2024
Depósitos plazo fijo (Nota 6.1)	34.620.900	32.790.390
Depósitos plazo fijo en garantía (Nota 6.2)	4.770.943	5.311.663
	<b>39.391.843</b>	<b>38.102.053</b>

#### Nota 6.1 - Depósitos plazo fijo

Corresponde a un depósito plazo fijo constituido en el BROU, con vencimiento mayor a 180 días (19 de junio de 2026).

El mencionado depósito fue constituido con fondos generados por la actividad de la VUCE.

#### Nota 6.2 - Depósitos plazo fijo afectados en garantía

Al 31 de diciembre de 2025, Uruguay XXI mantiene depósitos a plazo fijo afectados en garantía a favor del Banco Santander por el uso de tarjetas de crédito corporativas por un total de \$ 4.770.943 (\$ 5.311.663 al 31 de diciembre de 2024), de acuerdo al siguiente detalle:

## 31 de diciembre 2025

	Moneda de origen (MO)	Capital e intereses a cobrar en MO	Tasa	Capital e intereses a cobrar equivalentes en \$	Vencimiento
Depósitos a plazo fijo	U\$\$	50.182	0,03%	1.959.144	5/1/2026
Depósitos a plazo fijo	U\$\$	50.031	0,03%	1.953.263	19/1/2026
Depósitos a plazo fijo	U\$\$	10.023	0,03%	391.302	23/1/2026
Depósitos a plazo fijo	\$	467.234	2,50%	467.234	28/1/2026
				<b>4.770.943</b>	

## 31 de diciembre 2024

	Moneda de origen (MO)	Capital e intereses a cobrar en MO	Tasa	Capital e intereses a cobrar equivalentes en \$	Vencimiento
Depósitos a plazo fijo	U\$\$	50.167	0,03%	2.210.673	22/1/2025
Depósitos a plazo fijo	U\$\$	50.016	0,03%	2.203.987	7/1/2025
Depósitos a plazo fijo	U\$\$	10.020	0,03%	441.535	28/1/2025
Depósitos a plazo fijo	\$	455.468	2,50%	455.468	16/1/2025
				<b>5.311.663</b>	

## NOTA 7 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

## Composición

	31/12/2025	31/12/2024
Créditos a cobrar VUCE	1.079.608	1.334.917
Anticipos a proveedores	2.889.153	6.738.037
Gastos pagados por adelantado	1.242.807	-
Créditos por tarjetas prepagas	673.556	881.867
Otros créditos	58.562	88.130
	<b>5.943.686</b>	<b>9.042.951</b>

**NOTA 8 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO****8.1 Valores de origen y sus depreciaciones**

La evolución del saldo de Propiedades, planta y equipo en el ejercicio se resume a continuación:

	Muebles y útiles	Equipos de computación y oficina	Instalaciones	Activo por Derechos de uso	Total
<b>Valores originales</b>					
Saldos al 1° de enero de 2024	2.705.712	12.104.073	8.759.971	17.587.377	41.157.133
Incorporaciones	42.637	221.820	1.712.879	-	1.977.336
Disposiciones	(76.432)	(322.208)	-	-	(398.640)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.671.917</b>	<b>12.003.685</b>	<b>10.472.850</b>	<b>17.587.377</b>	<b>42.735.829</b>
Incorporaciones	172.925	4.515.931	430.384	-	5.119.240
Disposiciones	-	(8.841)	-	-	(8.841)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>2.844.842</b>	<b>16.510.775</b>	<b>10.903.234</b>	<b>17.587.377</b>	<b>47.846.228</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Saldos al 1° de enero de 2024	(2.187.706)	(7.268.500)	(8.057.921)	(12.723.072)	(30.237.199)
Depreciaciones	(172.401)	(1.601.407)	(253.388)	(2.918.583)	(4.945.779)
Disposiciones	71.661	305.953	-	-	377.614
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(2.288.446)</b>	<b>(8.563.954)</b>	<b>(8.311.309)</b>	<b>(15.641.655)</b>	<b>(34.805.364)</b>
Depreciaciones	(115.074)	(1.271.349)	(566.907)	(1.945.722)	(3.899.052)
Disposiciones	-	8.841	-	-	8.841
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(2.403.520)</b>	<b>(9.826.462)</b>	<b>(8.878.216)</b>	<b>(17.587.377)</b>	<b>(38.695.575)</b>
<b>Valor neto en libros</b>					
Al 31 de diciembre de 2024	383.471	3.439.731	2.161.541	1.945.722	7.930.465
Al 31 de diciembre de 2025	441.322	6.684.313	2.025.018	-	9.150.653

**Nota 8.2 - Depreciaciones cargadas a resultados**

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 que ascendieron a \$ 3.899.052 (\$ 4.945.779 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024), fueron imputadas en su totalidad a gastos de administración y ventas.

**NOTA 9 – INTANGIBLES**

9.1 La siguiente es la evolución de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio:

	Intangibles	Software	Total
<b>Valores originales</b>			
Saldos al 1° de enero de 2024	19.742	15.958.004	15.977.746
Incorporaciones	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>19.742</b>	<b>15.958.004</b>	<b>15.977.746</b>
Incorporaciones	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>19.742</b>	<b>15.958.004</b>	<b>15.977.746</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldos al 1° de enero de 2024	(19.742)	(15.257.614)	(15.277.356)
Amortizaciones	-	(463.555)	(463.555)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(19.742)</b>	<b>(15.721.169)</b>	<b>(15.740.911)</b>
Amortizaciones	-	(236.835)	(236.835)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(19.742)</b>	<b>(15.958.004)</b>	<b>(15.977.746)</b>
<b>Valor neto en libros</b>			
Al 31 de diciembre de 2024	-	236.835	236.835
Al 31 de diciembre de 2025	-	-	-

**Nota 9.2 - Amortizaciones cargadas a resultados**

Las amortizaciones de intangibles por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 que ascendieron a \$ 236.835 (\$ 463.555 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024) fueron cargadas en su totalidad a gastos de administración y ventas.

**NOTA 10 – ACREEDORES COMERCIALES****Composición**

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Proveedores moneda nacional	13.386.391	4.382.146
Proveedores moneda extranjera	1.975.988	2.007.840
Proveedores del exterior	168.657	55.893
Provisión gastos operativos	2.795.594	-
	<u>18.326.630</u>	<u>6.445.879</u>

**NOTA 11 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR****Composición**

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Remuneraciones a pagar	926.506	898.687
Acreedores por cargas sociales	6.959.115	5.124.456
Provisiones por beneficios sociales	15.578.217	14.580.452
Retenciones a pagar	86.392	-
Acreedores fiscales	77.127	82.043
Fondos recibidos PNUD (Nota 11.2)	-	2.040.080
Fondos recibidos MEC	117.123	-
Anticipos por participación en ferias	719.135	484.726
Otras provisiones	3.500.000	473.466
Pasivos por arrendamiento (Nota 11.1)	-	2.571.638
	<u>27.963.615</u>	<u>26.255.548</u>

**Nota 11.1 - Pasivo por arrendamiento**

Uruguay XXI mantuvo vigente desde el 29 de agosto de 2021 hasta su vencimiento el 29 de agosto de 2025, un contrato de arrendamiento con la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND- Arrendadora), en unidades indexadas, por el arrendamiento del inmueble en donde desarrolla su actividad. Al 31 de diciembre de 2025, la entidad no mantiene pasivos asociados a este contrato. Al cierre del ejercicio anterior, el pasivo por arrendamiento ascendía a \$ 2.571.638.

Los gastos incurridos en el presente ejercicio por concepto de intereses asociados al pasivo por arrendamiento fueron de \$ 44.346, los cuales se incluyen dentro de Resultados financieros (\$ 202.143 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024).

Las salidas de efectivo totales del ejercicio por arrendamientos ascienden a un monto de \$ 2.665.177 (\$ 3.832.367 al 31 de diciembre de 2024).

Con fecha 30 de julio de 2025, Uruguay XXI y CND firmaron una Adenda a efectos de extender el plazo del contrato desde el 29 de agosto de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026, con renovación automática por 6 meses más hasta el 28 de agosto de 2026. En virtud de que el plazo de este contrato es de máximo 12 meses, no se aplicó el tratamiento contable de la NIIF 16, sino que los arrendamientos fueron cargados a los resultados en forma lineal durante el período del arrendamiento (Nota 14.1).

#### Nota 11.2 – Fondos recibidos PNUD

El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde a una partida transferida a Uruguay XXI por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a efectos del financiamiento del Proyecto URU/24/006 Participación de Uruguay en Expo Osaka 2025, con el objetivo de implementar una estrategia de comunicación para lograr una mayor visibilidad internacional de Uruguay. Al cierre del ejercicio anterior, en la medida que no se había incurrido en gastos asociados a este proyecto, los fondos recibidos se presentaron como pasivo. En el presente ejercicio, dicha partida fue utilizada para el pago de servicios de comunicación contratados en el marco de la participación en la Expo Osaka 2025, por lo que se reconoció el correspondiente ingreso por los fondos recibidos de PNUD (Nota 12.4).

#### NOTA 12 – INGRESOS OPERATIVOS

##### Composición

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ingresos estatales (Nota 12.1)	153.000.000	143.000.000
Ingresos VUCE (Nota 12.2)	165.125.270	149.319.366
Ingresos Expo Universales (Nota 12.4)	14.719.072	-
Otros ingresos (Nota 12.3)	5.619.699	5.723.499
	<u>338.464.041</u>	<u>298.042.865</u>

##### 12.1 – Ingresos estatales

##### Composición

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Partidas aprobadas Ley de Presupuesto N° 19.924 (Nota 12.1.1)	133.000.000	143.000.000
Refuerzo presupuesto operativo (Nota 12.1.2)	20.000.000	-
<b>Total Ingresos estatales</b>	<u>153.000.000</u>	<u>143.000.000</u>

##### Nota 12.1.1 - Partida aprobada por Ley de Presupuesto N° 19.924

El crédito presupuestal aprobado para Uruguay XXI para el ejercicio 2024 y 2025 asciende a un monto de hasta \$ 133.000.000 según lo establecido por la Ley N° 19.924 – Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones Ejercicio 2020-2024, promulgada con fecha 18 de diciembre de 2020.

En la medida que los aportes estatales se contabilizan como ingresos de acuerdo al criterio de lo percibido en virtud de lo establecido en la Ordenanza N° 89 del TCR, durante el presente ejercicio se reconocieron ingresos estatales por \$ 133.000.000, correspondientes al crédito presupuestal del ejercicio 2025.

Al cierre del ejercicio 2024 se reconocieron ingresos estatales por \$ 143.000.000, de los cuales \$ 10.000.000 corresponden a partidas del crédito presupuestal del ejercicio 2023 que fueron cobradas en el ejercicio 2024, y \$ 133.000.000 corresponden a partidas del crédito presupuestal aprobado para el 2024.

### **Nota 12.1.2 - Refuerzo Presupuesto operativo**

Corresponde a partidas adicionales aprobadas según resolución del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de fecha 30 de junio de 2025, por el cual se refuerza a Uruguay XXI en el inciso y unidad ejecutora 21 “Subsidio y Subvenciones”, Programa 320 “Fortalecimiento de la Base Productiva de Bienes y Servicios” por un monto de \$ 20.000.000 con destino al financiamiento de gastos asociados a la participación en la Expo Osaka.

### **Nota 12.2 - Ingresos VUCE**

Según el artículo 378 de la Ley 19.149 de 11 de noviembre de 2013 se creó la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) que funciona con autonomía técnica en Uruguay XXI. Su objeto es unificar en un solo punto de entrada, a través de medios electrónicos, los permisos, certificados, licencias y demás autorizaciones, que se exigen ante y por los organismos públicos para cumplir con los trámites de importación, exportación y tránsito de mercaderías.

Según lo establecido en la Ley 19.149, la VUCE tiene la potestad de cobrar un precio por los servicios que brinda, el cual asciende desde el 10 de noviembre de 2020 a 36 Unidades Indexadas por certificado tramitado a través de la VUCE.

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 380 de la Ley 19.149 del 24 de octubre de 2013, la recaudación de este concepto será recurso de Uruguay XXI.

En el presente ejercicio se reconocieron ingresos provenientes de VUCE por un monto de \$ 165.125.270 (\$ 149.319.366 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024).

### **Nota 12.3 - Otros ingresos**

Corresponden en su mayoría, a aportes o patrocinios de empresas para la participación en eventos y ferias.

### **Nota 12.4 – Ingresos Expo Universales**

Corresponden a aportes financieros por un total de \$ 12.827.078 realizados por entidades públicas y privadas tales como INAC, BROU y Ministerio de Turismo, entre otras en el marco de la participación de nuestro país en la Expo Osaka.

Adicionalmente, se incluye el reconocimiento como ingresos de los fondos recibidos por el PNUD en el ejercicio anterior (Nota 11.2) por un monto de \$ 1.891.994, destinados a financiar el Proyecto URU/24/006 Participación de Uruguay en Expo Osaka 2025. Los gastos asociados a este proyecto se incluyen dentro del rubro “Gastos participación en Exposiciones Universales” dentro del capítulo “Gastos operativos”.

**NOTA 13 – GASTOS OPERATIVOS**

Los gastos operativos reflejan los gastos directos asociados a las actividades realizadas por cada área de Uruguay XXI y que se relacionan con el Plan Operativo Anual asignado a cada gerencia.

**Composición**

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Promoción de inversiones	22.988.732	23.476.336
Promoción de exportaciones	20.129.228	17.870.144
Inteligencia competitiva	5.195.098	4.845.808
Marca País	8.437.155	8.560.451
Marketing y Comunicación	8.345.315	8.639.187
Ventanilla Única de Comercio Exterior	43.491.161	32.315.018
Actividades institucionales	4.359.712	5.462.854
Gastos Participación en Exposiciones Universales (Nota 13.2)	51.881.405	14.207.370
	<u>164.827.806</u>	<u>115.377.168</u>

**Nota 13.2 - Gastos Participación en Exposiciones Universales**

Corresponden a los gastos asociados a la participación de Uruguay en la Expo Osaka 2025 la cual fue llevada a cabo entre el 13 de abril y el 13 de octubre de 2025.

Dentro de los principales gastos se incluyen los costos asociados a la construcción del stand, en virtud de contrato firmado con fecha 28 de agosto de 2024 por un total de US\$ 820.768, de los cuales el 60% fueron reconocidos como gastos en el presente ejercicio (US\$ 492.461 equivalentes a \$ 21.076.583) y el 40% fueron reconocidos en el ejercicio anterior. Adicionalmente se incluyen gastos asociados a la operación y coordinación del stand por un total de \$ 9.836.140 y gastos de arrendamiento del stand por \$ 3.995.716. Los Gastos de participación en la Expo Osaka fueron financiados con los refuerzos del MEF mencionados en la Nota 12.1.2, aportes de fondos recibidos de empresas públicas y privadas (Nota 12.4) y reservas de fondos provenientes de la actividad de VUCE.

En el ejercicio anterior, el saldo corresponde a gastos de preparación asociados a la participación de Uruguay en la Expo Osaka 2025 principalmente asociados al diseño del stand.

**NOTA 14 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN****Composición:**

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Retribuciones y cargas sociales (Nota 14.2)	164.963.734	152.986.184
Servicios de terceros	20.858.202	17.821.560
Amortizaciones de intangibles	236.835	463.555
Depreciaciones de Propiedades, planta y equipo	3.899.052	4.945.779
Arrendamientos y gastos comunes (Nota 14.1)	3.346.574	2.027.542
Arrendamientos de licencias	3.041.717	3.125.950
Reparaciones y mantenimiento	736.877	732.040
Seguros	1.170.216	1.017.612
Comunicaciones	553.389	575.639
Otros gastos	2.829.948	2.469.806
	<u>201.636.544</u>	<u>186.165.667</u>

**Nota 14.1 – Arrendamientos y gastos comunes**

En el presente ejercicio se incluyen en este rubro los arrendamientos de la oficina donde Uruguay XXI desarrolla su actividad por un monto de \$ 1.352.758, asociados a la adenda al contrato de arrendamiento firmada con CND el 30 de julio de 2025 (Nota 11.1).

**Nota 14.2 – Retribuciones y cargas sociales**

La apertura de las retribuciones y cargas sociales discriminadas entre las unidades de negocios VUCE y VUI y resto de Uruguay XXI es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Retribuciones y cargas sociales- VUCE y VUI	54.948.821	48.355.111
Retribuciones y cargas sociales- Uruguay XXI (sin VUCE y VUI)	110.014.913	104.631.073
	<u>164.963.734</u>	<u>152.986.184</u>

**NOTA 15 – RESULTADOS FINANCIEROS****Composición**

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses ganados	5.910.567	5.760.108
Diferencia de cambio ganada	-	2.538.224
	<u>5.910.567</u>	<u>8.298.332</u>
<b>Costos financieros</b>		
Intereses perdidos por pasivo por arrendamiento (Nota 11.1)	(44.346)	(202.143)
Diferencia de cambio perdida neta	(3.281.815)	-
Gastos bancarios	(595.072)	(575.501)
	<u>(3.921.233)</u>	<u>(777.644)</u>
<b>Total Resultados financieros</b>	<u>1.989.334</u>	<u>7.520.688</u>

**NOTA 16 – OTROS RESULTADOS****Composición**

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Desafectaciones de Propiedades, planta y equipos	-	(21.026)
	<u>-</u>	<u>(21.026)</u>

## NOTA 17 – PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN Y GERENCIA

El personal clave de Uruguay XXI al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Directora Ejecutiva (*)	Mariana Ferreira
Vicedirector Ejecutivo (**)	Martín Mercado
Gerente de Promoción de Exportaciones	Pablo Pereira
Gerente de Inteligencia Competitiva	(*)
Gerente de Administración y Finanzas	Pablo Quagliotti
Coordinadora de Marketing y Comunicación	Graciela Doebel
Coordinadora de Recursos Humanos	Adela Rodríguez (contratada bajo la modalidad de arrendamiento de servicios)
Gerente de Inversiones & Post Inversión	Alejandro Ferrari (contratado bajo modalidad de arrendamiento de servicios)
Gerente de Proyectos de Inversión	(***)
Gerente de Marca País	Larissa Perdomo
Coordinadora Ejecutiva de VUCE	Daniela Vignolo

(\*) Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de marzo de 2025 se designa a Mariana Ferreira como Directora Ejecutiva de Uruguay XXI, quien se desempeñaba hasta dicha fecha como Gerente de Inteligencia Competitiva. Con fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo de Dirección resolvió dejar en suspenso el ejercicio del cargo de Mariana Ferreira como Gerente de Inteligencia Competitiva desde su designación como Directora Ejecutiva hasta un plazo máximo el 28 de febrero de 2030.

(\*\*) Por Resolución del Consejo de Dirección de fecha 20 de marzo de 2025, se designa al Lic. Martín Mercado como Vicedirector Ejecutivo de Uruguay XXI.

(\*\*\*) Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de marzo de 2025 se designó a Álvaro Brunini como Presidente de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), quien se desempeñaba hasta dicha fecha como Gerente de Proyectos de Inversión. El Consejo de Dirección ratificó la decisión de la Directora Ejecutiva de dejar en suspenso el ejercicio del cargo de Gerente desde la fecha de su designación como Presidente de la ANII hasta como máximo el 28 de febrero de 2030.

Al 31 de diciembre de 2025 integraban la nómina de personal de Uruguay XXI (sin considerar VUCE) 47 funcionarios (52 funcionarios al 31 de diciembre de 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 integraban la nómina de personal dependiente de VUCE 28 funcionarios (27 funcionarios al 31 de diciembre de 2024).

### Remuneraciones al personal clave de la gerencia

Las remuneraciones de directores y personal clave de la gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascendieron a \$ 33.894.882, (\$ 37.379.877 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, se han devengado honorarios profesionales asociados al personal gerencial contratados bajo contrato de arrendamiento de servicios por \$ 5.954.061 iva incluido (\$ 5.618.647 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024).

**NOTA 18 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de Uruguay XXI, lo exponen a una variedad de riesgos financieros, siendo los principales a los que se encuentra expuesto los riesgos de crédito, de liquidez y de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de cambio de precios y riesgo de tasa de interés sobre flujos de efectivo).

La administración del riesgo es ejecutada por la Dirección de Uruguay XXI bajo políticas aprobadas por el Consejo de Dirección. El Consejo de Dirección es quien establece y supervisa las políticas generales y específicas para la administración de los riesgos anteriormente mencionados.

**Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es la probabilidad de pérdida financiera que enfrenta Uruguay XXI derivada del incumplimiento de las obligaciones asumidas por la contraparte de un contrato. Los activos financieros de Uruguay XXI expuestos a este riesgo lo constituyen los saldos bancarios, las inversiones financieras de corto plazo y en menor medida las otras cuentas por cobrar. En el caso de los saldos bancarios e inversiones financieras el riesgo se encuentra acotado en la medida que la contraparte son bancos locales de primera línea.

**Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que Uruguay XXI no logre cumplir con la cancelación de las obligaciones asumidas a sus correspondientes fechas de vencimiento.

La Dirección maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo, y el monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos.

Se elabora el "Plan Operativo Anual", en forma conjunta con cada una de las Gerencias, el cual es aprobado por el Consejo de Dirección en el que se establecen las actividades a realizar en el ejercicio por cada una de las Gerencias, así como los gastos de funcionamiento a ser financiados con el aporte estatal anual que se determina en la Ley de presupuesto y eventualmente con refuerzo de rubro solicitado anualmente. Este "Plan Operativo Anual" es revisado en forma periódica a efectos de ajustar en caso de desfasajes.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

	<b>Vencimiento de flujos de efectivo</b>		
	<b>Valor en libros</b>	<b>Hasta 1 año</b>	<b>1 a 5 años</b>
<b>Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025</b>			
Acreeedores comerciales	18.326.630	18.326.630	-
Otras cuentas por pagar	27.963.615	27.963.615	-
	46.290.245	46.290.245	-
	<b>Vencimiento de flujos de efectivo</b>		
	<b>Valor en libros</b>	<b>Hasta 1 año</b>	<b>1 a 5 años</b>
<b>Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024</b>			
Acreeedores comerciales	6.445.879	6.445.879	-
Otras cuentas por pagar	26.255.548	26.255.548	-
	32.701.427	32.701.427	-

**Riesgo de mercado**Riesgo de tipo de cambio

Uruguay XXI incurre en el riesgo de tipo de cambio en algunas de sus compras, gastos y así como también activos y pasivos que están denominados en una moneda distinta de su moneda funcional, el peso uruguayo. La principal moneda que origina este riesgo es el dólar estadounidense. La Dirección monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables.

Los estados financieros incluyen los siguientes saldos en monedas diferentes al peso uruguayo (moneda funcional de Uruguay XXI):

	31/12/2025		31/12/2024		
	Moneda de origen US\$	Equivalente en \$	Moneda de origen US\$	Moneda de origen UI	Equivalente en \$
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalente de efectivo	389.942	15.223.733	223.060	-	9.829.362
Otras cuentas por cobrar	206.799	8.073.652	277.915	-	12.246.593
<b>Total Activo</b>	<b>596.741</b>	<b>23.297.385</b>	<b>500.975</b>	<b>-</b>	<b>22.075.955</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Acreedores comerciales	104.263	4.070.527	46.833	-	2.063.733
Otras cuentas por pagar	21.420	836.258	61.555	416.865	5.284.114
<b>Total Pasivo corriente</b>	<b>125.683</b>	<b>4.906.785</b>	<b>108.388</b>	<b>416.865</b>	<b>7.347.847</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>125.683</b>	<b>4.906.785</b>	<b>108.388</b>	<b>416.865</b>	<b>7.347.847</b>
<b>Posición neta activa /(pasiva)</b>	<b>471.058</b>	<b>18.390.600</b>	<b>392.587</b>	<b>(416.865)</b>	<b>14.728.108</b>

Análisis de sensibilidad:

El fortalecimiento de un 10% del dólar estadounidense respecto a la moneda funcional (peso uruguayo) al cierre del ejercicio, manteniéndose constante la tasa de interés, implicaría un incremento del patrimonio y del resultado del ejercicio de aproximadamente \$ 1,8 millones (aumento de \$ 1,5 millones al 31 de diciembre de 2024).

El debilitamiento de un 10% del dólar estadounidense respecto a la moneda funcional (peso uruguayo) al cierre del ejercicio, manteniéndose constante la tasa de interés, habría tenido un efecto opuesto al mencionado en el párrafo anterior.

Riesgo de tasa de interés

Los activos financieros que devengan interés a tasa fija son los depósitos a plazo fijo cuyo detalle de tasas de interés se detallan en la Nota 5.2 y Nota 6.2.

**NOTA 19 – CUENTAS DE ORDEN**

Uruguay XXI recibe fondos de diversos organismos estatales para ser ejecutados, por cuenta y orden de los mismos, en virtud de convenios firmados.

Al 31 de diciembre de 2025, los fondos administrados por cuenta y orden ascienden a \$ 4.836.191 (\$ 7.809.068 al 31 de diciembre de 2024) de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Convenio INEFOP- Finishing Schools (Nota 19.1)	4.411.359	6.078.950
Convenio DINARA (Nota 19.2)	-	1.059.707
Convenio Programa IDA (Nota 19.3)	424.832	670.375
Convenio Dirección Nacional de Cultura	-	36
	<u>4.836.191</u>	<u>7.809.068</u>

**Nota 19.1 - Convenio INEFOP- Finishing Schools**

Con fecha 31 de mayo de 2016 se firmó un acuerdo interinstitucional entre Uruguay XXI y el Instituto Nacional de Empleo y Formación (INEFOP). Este programa tiene como misión contribuir al aumento de las exportaciones de Servicios Globales, atendiendo demandas puntuales de empresas, para instalarse, crecer o adaptarse a nuevas exigencias del mercado, mediante subsidios para el desarrollo de competencias.

Mediante este acuerdo se establece que Uruguay XXI a través del Programa Servicios Globales aportará el financiamiento para el funcionamiento del equipo encargado de la ejecución e INEFOP aportará un fondo para el cofinanciamiento de los planes de capacitación Finishing Schools que sean aprobados por el programa.

Con fecha 4 de agosto de 2020, INEFOP y Uruguay XXI firmaron un convenio con el fin de continuar con la ejecución de planes de capacitación específicos para los sectores de servicios globales de exportación (Finishing Schools) y se estableció como meta capacitar al menos a 2.500 trabajadores en el plazo de dos años.

Con fecha 15 de diciembre de 2022 las partes suscribieron un nuevo convenio por la suma máxima de \$ 26.600.000 cuyo plazo de vigencia fue establecido en 6 meses desde la firma, renovables por iguales períodos en un máximo de 2 años, plazo que fue extendido hasta el 15 de junio de 2025 a través de la firma de una Adenda.

Con fecha 24 de noviembre de 2025, se firma un nuevo Acuerdo Interinstitucional entre Uruguay XXI e INEFOP con el objeto de capacitar al menos a 500 personas en el plazo de dos años.

En virtud del mismo Uruguay XXI aportará el financiamiento para el funcionamiento del equipo encargado de la ejecución de Finishing School e INEFOP aportará un Fondo por un total de \$ 14.300.000 para el cofinanciamiento de los planes de capacitación que sean aprobados por Uruguay XXI y apoyo para la promoción del Programa con foco en la generación de nuevos puestos.

En el presente ejercicio se abonaron a empresas \$ 1.666.739 para el financiamiento de planes de capacitación.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de los fondos administrados por Uruguay XXI asciende a \$ 4.411.359 (\$ 6.078.950 al 31 de diciembre de 2024).

### **Nota 19.2 - Convenio DINARA**

Con fecha 8 de julio de 2014, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) y Uruguay XXI firmaron un Convenio Marco con el objeto de sentar las bases para la ejecución de Planes y Proyectos de trabajo y la generación de capacidades laborales conjuntas, para la promoción y difusión de productos pesqueros y acuícolas uruguayos en ferias y eventos nacionales e internacionales. Adicionalmente, acordaron que los términos y alcance de las actividades serían definidos en forma específica a través de acuerdos complementarios al Convenio Marco, las que formarán parte de este.

Con fecha 29 de octubre de 2024, Uruguay XXI y el MGAP (DINARA) firmaron un acuerdo específico que tiene por objeto apoyar la participación de empresas uruguayas exportadoras del sector pesquero en la "Seafood Expo Global 2025" a realizarse entre el 6 y 8 de mayo de 2025, en Barcelona, España, mediante la utilización de los fondos remanentes de acuerdos anteriores.

Con fecha 17 de octubre de 2025, Uruguay XXI procedió a devolver a DINARA los fondos sobrantes, luego de la ejecución de los gastos del evento mencionado en el párrafo anterior.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de los fondos administrados por Uruguay XXI ascendía a US\$ 24.048 equivalentes a \$ 1.059.707.

### **Nota 19.3 - Programa IDA**

Con fecha 30 de enero de 2014 se suscribió un Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Dirección Nacional de Cultura (en adelante "DNC") perteneciente al Ministerio de Educación y Cultura y Uruguay XXI, con el objetivo de sentar las bases para la ejecución de planes y proyectos de trabajo y generación de capacidades laborales conjuntas para la promoción e internacionalización de las diferentes industrias culturales. En el marco de dicho convenio se celebra en el presente ejercicio, un nuevo Convenio Específico de Cooperación Institucional, a los efectos de regular los términos del llamado del Programa IDA 2025.

La DNC se compromete a aportar la suma de US\$ 3.000 para el apoyo económico del Programa IDA, mientras que, por otra parte, Uruguay XXI se compromete a aportar la suma de US\$ 15.500 para el apoyo económico del programa IDA, así como a gestionar la totalidad de los fondos.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de los fondos administrados por Uruguay XXI en el marco del Programa IDA asciende a US\$ 10.881 equivalentes a \$ 424.832 (US\$ 15.213 equivalentes a \$ 670.375 al 31 de diciembre de 2024 en el marco del Programa IDA 2024).

### **NOTA 20 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, no se han producido hechos o transacciones que puedan afectar significativamente a los mismos.

---

---

# Wi Iband Uruguay

---

---



**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

Denominación:	Wilband Uruguay	Teléfonos	98746966
Domicilio	Av Millán 3531	E-mail	lawilband@gmail.com
Localidad	Montevideo	RUT	219004140013

**Estado de Situación Patrimonial**

**ACTIVO**

**Activo Corriente**

Disponibilidades	107,350
Inversiones Temporarias	
Créditos Corto Plazo	
Otros créditos	
Bienes de Cambio	
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>107,350</b>

**Activo No Corriente**

Créditos a Largo Plazo	
Inversiones a Largo Plazo	
Bienes de Uso	1,251,894
Intangibles	
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>1,251,894</b>

**TOTAL ACTIVO**

<b>1,359,244</b>
------------------

**PASIVO**

**Pasivo Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
Previsiones	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	

**Pasivo No Corriente**

Deudas Comerciales	
Deudas Financieras	
Deudas Diversas	
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	

**TOTAL PASIVO**

--

**PATRIMONIO**

Capital	1,251,893
Ajustes al Patrimonio	
Reservas	
Res. acumulados ej. ant.	56,214
Result. Ejercicio	51,137
Otros	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,359,244</b>

**Estado de Resultados**

**Ingresos**


Ingresos Operativos	537,250
Ingresos Financieros	
Ingresos Varios	300
<b>Total Ingresos</b>	<b>537,550</b>

**Gastos**

Gastos Operativos	211,530
Gastos Financieros	
Gastos Varios	274,883
<b>Total de Gastos</b>	<b>486,413</b>

**RESULTADO NETO**

51,137
--------

  
 WILDER E. BUTRAGO  
 Firma responsable



## **Instituciones que no enviaron información:**

- Asociación de Padres de Personas con Autismo Agrupa TEA
- Biblioteca José Pedro Varela
- Clínica Escuela Esperanza
- Club de Ayuda Mutua de Artritis Reumatoidea (CLAMAR)
- Club Social y Deportivo de Minas de Corrales (25 de Agosto)
- Equinoterapia Abrazo a La Esperanza
- Federación Uruguaya Sociedad de Padres y Personas con Capacidades Mentales Diferentes
- Nostálgicos del Fútbol
- ONG Animales de Rio Branco
- Protectora de Animales Los Callejeros Melo - Cerro Largo

